REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
"DIVISIÓN HISTORIA"

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

Nos. 291 -293



MONTEVIDEO, 1996

Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Raúl G. Mermot

Jefe del Estado Mayor del Ejército
Gral. Carlos G. Daners

Jefe del Dpto. de EE. HH. del EME.
Cnel. Leonel Milone

Jefe de la División Historia
Eq. Tte. 1° Prof. Rafael de Santiago

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
"DIVISIÓN HISTORIA"

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

Nos. 291 -293



MONTEVIDEO, 1996

Dirección Postal y canje:
Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército:
Garibaldi 2313 - Montevideo, Uruguay

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

SANTO DOMINGO SORIANO:

su nacimiento y desarrollo en tierras entrerrianas y su traslado a la isla del Vizcaíno.

Aníbal Barrios Pintos

SANTO DOMINGO SORIANO: su nacimiento y desarrollo en tierras entrerrianas y su traslado a la isla del Vizcaíno.

Aníbal Barrios Pintos

El hallazgo afortunado de un documento existente en el Archivo General de la Nación Argentina por el historiador e investigador uruguayo profesor Flavio García, en 1957, dio motivo, años después, a que la versión tradicional de que Santo Domingo Soriano era la población existente actualmente más antigua del país fuera contradecida.

Dicho documento está firmado por el gobernador de Buenos Aires José Martínez de Salazar a seis de octubre de 1666 y se refiere a las *"Instrucciones que ha de observar Juan de Brito a quien he nombrado por corregidor de la reducción de Santo Domingo Soriano, que se compone de los indios charrúas y chanáes que están fundados en la otra banda de este río Paraná, en el Yaguarí Miní:"*. (1)

Entre otras instrucciones se hallaba el nombramiento de autoridades. Decía el gobernador a Juan de Brito: *"Que luego que llegue a dicha Reducción, nombre un Alcalde de cada nación Charrúa y Chaná, el que pareciera ser más a propósito y activo para que sea respetado de los demás Indios y ejecute los mandatos que le diere del servicio de Su Majestad y buen gobierno de ellos"*.

Menciona el documento que el primer doctrinante de Santo Domingo Soriano fue el fraile de la misma Orden Antonio Juárez, a quien se le habían librado doscientos cincuenta pesos *"para que con ellos comprase los aperos de Labranza y así mismo doce azadas y ocho palas para edificar la Iglesia, y ranchos de los Indios y otra faena que se pudiera hacer para su conservación"*.

Otro documento, que también lleva la firma de Martínez Salazar, existente en el Archivo General de Indias y publicado en mi libro "Historia de los Pueblos Orientales" en 1971, permitió conocer que Santo Domingo Soriano había sido fundado poco antes de junio de 1664. (2)

Hasta entonces distintas eran las fechas que aseguraban había tenido origen, historiadores, autoridades, prestigiosos viajeros y algún fantasioso.

En un expediente de solicitud de traslado de Santo Domingo Soriano, iniciado en 1707, el alcalde Agustín Romero, refiriéndose a la fundación del pueblo, expresaba que pasaba los sesenta años, es decir, que se habría producido antes de 1647, noticia que ponía en conocimiento del gobernador *"para dar mayor fundamento al reclamo"*.

Ochenta años después, en 1787, el ayuntamiento del entonces denominado Real Pueblo de Santo Domingo Soriano, tramitando ante el virrey Nicolás del Campo, marqués de Loreto, un nuevo reconocimiento de sus derechos de posesión y dominio sobre tierras que habían sido reconocidas por Bruno de Zavala -cuya constancia se había perdido en un incendio- y luego por José de Andonaegui, atestiguaba que el pueblo se había fundado *"treinta años después de la fundación de Buenos Aires"* es decir en 1565.(3)

En 1800, con la firma de Benito López de los Ríos, en representación del pueblo de Santo Domingo Soriano, en una solicitud elevada al rey, con motivo del pedido de concesión del título de ciudad o villa de Santo Domingo Soriano y Puerto de la Salud del Río Negro, se decía que *"por los días de 1566 pasó de Buenos Aires a la Banda Oriental del Río de la Plata un Religioso de la Orden de Predicadores"* con el intento de reducir a la fe católica a los indígenas que se hallaban en ella y habiendo empezado por la costa del río Negro consiguió reducir primeramente a los charrúas, que al poco tiempo abandonaron al religioso. Este prosiguió su predicación, reduciendo seguidamente a los chanáes y luego pasó a Buenos Aires *"con sus nuevos discípulos"* a presentarlos al gobernador Ortiz de Zárate. (4)

Esta fecha de fundación y la anterior son erróneas pues Buenos Aires fue fundada en 1535 y quedó despoblada poco después. Volvió a repoblarse en 1580, por lo que ni en 1565 ni en 1566 existía Buenos Aires, como ya lo advertía Francisco Bauzá en su obra "Historia de la Dominación Española en el Uruguay".

Por otra parte el adelantado y no gobernador Juan Ortíz de Zárate recién arriba al río de la Plata en noviembre de 1573, año en que aún Juan de Garay no había repoblado Buenos Aires.

En 1815, cuando llega a Santo Domingo Soriano el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, aún subsistía la tradición vecinal de que el pueblo se había fundado treinta años después que Buenos Aires y que el fundador había sido un religioso de la Orden de Predicadores.

En ninguna de estas versiones, se menciona que el pueblo hubiera sido fundado en el hoy territorio entrerriano.

A su vez, el historiador jesuita Pedro Lozano, fallecido en 1752, en el tomo tercero de su obra "Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", publicada recién en 1874, afirma que en tiempo del sevillano Francisco de Céspedes, gobernador del Río de la Plata, valióse de dos religiosos de la Orden Seráfica, es decir, la fundada por San Francisco de Asís, con el reverendo fray Bernardo de Guzmán, para convertir a la fe de Cristo la dilatada provincia del Uruguay. Habrían entrado por la boca del Uruguay dichos religiosos, con-

virtiendo "más de mil almas" y fundado tres iglesias. Agrega Lozano que sólo permanecía una, en la "reducción de Santo Domingo Soriano, en la boca del río Negro".

La versión de Lozano prosperó y fue el fundamento inicial para que en el escudo del departamento de Soriano figure como fecha de su origen como población, el año 1624.

Un propulsor del progreso rural, Domingo Ordoñana, en su libro "Conferencias Sociales y Económicas de la República Oriental del Uruguay, con relación a su historia política", publicada en 1883, proclama a fray Bernardo de Guzmán, siguiendo a Lozano, como fundador de la sociabilidad en el Uruguay y sin ofrecer prueba documental afirma que el pueblo de Santo Domingo Soriano fue fundado el 4 de junio de 1624. Agrega que formaban parte de la misión los religiosos Villavicencio y Aldao y que el puerto llamado hasta entonces Aldao, llevaba el nombre del misionero.

En 1908, Fr. Pacífico Otero, demostró documentadamente que Fr. Bernardino de Guzmán, en noviembre de 1624 era ministro provincial de Tucumán y Paraguay, y en la obra de M. E. Hirch y Sosa y R. A. Irureta. "El Espinillo y Dolores", publicada en 1952, los autores prueban que el puerto Aldao llevaba ese nombre por un hacendado de la zona llamado Manuel Aldao.

A fines de 1971, en mi libro "Historia de los pueblos orientales" dediqué varias páginas al origen de Santo Domingo Soriano y en él transcribí un documento que testimoniaba que una de las traslaciones de dicho pueblo no se hizo efectiva en 1707 según se había solicitado al gobernador, sino en 1718, según el relato de la visita realizada por el obispo de Buenos Aires fray Pedro de Fajardo.

Precisamente ese año, el teniente José Gómez, morador de Santo Domingo Soriano, a instancias de los naturales y de su procurador, dirigiéndose al gobernador de Buenos Aires, al referirse a los graves inconvenientes que padecían entonces, expresaba que el pueblo se hallaba situado entonces "en una isla baja cercada de cuatro ríos, que su mejor ojo de tierra es la que está fundada esta reducción y solo tiene poco mas de dos cuadras y una de ancho cimentada en arena", por lo que solicitaba "mudar el Pueblo a la otra banda del Río del Vizcaíno" es decir, a tierra firme.

Por su parte, más de noventa años después, el marino y geógrafo español Andrés de Oyarvide, en octubre de 1801, recoge la versión de un indio chaná "de mas de cien años de edad", quien le informó que por los ataques de yaros y bohanes Santo Domingo Soriano, desde San Salvador donde se hallaba, había sido trasladada a la isla del Yaguarí, de donde había pasado a la del Vizcaíno y de allí al pueblo viejo y en el año cuatro del siglo pasado al pueblo nuevo, versión ésta última inexacta, como ya se dijo.

Cabe agregar que al final de la isla llamada del Gallego, cercana a la del Yaguarí, según Oyarvide, había entonces faeneros de leña,y en sus cercanías un rancho. En la ensenada de esa punta, llamada del Pesquero, hacia el S.O. y como a una milla, según otras versiones recogidas por Oyarvide, habría sido fundado Santo Domingo Soriano. Estas interpretaciones vecinales narradas muchos años después de los hechos, necesitan para ser concluyentes, del apoyo documental que las haga fehacientes.

Pese a conocer la existencia de mapas tales como los de los capitanes Esmaili (de 1865) e Ibarbelz (de 1692), reproducidos en 1942 por Julián M. Rubio en su obra "Exploración y conquista del Río de la Plata - Siglos XVI y XVII", que registran con precisión la presencia de Santo Domingo Soriano en tierra entrerriana en esos años, mapas luego publicados esquematizados por el teniente de navío Homero Martínez Montero en nuestro medio, en la "Revista Histórica" doce años después, consideré que podría ser un error cartográfico.

En marzo de 1973, recibí una carta del profesor Washington Lockhart desde Mercedes -única que me enviara sobre el tema- y en ella, entre otras reflexiones, me informaba sobre su "hipótesis": "sin absoluta seguridad" "sigo creyendo como lo mas probable (y por lejos) que Soriano fue fundado en la costa argentina".

Poco tiempo después se dirigió a mí el entonces director del Museo Municipal de Historia Natural de Río Negro, René Boretto Ovalle, quien coincidía con las apreciaciones de Lockhart y tenía en preparación un trabajo monográfico, que posteriormente publicó en setiembre de 1975 con el título "Santo Domingo Soriano: su importancia en el Río de la Plata del siglo XVII". Con Boretto mantuvimos conversaciones en las que discutimos nuestros puntos de vista sobre el tema, pues hasta ese momento, pese a las pruebas cartográficas citadas, en mi opinión faltaba encontrar una documentación más precisa y definitiva y era necesario volver a estudiar la conocida hasta ese momento.

Ignoraba entonces y lo supe años después, que el profesor Lockhart se había referido en una charla que pronunciara a fines de mayo de 1971, en el Instituto mercedario "José María Campos", que dirigía entonces, al tema "Origen y evolución de Santo Domingo Soriano" (6).

En dicha disertación, expresó que mapas del siglo XVII y XVIII le habían sugerido que dicho pueblo había sido fundado en costa argentina "quedando sin embargo por descubrir en algún otro documento, acta de fundación o constancia directa, que nos procure una seguridad completa".

Fundamentaba su posición, expuesta seguidamente en el diario "Acción" de Mercedes, en consecuencias que se extraían del documento exhumado por el historiador Flavio García, los mapas publicados por el teniente de navío

Homero Martínez Montero y los hallazgos arqueológicos del profesor Manuel Almeida, en territorio entrerriano. También se refirió Lockhart al origen del topónimo.

Reiterando lo dicho, en el primer momento, siguiendo la versión tradicional, prevaleció en mí la posición de "cosa juzgada", pero luego comencé una tenaz revisión del proceso fundacional de Santo Domingo Soriano.

Muchos microfilmes de documentos y fotografías positivas recibí, a mi pedido, del Archivo General de Indias, de Sevilla, por gentileza de su entonces directora Srta. Rosario Parra y en noviembre de 1973, publiqué dos artículos en el suplemento dominical de "El Día", de Montevideo, brindando el resultado de las tareas investigativas que había realizado, que incluía fragmentos de esos materiales y de otros ubicados en pesquisas realizadas en el Archivo General de la Nación Argentina. Al comienzo del primero de ellos dejé constancia -como era de rigor - que había variado mi posición, ante los resultados de un nuevo estudio del tema, luego de haber recibido la carta citada del profesor Lockhart y las conversaciones sostenidas con el Sr. René Boretto.

Transcribimos seguidamente lo esencial de lo publicado en el suplemento dominical citado, de fecha 18 de noviembre de 1973, apoyándome en las referencias documentales, que reiteramos aquí: (7)

"[Santo Domingo] Soriano fue establecida inicialmente a orillas del Yaguarí Miní (en la otra banda del Paraná), según lo documentara el historiador Flavio A. García en 1957, en un trabajo publicado en el Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, habiendo sido su primer doctrinante Fray Antonio Juárez, de la Orden Dominicana.

(...) Con fecha 6 de octubre de 1666, el gobernador Martínez de Salazar otorgó el título de corregidor de Santo Domingo Soriano a Juan de Brito y Alderete, quien se mantuvo en dicha doctrina durante cuatro años, en cuyo tiempo redujo más de cuatrocientos charrúas y chanaes.

Las siguientes declaraciones suyas, insertas en una relación de 1689 dirigida al gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, José de Herrera y Sotomayor, descubren algunos aspectos de la gestión que le fuera encomendada.

> *"Unos y otros andaban vagueando y haciendo daño por aquellas campañas revelados y matando y robando hasta casi la ciudad de Santa Fe ocupándome con muchos trabajos a mi costa más de seis meses corriendo todo el Gualeguay hasta dar vista a dha. Ciudad de Santa Fe y de resultas traje sujetos trescientos Indios de nacion chanas y charruas a los cuales reduje a Yaguari Guasu y a Yaguari Mini con Iglesia y buena República; y en dicho tiempo que fui corregidor asistí al corte de maderas y caña de la que se*

gastó por el todo en las fábricas de la Iglesia Catedral de esta ciudad Buenos Aires, la del presidio y fuerte de ella y sus oficinas y parte de la que está en el convento del señor San Francisco incansablemente hasta ponerlo todo en salvamento..."

En resumen, sabemos que inicialmente Santo Domingo Soriano fue instalada en territorio entrerriano, sobre el arroyo Yaguarí Mini, en 1664. Posteriormente, a la llegada del corregidor Juan de Brito y Alderete, éste redujo (en 1667) charrúas y chanaes, en ese sitio, y también en Yaguarí Guazú.

A su vez, el relato del religioso jesuita Policarpo Dufo en oportunidad de su estada en la región, el 18 de diciembre de 1715- permite afirmar que el río llamado por los indígenas Yaguarí Guazú era el mismo conocido por los españoles con el nombre Gualeguay Chu, que ha persistido hasta nuestros días. (8)

En nuestra obra "Historia de los pueblos orientales", influidos por la tradición, consideramos que el Yaguarí Mini era el curso de aguas que separa la actual isla del Vizcaíno de la isla Yaguarí.

Hoy rectificamos nuestra anterior afirmación y puntualizamos que los dos establecimientos citados por Brito y Alderete, se encontraban "en la otra banda del Paraná" con relación a Buenos Aires, es decir en territorio de la hoy provincia de Entre Ríos.

Confirma nuestra posición actual, el mapa del capitán Juan Andrés Esmaili, de 1685, del cual publicamos un fragmento. Dicho lugar solía estar habitado en 1717 por la parcialidad charrúa de los Machados, según el relato citado del Pbro. Dufo. (9)

De los asientos mencionados por Brito y Alderete, el que perduró fue el situado sobre el Yaguarí Miní, actual arroyo Malo, cercano a su desembocadura en el río Uruguay, frente a las islas uruguayas Vizcaíno, Yaguarí y de Lobos.

Por cierto, que resultaba muy difícil para el investigador encontrar documentos que atestigüen definitivamente que Santo Domingo Soriano persistió por años, largos años, en dicho lugar.

Muchas veces cuando es mencionada dicha doctrina, no se especifica el lugar en el cual está situada, y en otras ocasiones sólo se dice que se encuentra en la otra banda del río. Pero, de qué río: ¿Paraná o de la Plata?

Observemos con atención, primeramente, la documentación tan conocida de 1680, en oportunidad del ataque a la Ciudad del Sacramento.

En la orden del capitán Alonso de Herrera y Velazco, lugarteniente de Santa Fe, dada para que Vera Muxica enviara a Santo Domingo Soriano 50

hombres y 300 caballos, dice textualmente que el *"mrre [maestre] de campo Antonio de Vera con dha gente y cavalgaduras benga marchando por dha banda del Rio Parana hasta el sitio y paraxe de la Reducción de Santo Domingo Soriano donde ara alto"*. (10)

No dice que tenga que traspasar el río Uruguay. La declaración del alférez Cristóbal de León, sobre la presencia de portugueses cerca del río de San Juan, confirma nuestra tesis [es decir, nuestra proposición]. De León salió el 8 de marzo de 1680 desde Buenos Aires y llegó al río de las Conchas al día siguiente, lugar desde donde se embarcó en una lancha con 4 soldados que había llevado del presidio porteño y a los cuatro días llegó a Santo Domingo Soriano, distante de Buenos Aires, *"a la parte del norte Cuarenta leguas poco mas o menos"*.

Refiere De León, también textualmente, que buscando la Punta Gorda *"salió de dha Redussion pasando dho Rio Uruguay, Rio Negro, tres brazos del San Salvador"* y fue prosiguiendo la marcha *"costeando hacia el este"*. A su regreso, De León volvió a pasar dichos ríos y desde Santo Domingo Soriano regresó a Buenos Aires con los cuatro soldados que había retirado de dicho presidio.

Un lustro después, más precisamente el 5 de diciembre de 1686, una carta dirigida por el gobernador de Buenos Aires José de Herrera al rey, confirma el emplazamiento de Santo Domingo Soriano en la otra banda del Paraná. (11)

En dicha oportunidad, como iban aumentando las hostilidades de los pampas, determinó Herrera realizar una maloca, enviando contra ellos a las compañías de caballos de la guarnición del presidio de Buenos Aires, las cuales dieron con sus toldos. Es el fragmento del oficio de José de Herrera, que interesa transcribir en apoyo de la tesis que estamos desarrollando:

> *"Cojieron hasta 200 de todas edades, y sexo que condujeron a este Puerto y aviendo parecer al venerable obpo, y al Cavildo de esta Ciud sobre lo que con ellos se debía hazer, asintieron todo en Junta que para ello se hizo, el que combendría transmutarlos a la otra banda del río Paraná donde está la reducción de Sto Domingo Soriano para que desnaturaliçados, a imitación de otros que se hallaban en ella, y se habían puesto en tiempo del Mre de Campo Don Joseph Garro que ya son católicos abraçasen la fee, como se executó inmediatamente, aviendolos tenido en dho pueblo más de tres meses..."*

(Corresponde aquí intercalar aquí el texto de un documento que no consideramos pertinente transcribir en el artículo publicado en el suplemento dominical de "El Día" y que hoy lo consideramos necesario, para seguir cronológicamente los sucesos, pese a haberlo publicado en nuestra "Historia de los Pueblos Orientales". (12)

Describe las incidencias del suceso el siguiente fragmento de una carta que

envía al Rey el gobernador José de Herrera y Sotomayor con fecha 5 de diciembre de 1686:

"Habiéndolos tenido en dicho pueblo mas de tres meses, con un cabo y quince hombres que despaché con ellos, para que mientras cogían algún amor, asistiesen allí con el doctrinante, y Corregidor que había, una noche tempestuosa, se convocaron a todos los dichos serranos y pegando fuego al rancho donde asistían al cabo y gente de guardia, que era de paja, por tres partes los degollaron sin que se escapasen mas que tres de ellos. Y aun mismo tiempo al Corregidor de dicho pueblo que se hallaba en la Campaña, baqueando para el sustento de ellos por los que había llevado consigo a la faena juntamente con algunos indios chanas de la misma Reducción habiendo otros insultos y robando los ornamentos de la Iglesia. Y a no haberse escapado el religioso con alguna chusma mientras andaban en esta función ocupados con los españoles, le hubieran también muerto.

Poco les duró a las bárbaros el gusto que de tal desgracia y tragedia habían concebido, pues al siguiente día, con noticia que se dio por un indio, que se escapó a una parcialidad que andan asimismo vagando por las Pampas, de aquella Costa del norte, que llaman charruas y amigos nuestros, dieron sobre ellos luego, y desbarataron y mataron a todos los gandules, llevándose toda la chusman que tenían.

Mandé pasar a esta banda a los caciques principales de estos charrúas, y les agradecí la acción que habían hecho en defensa del Español dándoles camisetas, espuelas y frenos y volvieron muy contentos, ofreciéndome tendrían junta la chusma que había cogido por esclavos de los dhos Serranos, y pampas, para rescatarla en cuyo ministerio, quedo extendido por si se puede lograr el que estos, por lo pequeño, o bien se crien en aquella Reducción, con los dhos chanas, o repartirlos aquí entre algunos vecinos para que se les enseñe, e industrie en nuestra Santa Fe".

Tres indios pampas que habían logrado escapar, fueron posteriormente ahorcados. La misma pena les fue aplicada a tres "grandes agresores", presos en la ciudad de Santa Fe.

Parece inferirse de este documento que los charrúas, no integraban ya la reducción de Santo Domingo Soriano, pero mantenían buenas relaciones con los chanaes y el gobernador de Buenos Aires.)

El mapa del capitán Manuel de Ibarbelz ratifica que en 1692 Santo Domingo Soriano continuaba establecida en tierra entrerriana.

Dos años después, el 10 de enero de 1694, el gobernador de la Colonia del Sacramento Naper de Lancastre, en carta elevada al rey de Portugal sobre la conveniencia de conservar dicha colonia, refiere que se podían hacer grandes

daños a las aldeas de los padres de la Compañía de Jesús, impidiéndoles la navegación de sus canoas*"por el río Yriguahi (Yaguari), que desemboca a 30 leguas de esta Colonia, en la misma desembocadura del río Negro, por donde llevan hacia Buenos Aires todas sus riquezas"*. (13)

(...) Y así llegamos a 1702, año en que el ingeniero Cap. José Bermúdez levanta con los soldados de su compañía de infantería, una fortificación en Santo Domingo.

Esta es la noticia que brinda al respecto Aníbal M. Riverós Tula en su obra "Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830) en la pág. 134 de su separata:

"Las tropas de Buenos Aires desde el 22 de julio 1704 empezaron a cruzar el Río y hacer campamentos en la Reducción de Soriano en la otra Banda.

Con la jefatura del capitán de Caballos Corazas Andrés Gómez de la Quintana organizó allí plaza de armas con base en la fortificación existente y que describe el gobernador Valdés Inclán al Virrey del Perú en carta del 15 de julio de 1704.

Era un reducto de tierra y fajina, con su estacada, situado en una isla en el Río Negro hecho en 1702 para proteger los indios bohanes reducidos, de sus enemigos minuanos. Su construcción había levantado viva protesta en el Gobernador de la Colonia, cambio de cartas con el de Buenos Aires y queja al Rey de España. Trasmitida por vía diplomática a España y magnificada por la exageración y la distancia, había sido creída importante fortaleza, lo que explica ciertos párrafos erróneos de la Real Cédula del 9 noviembre 1703.

En realidad los únicos establecimientos permanentes españoles en la Banda Oriental eran la Reducción de Soriano y un puesto de guardia con 1 teniente y 25 soldados en la Horqueta del Río San Juan, a una legua de su boca y que también describe Valdés Inclán en su carta mencionada".

La documentación manejada por Riverós Tula atestiguaría la ubicación de Santo Domingo Soriano, en 1702, en territorio oriental.

En nuestras búsquedas en el Archivo General de la Nación Argentina, hemos ubicado un documento que confirma su traslación aun cuando no menciona el lugar donde fue asentada. (14)

Se trata de un interrogatorio realizado por motivo de ciertas noticias que diera el gobernador de la Colonia del Sacramento Sebastião de Veiga Cabral, en carta del 2 de octubre de 1703 dirigida al gobernador y capitán de las provincias del Río de la Plata maestre de campo Alonso Juan de Valdés e Inclán. Dicho interrogatorio se efectuó en la Ciudad de la Trinidad Puerto de Santa María de

Buenos Aires, el 8 de octubre de dicho año, ante el propio gobernador Valdés e Inclán.

Durante las instancias de dicho interrogatorio, el teniente Domingo González, de la compañía del capitán de Caballos Corazas Martín Mendez, cabo que se hallaba en la guardia del río de San Juan desde el seis de julio de ese año, declaró a la séptima pregunta que le fue formulada:

"Dijo que sabe que los indios bohanes que estubieron en la redución de Santo Domingo Soriano no son subditos de este Gobierno ni vasallos de su Magestad y que estuvieron acojidos en ella por que vinieron huyendo de sus enemigos los minohanes y que teniendo algún recelo de su mala correspondencia se envió al capitán Dn Justo de Ramila, que lo es de la guarnición de este Presidio con gente Armada para que les dijese que si querían ser cristianos serían admitidos y puestos en paraje separado donde se les pondría Iglesia, cura y corregidor y habiendo dho ellos que sí, escogieron el paraje de la Redución Antigua y de allí fueron sin despedirse ni tener motibo alguno mas que su mala inclinazion según le dijo a estte declarante el Alferez Manuel Anttonio de Salazar quando fue a llebar los cavallos".

"A la octtaba pregunta dijo que el día diez y nuebe de Julio fue quando le dijo el dho Alferez Manuel Antonio de Salazar havian desamparado la dha reducion y q. considera sería ocho o diez días antes; y que ayer le dijo el capp.[an] fernando monson a este declarantte havia tenido noticia de que estos indios bohanes estaban en la bajada de Sta. fee (actual ciudad de Paraná) que es más de ochenta leguas de la dha reduccion".

Al día siguiente, el 9 de octubre de 1703, declaró el soldado de caballería de Buenos Aires Alonso Belmonte, quien afirmó que habían llegado a Santo Domingo Soriano 100 caballos procedentes de Santa Fe, siendo destinados a reforzar la partida existente en la guardia del río de San Juan.

A la séptima pregunta expresó que los bohanes se acogieron a dicha reducción, habiendo llegado a ella poco tiempo después, enviado por el gobierno, el capitán José Bermúdez, de la infantería del Presidio de Buenos Aires, quien dispuso fuera levantado un reducto.

Al haberse detenido los bohanes en aquel paraje, durante algunos días, causaron *"diferentes recelos"* entre los demás indígenas, por lo que el gobierno había enviado a Santo Domingo Soriano al declarante, con treinta soldados, para ofrecerles su amparo en conformidad de reales cédulas e informarles que se les levantaría iglesia y se les asistiría con cura y corregidor.

"Haviendo ellos dho querían ser christianos y dar la obediencia al Rey, se le señaló el Paraje de la reducion vieja para q. asistiessen, regalandolos y agasajandolos para que viniessen al berdadero conosimiento y esttando en crehencia de que todavia se manttenían allí, fueron a hacerles una de las

visitas y persuassiones hordinarias el día cattorce de Julio estte declarante, el Pe Cura fr. Martin fernandez religioso del horden de predicadores, el Alferez Manuel Antonio de Salazar corregidor nuebamente nombrado y los Alferezes Diego de plaza y francisco hordoñes con el Sargento Alonso Juarez, y hallaron haver desamparado dho paraje sin dejar en él indicaciones ni seña de que el ausencia era p.a bolver".

Aunque aún no hemos podido encontrar el documento de época que lo confirme definitivamente, presumimos que en 1702 fue trasladado Santo Domingo Soriano a nuestro territorio (isleño).

Un lustro después, en 1707, uno de sus moradores, José Gómes, al solicitar permiso para trasladar el pueblo en representación de los naturales y de su procurador, decía al gobernador de Buenos Aires que Santo Domingo Soriano, estaba situada "en una isla baja cercada de cuatro ríos", seguramente la isla de Vizcaino. (15)

En cuanto a su traslado a tierra firme, éste se efectuó [como ya dijimos], en 1718. Así lo certifica este fragmento del documento que relata la visita que realizara a Santo Domingo Soriano el obispo de Buenos Aires fray Pedro de Fajardo: (16)

"Entramos al Pueblo de Indios chanás, de Sto*Domingo en Soriano q*e *esta en la otra Vanda de este rio de la Plata a 6 de Maio (de 1718): A qual visito su Iltma La Iglesia, sacristia y libros de ella y de todo dio buena qta el M. R. P.e / fr Juan de Caceres del orden de sn franco. = se confirmaron todas las personas de dho Pueblo hombres y mujeres y niños que son 430 = se advierte que esta reducion esta 60 leguas de Bs ayrs.*

Con esta visita se logro mudar el Pueblo de una isla de tan mal suelo qe no se podia labrar Iglesia en el y aun qe se havia intentado muchos años no se podia conseguir por la repugnancia de los indios, trasladose a tierra firme, hizose Iglesia, con tanta felicidad qe este su primer año concurrieron 2000 personas la semana santa, y entre ellos algunos qe hacia catorce años qe no se havian confessado".

La documentación expuesta permite afirmar que el establecimiento de Santo Domingo Soriano en nuestro territorio es posterior al de la Colonia lusitana del Sacramento. Pasa a ser esta ciudad, en la actualidad, la más antigua del Uruguay.

Por orden cronológico éstas serían las primeras poblaciones levantadas en el actual territorio nacional:

SAN LAZARO (6 de abril-28 de agosto de 1527).

SAN SALVADOR [mayo de 1528 (?) - setiembre u octubre de 1529]

SAN JUAN (mayo o junio - 18 de octubre de 1542).

ZARATINA DE SAN SALVADOR (30 de mayo de 1547 - 20 de julio de 1577).

SAN FRANCISCO DE OLIVARES DE LOS CHARRUAS Y SAN ANTONIO DE LOS CHANAES, luego llamada **SAN JUAN DE CESPEDES**. Reducciones indígenas [enero de 1625 (?) - 1629 (?)].

SAN MIGUEL, (llamada también SAN MIGUEL DEL RÍO NEGRO) - Doctrina indígena [de guaraníes] [1661-1663 (?)].

CIUDADELA DEL SACRAMENTO (28 al 30 de enero - 7 de agosto de 1680). La repoblación de la entonces llamada Nova Colonia del Sacramento comenzó el 23 de abril de 1683.

SANTO DOMINGO SORIANO - Doctrina indígena - 1702 (?).

Este fue nuestro aporte, en noviembre de 1973, al esclarecimiento del origen de Santo Domingo Soriano.

Cabe agregar que en 1986, el historiador de la Orden Dominicana licenciado fray Alfonso Esponera, publicó los siguientes datos biográficos del primer doctrinero de Santo Domingo Soriano, fray Antonio Juárez, llamado Suárez por algunos autores, entre ellos Esponera. *"Este religioso posiblemente había nacido en Buenos Aires, en cuyo convento dominicano hace testamento el 2 de junio de 1649. En las actas capitulares de 1658 apareció asignado al convento de Córdoba e instituido Lector de Artes Liberales para el mismo convento. Era hijo de Antonio Suárez, casado con María Leal y nieta de Antonio del Pino. Este Antonio del Pino, del cual era bisnieto el fraile mencionado, fue un herrero y cerrajero portugués, llegado a Buenos Aires en 1608, que compró un año más tarde el terreno y edificio del antiguo convento de los domínicos y que en la escritura de compra figura como "estandarte y morador en esta ciudad"; parientes de su mujer -los Leal- en sus testamentos solicitan ser enterrados en la iglesia de Santo Domingo, en la sepultura que ahí tienen y con el hábito de la Orden, estando vinculados con el patrón del convento y fundador del monasterio de monjas dominicas de Buenos Aires en 1745".* (17)

Agrega dicho autor que *"otros doctrineros dominicos de "Santo Domingo Soriano", de los que se conoce por lo menos su nombre, son Alvaro Requejo, que lo fue en el período 1670-1674, y Martín Fernández, desde 1704 hasta 1708, participando como prior de Buenos Aires en el Capítulo Provincial celebrado en Córdoba al año siguiente. Desafortunadamente se carece por ahora de más datos sobre ellos".*

En 1975 apareció en Mercedes la obra del Prof. Washington Lockhart "Soriano-Antecedentes-Fundación-Consecuencias", cuyo ordenado desarrollo ofrece importante material documental y bibliográfico.

Cuando ya parecía que el resultado de las investigaciones había culminado, aceptándose la nueva versión, como resultado de hallazgos de documentos y de reelectura de otros ya publicados, en setiembre de 1988, el Sr. Wilde Marotta Castro, autor del escudo de Soriano, dio a conocer públicamente las tituladas "Actas Bautismales de Jesuijenas/Estancia S.to Domingo Soriano de los Padres 1632 Franciscanos", libro en el que se habrían anotado las certificaciones de bautismos de "jesuijenas -("indígenas catequizados"?)- en los años 1632 y 1633, con la firma entre otros, de monseñor Manuel Eyolli. (18)

A manera de ejemplo, Marotta Castro difundió la siguiente inscripción de bautismo: "FRANCISCO LUNA, Yo Mñor. Eduardo Eralio bauticé hoy a Francisco Luna hijo lejítimo de Dn. Ignacio Luna y Doña Catalina Fenicio Abenat vecinos de esta villa y veni...do de las hispanias el cual... hoy 1 de noviembre de 1632 y buatiso con padrino el 3 del mes Mñor Eduardo Eralio".

Figuran en estas supuestas actas, nombres de españoles, portugueses e indígenas charrúas, guenoas, arachanes, querandíes.

Un año después, más precisamente en diciembre de 1989, Marotta Castro reveló otro documento, que establecía con precisión la presunta fecha de fundación de "Santo Domingo de Soriano": 1o. de mayo de 1610.

Tenemos una fotocopia del mismo, que nos obsequió gentilmente el Sr. Marotta. Dice así:

"La Iglesia Dominica de orden jesuita

ORDENI DE ACENCIO FRANCISCANI

Para todo lo cual hizo en expedir este Sagrado fundamento en fe y gloria de que al SurWeste del gran rio que yase como nombre Parana Guazu y yase bajo nuestro dominio y sin impedio alguno, a no mas de 30 mil baras del mar y 40 millas de Buenos Aires, nuestra Villa Santo Domingo de Soriano. La cual fue levantada bajo yugo de gloria y declarole hoy Primero de Marzo de 1610 Fundada en Caridad del Señor. Reciba my espiritu Santo y en q.e aqui Comience Vozo dimisterio.

OMNIA AD MAYOREM DEY GLORIAM

(Fdo.) YGNACIO LOYOLA"

Dicho testimonio, considerado por Marotta como el acta de fundación de la Villa Santo Domingo de Soriano, era para él la culminación de 17 años de búsqueda de testimonios históricos sobre el tema.

Seguidamente, en artículos y comentarios publicados en "Acción" de Mercedes, el profesor Washington Lockhart señaló errores notables del documento, adquirido a un coleccionista particular por el Sr. Marotta, considerándolo apócrifo. Entre otros, que la distinción de villa recién fue reconocida en 1802, al darle el rey de España, a los 140 años de fundado, el título de "Muy noble, valerosa y leal Villa de Santo Domingo Soriano, Puerto de la Salud del Río Negro".(19)

Por otra parte, el culto de Santo Domingo de Soriano expresa Lockhart, siguiendo mayormente el libro del P. Antonino Barilaro se difundió primero desde 1600 a 1620 en Nápoles y Malta, por 1630 llegó a Molfetta y Bari y hacia el norte itálico y recién se propagó en España en 1640, año en que el Rey acepta a S. D. de Soriano como "Santo Protector", propiciando su difusión mundial por 1850 en México, Lima, Panamá y Mendoza, difusión que creció notablemente en el terremoto de 1659 que destruyó el convento calabrés.

Agregaba Lockhart que en la parte final del "documento", su autor, "nada menos que un jesuita, especialista insuperable en latín, utiliza la Y griega en MAYOREM y en DEY, cuando en latín se escribe: MAJOREM con J y DEI con I latina. Nada menos que la palabra DIOS (es decir DEI en latín), la escribía mal".

En otro de sus artículos comentó y difundió una carta que le fuera enviada por el historiador argentino Cayetano Bruno S.D. quien le informaba que el firmante del presunto documento de la fundación de Santo Domingo Soriano, Ignacio de Loyola, había nacido el 10 de octubre de 1595, por lo cual el 1o. de marzo de 1610 tenía catorce años y además recién el 14 de agosto de 1612 había ingresado a la Compañía de Jesús, en Paraguay.

A este último cuestionamiento Marotta Castro contestó en el diario "Crónicas" de Mercedes que el firmante del documento no era el fundador de la Orden de los jesuitas, San Ignacio de Loyola, sino un religioso que llevaba su misma sangre y nombre, nacido en 1593 en Córdoba de Tucumán. "Cuando firmó el acta de fundación de Santo Domingo de Soriano - agrega -tenía 17 años, solamente un año después de actuar en la Compañía. Su actuación fue de 25 años y murió muy joven, a la edad de 41 años un 1o. de marzo de 1634". (20)

Finalmente, en trece artículos publicados en el diario "Crónicas" de Mercedes, en diciembre de 1991 y enero de 1992, el Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, director entonces de la revista "Todo es historia", se refirió a "El misterio de la creación de Santo Domingo Soriano", que mereció también réplicas del profesor Washington Lockhart. (21)

Estas son, en síntesis, las principales versiones y controversias surgidas sobre el origen de Santo Domingo Soriano, nombre de población que aparece

escrito por primera vez el 23 de junio de 1664 con esa grafía, sin el agregado y continuó así denominándose.

Seguidamente intentaré resumir los principales fundamentos sostenidos en contra del origen entrerriano de la reducción sorianense, expuestos por el Dr. Fernández Cabrelli.

Primeramente, las versiones de los propios habitantes de Santo Domingo Soriano, proporcionadas a fines del siglo XVIII y primeros años del XIX, a los cuales nos referimos y precisan erróneamente la fecha de instalación de las primeras reducciones que hoy se presume fue a principios de 1625.

También la creencia de que aquel agrupamiento inicial culminó con la creación de la reducción de Santo Domingo Soriano y la total ausencia de mención por los vecinos, del traslado del pueblo de no ser dentro del territorio situado en la margen oriental del río Uruguay. Asimismo el insuficiente grado de credibilidad que se puede atribuir a los mapas de la época, relacionados con los territorios platenses.

Fernández Cabrelli cuestiona el mapa del capitán Manuel de Ibarbelz de 1692, que según su juicio, coincidente con el mío, está cuidadosamente elaborado y es minucioso en los detalles hidrográficos y, como es sabido - registra la reducción de Santo Domingo Soriano en territorio entrerriano, a cierta distancia de la costa y a la vera de una corriente de agua que desemboca en el río Uruguay. Lo controvierte porque, según su opinión, no era posible la existencia de un asentamiento permanente de indígenas en un lugar que en 1781, como manifestara Tomás de Rocamora al virrey Juan José de Vértiz, refiriéndose a la región entrerriana situada entre el Paraná y el puerto de Landa, era zona de bañados "que aunque tenía algunos rincones, se creían inaccesibles y anegadizos".

El arqueólogo René Boretto ha sostenido que otro lugar situado más al sur, llamado la Estopona, resultó inaccesible -en la época que intentó visitarlo por tierra- por lo intrincado y lo pantanoso de los terrenos. (22) Esto agrega, según Fernández Cabrelli, un nuevo elemento que justifica la puesta en cuestión del valor probatorio atribuido al marino español.

Dicho historiador brinda asimismo otra interpretación del documento exhumado por el profesor Flavio A. García, expresando que la mención *"la otra banda de este Río Paraná"* se trataría del nombre con que se confundía en algunos casos aquél río con el de la Plata. Señala otra objeción: el hecho de que no se ha presentado ningún mapa de la época que se estudia, donde se aluda a un Yaguarí Miní ubicado en la margen derecha del río Uruguay. Y agrega que hay constancia documental de 1802, de denominarse Yaguarí chico al curso de agua que separaba la isla Yaguarí de la isla del Vizcaíno, llamándose en cambio riacho Yaguarí o Yaguarí al que separa la isla homónima de la isla de Lobos.

Además, de la lectura de la documentación existente sobre la llegada de gente de guerra al ataque de la Ciudadela del Sacramento en 1680, es claro -dice Fernández Cabrelli- que no era esperada por el territorio occidental del río Uruguay, ni por la vía fluvial del Paraná, como hubiera sido lógico si Santo Domingo (Soriano) hubiera estado situado en el actual territorio entrerriano, sino por la banda oriental del río Uruguay.

Y como existía el propósito expresamente manifestado de eliminar del escudo de Soriano la mención de 1624 que lo corona, sostenía Fernández Cabrelli que los postulantes habían olvidado que en realidad lo que se evocaba era la iniciación de las primeras reducciones de indígenas instaladas en nuestro territorio, que constituye el hecho a partir del cual comienza un proceso ininterrumpido que culmina con la fundación de Santo Domingo Soriano. Como aporte final a su tesis señala la falta de documentación que revele una reacción lusitana ante el traslado hacia 1702 a nuestro territorio de nuestro Santo Domingo Soriano y la falta de noticia y autorización de dicho traslado.

Washington Lockhart, por su parte, replicó estas afirmaciones en una serie de notas publicadas en "Acción" de Mercedes, en febrero de 1992, reiterando su posición. (23)

La oportunidad para regresar al tema del primitivo asentamiento de Santo Domingo Soriano se nos presentó nuevamente, ante el estudio histórico de la región rionegrense que hicimos en 1993 y parte de 1994 - aún no publicado por la Intendencia Municipal de Río Negro - y por tanto de esta tercera población indígena en su territorio isleño, sobre la cual no había aún posición única de los historiadores sobre su origen en territorio entrerriano.

Pese a nuestras búsquedas, solamente podemos incorporar a lo que escribimos en noviembre de 1973, pocas informaciones complementarias. La primera, se refiere a la Real Cédula enviada desde Madrid, con fecha 24 de marzo de 1661, al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, por la cual le aprueba la incorporación que hizo a la Real Corona de los indios chanáes situados en el pueblo Santiago del Baradero, encomendándoles a los oficiales reales el cobro de los correspondientes tributos. (24)

Desmembrados de dicho pueblo, con ellos y charrúas había sido fundada Santo Domingo Soriano.

La segunda de ellas, la consideramos una prueba irrefutable de que dicha reducción se hallaba en territorio entrerriano hasta su traslado al actual territorio rionegrense de la isla del Vizcaíno. Se halla en el documento de 1703 ya mencionado, que ubicáramos en el Archivo General de la Nación Argentina y habíamos utilizado fragmentariamente.

En declaraciones expuestas el 9 de octubre de 1703 en la ciudad de la Trinidad puerto de Santa María de Buenos Aires, por el capitán Fernando Monzón, ante preguntas formuladas por el gobernador de las Provincias del Río de la Plata, maestre de campo Alonso Juan de Valdés e Inclán, expresó lo siguiente con referencia a la doctrina de Santo Domingo Soriano, donde el año anterior, 1702 como ya se dijo, había estado un grupo de bohanes, que luego la abandonaron para pasar a establecerse en la antigua reducción de los chanáes. (25)

"Y estando en el Paraje de la Reducion Vieja, la desampararon sin haver motibo p. a *ello y ahora poco días a tenido noticias q estan en la bajada de* St*afee (la actual ciudad de Paraná) que es mas de treinta y cinco leguas de dha reducion y q llegaron alli a pie con sus mujeres y niños y esto res.*p*" (responde).*

No nos parece inútil esclarecer, aunque parezca obvio, al volver a abordar este tema que tantas polémicas ha suscitado, que, de haber sido establecida la antigua reducción de Santo Domingo Soriano en la isla del Vizcaíno o en otra parte del actual territorio nacional, los bohanes habrían tenido que traspasar el río Uruguay; no lo hicieron, porque efectuaron el viaje hasta La Bajada, **a pie**, por territorio entrerriano.

Los resultados obtenidos en las investigaciones arqueológicas realizadas por el profesor Manuel Salvador Almeida, coinciden con el anterior fragmento del documento citado.

En el libro *"De Gualeguaychú y su Historia - Desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII", editado en abril de 1986, que gentilmente nos obsequiara en una visita que le hiciéramos en marzo de 1993, remarca especialmente en la página 93 que "el Yaguarí Guazú es el mismo río que los españoles llamaron Gualeguaychú, El Yaguarí Miní, mientras tanto corresponde al hoy llamado Arroyo Malo, en Rincón de Landa".* Luego afirma: (26)

"El núcleo indígena ubicado sobre el Yaguarí Guazú (Gualeguaychú, más precisamente sobre el arroyo Lorenzo",(...) curso de agua de aproximadamente 5 kilómetros de largo que corre de sur a norte desembocando en el Río Gualeguaychú 2 kilómetros de que este último desemboque en el Uruguay), *"(...) distante de 6 a 7 leguas"* al norte del otro asentamiento, hasta donde no llegó el blanco ni habitó el chaná, no sufrió el asedio o pillaje de los charrúas que no molestaban a sus parciales. Es oportuno señalar que mientras en el grupo del sur (Yaguarí Miní) existe sólo un cerro o asentamiento sobre un total de once, donde la arqueología nos revela características charrúas, en el del norte (Yaguarí Guazú) sobre diez cerros, de seis a siete nos indican estuvieron poblados por charrúas.

(...) El núcleo poblacional primitivo a orillas del Arroyo Lorenzo (Yaguarí Guazú - Gualeguaychú) debió trasladarse posteriormente de su enclave por

diversas causas, entre las que seguramente influyó en gran proporción la aparición de nuevos medios de transporte para la zona, como carretas que fueron dejando de lado los medios fluviales utilizados hasta ese momento de manera exclusiva.

En el estudio arqueológico realizado sobre los restos de ambos asentamientos, señala Manuel Almeida la identidad de cada grupo que lo ocupó.

*"**Grupo poblacional de Yaguarí Mini** (ver mapa de la zona 1: chaná) actualmente destruido por el avance de las aguas del Río Uruguay. 2: chaná. 3: chaná. 4: charrúa. 5: chaná 6: chaná. 7: chaná, con evidente influencia de los ribereños plásticos paranaenses. 8, 9, 10 y 11: en estos cerros la cerámica es diferente a los demás. Presumiblemente ha de ser pampa, especialmente en sus estratos superiores.*

***Núcleo poblacional de Yaguarí Guazú:** 1: charrúa. 2: charrúa. 3: guaraní (lo consideramos no contemporáneo de los demás cerros). 4 y 5: chanás en sus estratos superiores. 6: charrúa en sus estratos superiores con características similares al cerro número cuatro del Yaguarí Mini. En los mismos estos se encuentran abundantes restos humanos que por su antropología pertenecían a la raza pampa. 7: charrúa. 8: charrúa. 9: charrúa. 10 y 11; chanás con elementos culturales del grupo guaraní y estrato superior con vestigio de presencia charrúa, los restantes sitios señalados como 12, 13 y 14, los consideramos no contemporáneos.*

La identificación arqueológica se ha hecho en base a los restos obtenidos en los estratos superiores que corresponden a la última ocupación de grupos humanos: chanaes en Yaguarí Mini, charrúas en Yaguarí Guazú en su mayoría.

La separación de las reducciones marcada por su fundador tiene la explicación en la clara intención de tener a distancia a grupos antagónicos de indios evitando choques entre ambos.

El grupo pampa quizá se ubicó sobre el Yaguarí Miní en cerro número 10 que hasta hoy conserva el nombre de "Cerro Pampa". Sin embargo los frecuentes choques con los chanáes (antagónicos de los pampas) provocaron su desplazamiento hacia el Yaguarí Guazú donde pudieron convivir en paz con los charrúas origen pámpido y por lo tanto parientes.

(...) La presencia de los pampas en Yaguarí Guazú se confirma con las excavaciones arqueológicas".

Importa agregar, siguiendo la publicación citada, que el hoy llamado arroyo Malo, casi a fines del siglo XVIII se llamó arroyo Landa, por el nombre del propietario de dichos campos donde se fundó Santo Domingo Soriano, Agustín de Landa. Desde el núcleo del Yaguari mini hasta el sitio de la ubicación del otro

núcleo, en el Yaguari Guazu, la distancia es de seis leguas y media, por el viejo camino utilizado hasta principios de siglo.

Un nuevo documento de prueba de la ubicación de Santo Domingo Soriano en territorio argentino en 1678, puede constituir la información fechada el 8 de agosto de ese año y enviada por el obispo de Buenos Aires al monarca español, en relación con la existencia en la época, en el territorio correspondiente a dicho obispado, de siete reducciones pequeñas.

Por gestiones personales, el funcionario de la Junta de Villa Soriano Jorge Parodi obtuvo fotocopias del original de dicho documento, existente en el Archivo de Indias de Sevilla que generosamente nos permitió consultarlo y utilizarlo en visita a Villa Soriano realizada en junio de 1994. Dejamos constancia que debemos el conocimiento de la existencia de dichas fotocopias a la Sra. Pilar Barris. (27)

Estas reducciones situadas, reiteramos, en el territorio de la diócesis de Buenos Aires eran las siguientes: *Santa Cruz de los Quilmes*, que distaba de dicha ciudad, tres leguas y tenía ciento catorce tributarios que pagaban tasa al rey, por estar esta encomienda incorporada a la Real Hacienda; *la Parroquia de los naturales de la ciudad de Buenos Aires*, que se componía de cien indios advenedizos; *Baradero*, que distaba treinta leguas y tenía veintisiete tributarios; *Santo Domingo Soriano*, que se hallaba también a treinta leguas de Buenos Aires y tenía treinta tributarios; *San Roque de los Naturales,* parroquia que se encontraba dentro de la ciudad de Santa Fe y se componía de cien indios naturales y advenedizos; *El Salado*, que estaba situado a nueve leguas de dicha ciudad y se componía de cincuenta indios tributarios y setenta advenedizos y la *Reducción de Ô'Ômá*, a seis leguas de la ciudad de las Corrientes, que tenía setenta indios de tasa.

En cada una de esas reducciones de indios "naturales" como "advenedizos", se hallaba un cura que tenía la responsabilidad de lo relacionado con la enseñanza y la administración. Se les había asignado para su congrua un peso por cada indio tributario" y para los advenedizos, los derechos parroquiales conforme al arancel de dicha diócesis. Con el transcurso del tiempo, ninguno de dichos curas tenía suficiente congrua, por lo que muchas veces las reducciones quedaban sin doctrinante por no tener éste con que sustentarse.

A los curatos del Baradero y Santo Domingo Soriano, por no tener más que treinta indios cada uno, no se les cobraba tasa, para que "no quedaran desamparados y sin ministro" que asistiera a la enseñanza de los indios.

Al final de las notas de este capítulo, brindaremos noticia de otro documento existente en el Archivo General de Indias, de Sevilla, de cuya fotocopias enviadas a Jorge Parodi, a su pedido, tomamos la información que desarrollare-

mos, en la que se señalan los trabajos realizados por los indios de Santo Domingo Soriano, hacia 1674, por cuenta del gobierno español, y que el gobernador de Buenos Aires Agustín de Robles, no remuneró con el real diario correspondiente a cada uno, como correspondía, lo que dio origen a un pleito.

Finalmente, otro documento existente en el Archivo de Indias de Sevilla, que a nuestra solicitud nos enviara fotocopias del mismo la actual directora de dicho repositario Dña. Carmen Galbis Díaz, contiene otras probanzas para dilucidar, creemos definitivamente, la controversia entre los historiadores uruguayos sobre si Santo Domingo Soriano fue o no fundada en territorio entrerriano y si permaneció en dicho sitio durante sus primeras décadas.

El documento citado está caratulado *"Demanda puesta por f.r. Roque Pérez de la orden de la mrd a Dn. Alonso de Baldes Pr. que le pagase el estipendio de Cura de la Reduzion de* Sto *Domingo Soriano"*.

En la foja 16 v, en un interrogatorio formulado en Buenos Aires el 16 de diciembre de 1708 por el juez de Residencia Francisco Antonio Martínez de Salas al capitán Pedro Millán -el mismo que el 20 de diciembre de 1726 fijara la jurisdicción de Montevideo y empadronara a los pobladores- la 4a. pregunta fue la siguiente: *"si save que quando la Reducción (Santo Domingo Soriano) estava situada en el Paraje nombrado Yaguari mini no tenian estipendio algunos los dhos Curas de aquel Pueblo, si solo la ganancia de su inteligencia en el trajín que se permitía de alli al Pto. de las Conchas"*. (El subrayado es nuestro).

La 5a. pregunta fue: *"se save que haviendose mudado dha reducción a la Isla de los Cav^{s} donde oy esta y prohibiéndose ese trajin por el Puerto de las Conchas por razón de zelar el trato con los portugueses de la Colonia del Sacramento dispuso el Gov.* or *Agn de Robles que los indios de ella hisiesen cada año a su costa ciento y cinq^{ta} sextos de carbón los cinq^{ta} para pagar el tercio por la Conduccion, a su Mag*d *en el ramo de fortificasiones y los cientos p*a *aplicar su imp*te *al estipendio de dhos Curas"*.

El capitán Pedro Millán *"dijo q.e conoce la reducción de Santo Dom. Soriano desde el año de seiscientos ochenta y tres q fue la primera vez qe estuvo en ella hasta el ochenta y siete"*, y que después, en el tiempo del gobernador de Buenos Aires Agustín de Robles (1691-1700) estuvo varias veces. Agregó que *"desde q.e conoció la dha reduc.ion el primer Capellán que vio en ella fue fray Alvaro Requejo, de la horden de Predicadores* (f. 17 v y 18).

Por otra parte, en la sentencia del pleito, (folio 27 y 28), iniciado por fray Roque Pérez, "de la orden de Nuestra Señora de Mercedes", en 1708, refiriéndose al anterior emplazamiento de la doctrina se reitera donde se hallaba, en este fragmento" *"...que fue Cura doctrinante de la Reducción de Santo Domingo Soriano, cita en la otra vanda del Río Paraná..."*

Damos fin aquí a este segundo aporte al esclarecimiento del lugar de

asentamiento de la reducción de Santo Domingo Soriano en territorio entrerriano, con esa breve noticia del tiempo de su instalación en el actual territorio isleño rionegrense, antes de su definitivamente establecimiento en la costa norte del departamento de Soriano.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

(1) GARCIA, Flavio A.- Espiga de todas las "patrias" orientales (1666-1887). Documentos del proceso poblador hispano oriental. Datos sobre Santo Domingo de Soriano. Boletín Histórico, Nos. 71-72, Mont., enero-junio de 1957, págs. 55-56.

(2) BARRIOS PINTOS, Aníbal.- Historia de los pueblos orientales, págs. 505 y 261, 1971.

(3) FERNANDEZ CABRELLI, Alfonso.- El misterio de la creación de Santo Domingo Soriano, en revista "Todo es historia", año IX, No. 49, enero-febrero de 1992, pág. 30.

(4) BARRIOS PINTOS, Aníbal.- Historia de los pueblos orientales, ob. cit. págs. 248-249, 266-267, 250-251, 253, 259, 260, 262 y 249-250. BAUZA, Francisco. Historia de la Dominación Española en el Uruguay, tomo segundo, 1895, págs. 697-702. LOZANO, Pedro. Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, tomo tercero, pág. 414, 1874, Buenos Aires.

(5) MARTINEZ MONTERO, Homero.- El Río Uruguay. Apéndice documental. Diario original del renacimiento del Río Uruguay y el Plata desde Buenos Aires al arroyo de la China por Andrés de Oyarvide, en "Revista Histórica, año XLVIII (2a. época), tomo XXII, No. 64-66, Montevideo, agosto de 1954, págs. 225-228 y 249.

(6) LOCKHART, Washington.- "Acción" de Mercedes, 27 de mayo de 1971.

(7) BARRIOS PINTOS, Aníbal.- Su nacimiento y desarrollo en tierras entrerrianas - Suplemento dominical de "El Día", 18 de noviembre de 1973. Historia de los pueblos orientales, ob. cit., pág. 255. Revista Histórica de Mercedes N° 24, Mercedes, 1983. Réplica a Washington Lockhart. Puntualizaciones de Washington Lockhart.

(8) DUFO, Policarpo.- Informe... sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles, en Revista del Archivo General de Buenos Aires, tomo II, pág. 2, 1970, Buenos Aires.

(9) El mapa del capitán Juan Andrés Esmaili se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla. Su signatura es la siguiente: Mapas y Planos, Buenos Aires, 31. Fue publicadó, entre otros autores, por Julián M. Rubio en su obra "Exploración y conquista del Río de la Plata - Siglos XVI y XVIII, 1942. Barcelona.

(10) Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales. Tomo I (1535-1749), págs. 107 y 152, Buenos Aires, 1931.

(11) BARRIOS PINTOS, Aníbal.- Historia de los pueblos orientales, ob. cit. págs. 258-259.

(12) Archivo General de Indias. Charcas, legajo 283. PASTELLS, Pablo. Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, tomo IV, pág. 136, 1923, Madrid.

(13) AZAROLA GIL, Luis Enrique.- La epopeya de Manuel Lobo, pág. 205, 1931, Madrid.

(14) Archivo General de la Nación Argentina. División Colonia Sección Gobierno. Tribunales I, Legajo No. 1, expediente 4. Indios salvajes. Averiguación en las reducciones acerca de sus manejos.

(15) Archivo General de la Nación. "Ex-Archivo General Administrativo libro 152. Cabildo de Soriano. Traslación de la población de la Isla y otros documentos. DE MARIA, Isidoro. Páginas teóricas de la República Oriental del Uruguay desde la época del coloniaje, págs. 6-12, Montevideo, 1892. BARRIOS PINTOS, Aníbal. Historia de los pueblos... ob. cit. pág. 200.

(16) Archivo General de Indias. Charcas, legajo 373.

(17) ESPONERA, Alfonso.- La "Reducción Santo Domingo Soriano y su entorno rioplatense en la segunda mitad del siglo XVII. Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina, págs. 35-108, 1986, Cusco. Perú. Materiales para el Estudio de la presencia de los Domínicos en la antigua Provincia del Uruguay, en Communio, volumen XIX, fascículo 3, 1986, Sevilla, España. Debemos el conocimiento de esta publicación al historiador Juan Villegas S.J.

(18) MAROTTA CASTRO, Wilde.- El Libro del Bicentenario, editado por "Crónicas", pág. 150, 24 de setiembre de 1988, Mercedes "Crónicas", 14 de diciembre de 1989. Hallazgo histórico: ubicaron el acta de fundación de Villa Soriano se fundó el 1o. de Marzo de 1610. Alborozo al conocerse la noticia "Crónicas", 4 de enero de 1990, Mercedes. Apareció otro libro testimonial.

(19) LOCKHART, Washington.- La fundación de Soriano. Una flagrante falsificación. "Acción" de Mercedes, 19 de enero de 1990. La falsedad de una "Fundación". El P. Cayetano Bruno la demuestra, en "Acción" de Mercedes, 13 de febrero de 1990. GARCIA, Flavio A. "San Domenico in Soriano", en Sup. dom. "El Día", Montevideo, 25 de marzo de 1973.

(20) "Crónicas", Mercedes, 16 de diciembre de 1989. Descubrimiento sobre Villa Soriano. No debe confundirse al Padre Ignacio Loyola con San Ignacio de Loyola, fundador jesuita. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. Documentos para la Historia Argentina, tomo XX. Iglesia. Cartas anuas la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía Jesús (1615-1637), págs. 500-506 y 77 O., Buenos Aires, 1929. Debemos el conocimiento de estas noticias sobre la vida y muerte de Ignacio de Loyola (de Córdoba) al Sr. Wilde Marotta Castro.

(21) FERNANDEZ CABRELLI, Alfonso. Dichos artículos fueron reproducidos con el mismo título en la revista "Hoy es historia", Nos. 49, 50, 51 y 52, correspondientes a enero-febrero, marzo y abril, mayo-junio y julio-agosto de 1992, respectivamente. LOCKHART, Washington. Artículos publicados en "Acción", Mercedes, a fines de enero de 7, 9, 11 y 19 de febrero, y 7 de noviembre de 1992 y en "Crónicas", también de Mercedes, el 11 y 19 de febrero de 1992.

(22) BORETTO, René.- Santo Domingo Soriano: su importancia en el Río de la Plata del siglo XVI. Comunicación del Museo Municipal de Historia Natural de Río Negro. Uruguay. Vol. No. 2, pág. 2, setiembre 1975, Fray Bentos.

(23) W.L.[LOCKHART, Washington]- La fundación de Soriano. Errores incalificables. La fundación de Soriano. Intervenciones misteriosas. La fundación de Soriano (III). Donde se fundó Soriano Verdades incontrovertibles. Agresiva intolerancia sobre la historia local, en "Acción" de Mercedes, 7, 9, 11 y 19 de febrero de 1992.

(24) Catálogo de Documentos del Archivo de Indias en Sevilla referentes a la historia de la República Argentina, 1514-1810, pág. 136, Buenos Aires, 1901.

(25) Archivo General de la Nación Argentina. División Colonia Sección Gobierno. Tribunales I, legajo No. 1, exp. 4. Año 1703. Indígenas Salvajes. Averiguación en las reducciones acerca de sus manejos. Signatura: 9-41-3-8.

(26) De Gualeguaychú y su historia. Desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. Editado por la Comisión Central para celebración del bicentenario de San José de Gualeguaychú (1783 - 18 de octubre - 1983). Contiene "lo que durante años ha producido (el arqueólogo Manuel Salvador Almeida) su labor y tesón, como buceador del pasado indígena de la zona", págs. 93-98, abril de 1986, Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, República Argentina.

(27) Archivo General de Indias. Leg. Charcas, 139. Carta del obispo de Buenos Aires sobre ubicación de las reducciones, entre ellas la de Santo Domingo Soriano (Agosto 8 de 1678).

El otro documento citado en el texto, correspondiente a datos sobre demanda de los indios de la reducción de Santo Domingo Soriano contra el gobernador de Buenos Aires maestre de campo Andrés de Robles (1690), también se encuentra en el Archivo General de Indias. Jorge Parodi, quien posee fotocopias del mismo, nos autorizó a utilizarlas en este trabajo de investigación. Su signatura es la siguiente: Escribanía de Cámara, 897 B, pieza 10. Consta de 92 folios.

En dicha ocasión, el Protector General de los Naturales alférez Clemente Rodríguez, llevó a cabo en nombre y defensa de dichos indios una tenaz gestión, que iniciada en el 22 de setiembre de 1681, culminó con la sentencia definitiva a favor de los indios de Santo Domingo Soriano, firmada en Madrid el 7 de abril de 1687.

En su memoria y relación jurada, los indios de Santo Domingo Soriano, por intermedio de Clemente Rodríguez, dejan registradas puntualmente las tareas que habían realizado.

El capitán Martín Romero había trabajado en el corte de trozos de tajibo (del guaraní tayi, lapacho), 45 días; de cajas de arcabuces 10 días y en su puesta en el embarcadero, lo que totalizaban 66 días por los cuales se les adeudaba 55 reales.

Iguales tareas fueron realizadas en el mismo tiempo y por el mismo salario por Pedro Morales, Matheo Morales, Juan Morales, Juan Pablo y Juan Parrado y también por los indios ya fallecidos, capitán Martínez (capataz), Pedro Romero, Diego Zacarías, Pedro Gordo, Martín Romero, Antonio Beruti, Pedro Carupalo, Pablo Zacarías, Jacinto Cordovés, Pedro Gaete y Raymundo.

Totalizaba lo adeudado la suma de 935 reales, es decir, 116 pesos y siete reales, "salvo herror".

A esta lista de indígenas cristianizados hay que agregarle los que trabajaron con Diego Ramírez en la faena de hacer carbon, durante sesenta días, a quienes se les adeudaba a cada uno 60 reales, suma que totalizaba la cantidad de 540 reales o sea 67 pesos y 4 reales: Juan Ladino, Francisco Ynambu, Phelipe Cabral, Domingo Romero, Juan Iugenes y los ya difuntos Christoval Guama, Mateo Cordoves, Lucas y Matheo Navarro.

Asimismo se debía el salario a cuatro indios que habían trabajado durante treinta días cada uno en la tarea de proporcionar carne para el sustento de los que realizaban dichas faenas. Se llamaban Pascual Selede, Hernando Romero, Marcos Cabrera y Pedro Romero, y se les debía 30 reales a cada uno. Total 120 reales (15 pesos corrientes).

El total general de lo adeudado ascendía a 199 pesos y tres reales.

El doctrinante de Santo Domingo Soriano fray Antonio Juárez (así leímos su firma en la fotocopia del documento que comentamos) remitió, por su parte, con fecha, 7 de enero de 1677, por su parte, detalles de todo lo relacionado con el corte de cañas, realizado por cinco indios: Pedro Gaeta y Jacinto Cordovés, con sus hachas, y tres más, que como no tenían, se las había proporcionado. Habían cortado un total de 1500 cañas.

El 9 de enero siguiente saldrían otros cinco por cuenta del corregidor de Santo Domingo Soriano teniente Fernando Monzón en dos canoas a cargo de Luis Cabrera: una de ellas llevaba maderas de lapacho y de algarrobo y la otra dos masas de carretas, ocho rayos y tres cambas. Lo que quedaba sólo era posible remitirlo utilizando una o dos canoas más. Gasparillo y Pedro Gaete y los suyos se disponían a cargar las maderas que habían cortado.

Informaba asimismo el doctrinante, que iban ya para tres años que se le estaban adeudando a los indios los salarios de tres faenas realizadas: de carbón, de trozos para cureñas y de cajas para arcabuces.

En otra correspondencia de 26 de marzo de 1677, desde Charrúas, informaba el predicador fray Antonio Juarez, que ya salían las dos canoas de cuenta del teniente Fernando Monzón con 78 piezas de madera, entre ellas 14 tirantes y 37 tijeras. ¿Se llamaría Charrúas en la época, la reducción establecida en Yaguarí Guazú?

Cabe agregar que habían trabajado en las faenas de trozos de cureña y de cajas de escopeta el Cap. Martín (ya fallecido), Martín Romero, Juan Cabral, Pedro Gaete, Jacinto Cordovés, Juan Parrado, Pedro Romero (fallecido), Pedro Cazupá (fallecido), Diego Sacarías (fallecido), Pedro Morales y Matheo Morales.

Durante el pleito, Andrés de Robles manifestó que se le habían entregado a los indios 19 arrobas de yerba y cuatro de tabaco, pero Clemente Rodríguez impugnó que se pagara a los indios "con estos géneros", por cuanto estaba prohibido por las ordenanzas de la Provincia el pago a los naturales para alimentos y sustento.

Nueve de ellos habían construido el horno de carbón, en treinta días de labor, descontadas las faltas que por "los accidentes de los tiempos no habían trabajado".

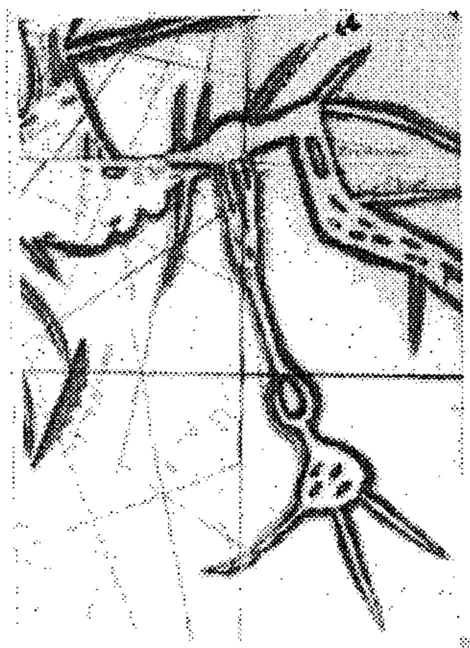
El gobernador maestre de campo José de Garro, el 30 de octubre de 1681 sentenció que no había lugar a la apelación y que el exgobernador Andrés de Robles debía pagar 94 pesos y medio mas las costas de este pleito, tasadas en 43 pesos y dos reales.

Finalmente, Bernardino de Valdés y Girón, Lope de Sierra Ossorio y el licenciado Diego Valberde Horozco, del Consejo Real de las Indias, por sentencia definitiva firmada en Madrid el 7 de abril de 1687, dispusieron que se restituyera por el Protector de los indios lo cobrado de sus bienes y de no hacerlo la pagara "D. José Garro con mas" cuarenta y tres pesos y dos reales de las costas. A los indígenas y su protector se les pagaría dicha cantidad del caudal del ramo de fortificaciones.

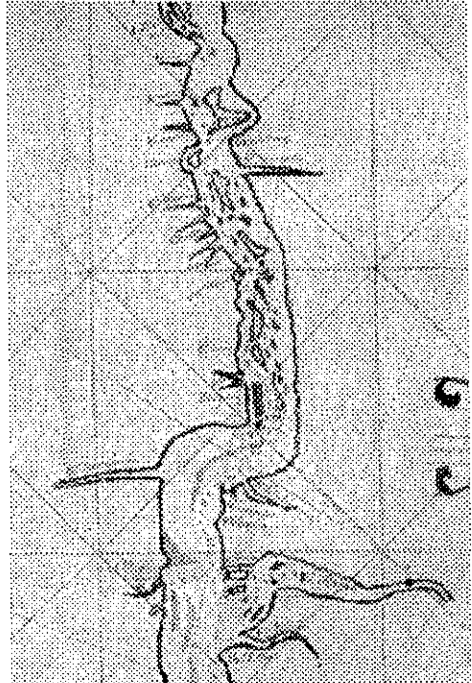
Algunos de ellos ya habían fallecido.

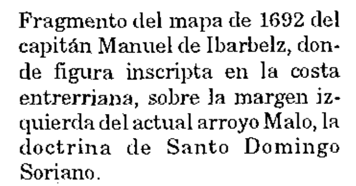
(28) Archivo General de Indias. Sevilla. Legajo Escribanía de Cámaras. 900 c. pieza 16.

LEYENDAS DE LAS ILUSTRACIONES DEL ARTICULO "SANTO DOMINGO SORIANO..."

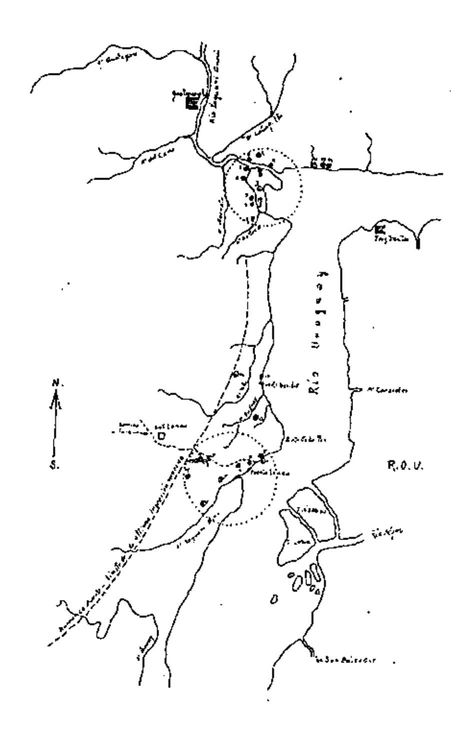


Fragmento de un mapa del capitán Juan Andrés Esmaili, de 1685, en el que aparece inscripta la "Doctrina del Soriano", a orillas del Yaguarí, en tierras entrerrianas.

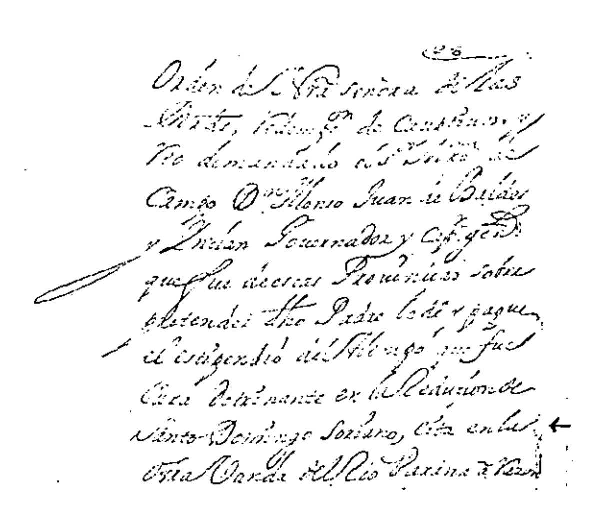




Fragmento del mapa de 1692 del capitán Manuel de Ibarbelz, donde figura inscripta en la costa entrerriana, sobre la margen izquierda del actual arroyo Malo, la doctrina de Santo Domingo Soriano.



Mapa publicado por el arqueólogo Manuel Salvador Almeida en la obra "De Gualeguaychú y su historia - Desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII", editada en 1984. Registra la ubicación de Santo Domingo Soriano en Yaguarí Guazú y Yaguarí Mini, distantes ambos emplazamientos, entre sí, "de 6 a 7 leguas". El Yaguarí Guazú es el actual río Gualeguaychú y el Yaguarí Miní, el hoy llamado arroyo Malo.

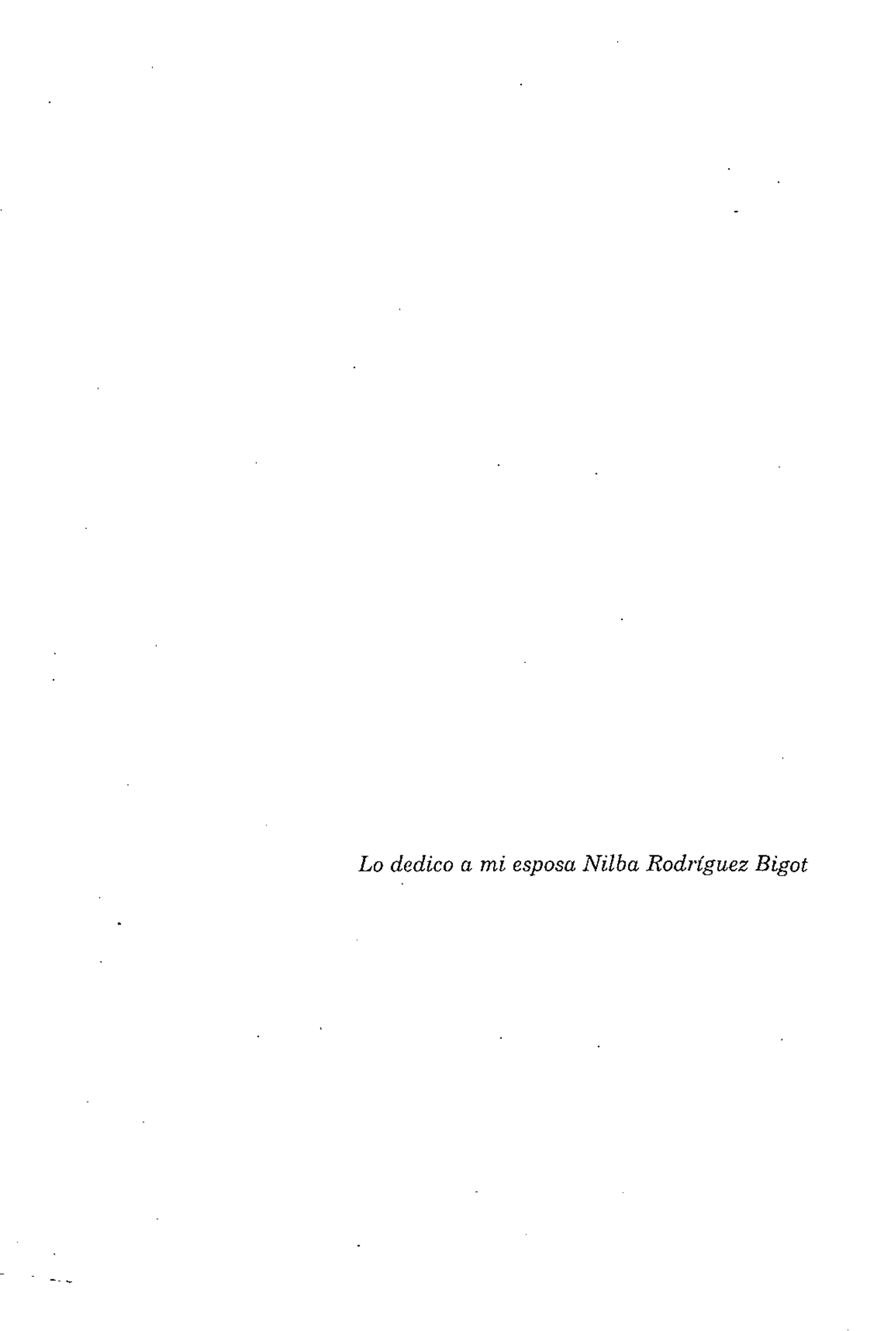


Fragmento de un documento del 16 de enero de 1709, donde consta que la reducción de Santo Domingo se hallaba emplazada, anteriormente, "en la otra banda del río Paraná".

DEL BUCEO AL CRISTO

Apuntes sobre las operaciones españolas y británicas en los alrededores de Montevideo 1806 - 1807

Ruben Alvarez Massini



Lo dedico a mi esposa Nilba Rodríguez Bigot

FUENTES PRINCIPALES(*)

Anónimo. "Diario de las operaciones del sitio de Montevideo por las fragatas inglesas mandadas por el General Sir Samuel Auchmuty y la escuadra por el Vice Almirante S. Carlos Stirling, compuesta de cuatro navíos de guerra, cuatro fragatas, algunas corbetas y bergantines, que incluso los transportes, componen 72 buques, y el ejercito 6 mil hombres poco más o menos, según las noticias más conformes." En: Boletín Histórico del E.M.G.E. No. 108 - 111. Montevideo 1966. Págs. 145 - 159. Academia Real de Madrid. España. Colección Benito Mata Linares, Legajo 74. (Diario de operaciones). Se trata de una relación diaria de acontecimientos de algún militar que se hallaba con las tropas de Sobremonte que operaban en las afueras de Montevideo.

Apolant, Juan Alejandro. "La Ruina de la Ciudadela". Montevideo 1974. Imprescindible para conocer el inicio y primer desarrollo de las obras de fortificación de Montevideo hasta la mitad del siglo XVIII.

Archivo Artigas. Tomo III. (A.A.)

Archivo General de la Nación. Fondo ex Museo y Archivo Histórico Nacional. Caja 6. Aquí existen desordenados algunos papeles sobre las invasiones inglesas. Hemos hallado una versión manuscrita del "Diario de operaciones" referido más arriba, sin las estadísticas finales que trae aquel. Es interesante un documento encabezado: "Plan de Desembarco dispuesto por la espedicion Enemiga dirigida al Río de la Plata. Navio Diadema en la mar 9 de Mayo de 86 (sic)". Es la copia y traducción española de los planes operativos de Popham. Adjunta sistema de señales con banderas, coloreadas en el original.

Beverina, Cnel. Juan. "El Virreinato de las Provincias del Rio de la Plata. Su organización militar". Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires 1992. Sigue siendo una de las obras más completas y documentadas sobre la organización militar del Río de la Plata en la época hispana. (Beverina. El Virreinato...)

Beverina, Cnel. (R) Juan. "Las Invasiones inglesas al Rio de la Plata (1806 - 1807)". Dos tomos. Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Volumen 244 - 245 (2.3 - 1939) Buenos Aires. Obra completa sobre el tema, aunque no detalla mayormente las operaciones en la Banda Oriental. Interesa por el empleo y transcripción de fuentes británicas. (Beverina. Invasiones...) En este estudio prácticamente se utilizó únicamente el tomo II.

Bauzá, Francisco. Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tercera Edición. Tres Tomos y Documentos de Prueba (Dos volúmenes). Montevideo 1929. Sigue siendo la obra más completa sobre el período hispano de nuestra historia. (Bauzá). Se han empleado especialmente los siguientes documentos: a) Parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz. Madrid, 30 de Diciembre de 1807. (Ruiz. Parte) b) Parte oficial de la salida del dia 20. Del Brigadier Bernardo Lecocq. Montevideo, Enero 28 de 1808. c) Relación comprehensiva, mandada redactar por el Cabildo de Montevideo. 14 de Marzo de 1808. (Relación comprehensiva).

Fletcher, Ian. "The waters of oblivion. The British Invasion of the Rio de la Plata, 1806-1807". Gran Bretaña. Spellmount Ltd. 1991. Interesante por la visión actual de la historiografía británica sobre el tema. (Fletcher)

Haythornwaite, Philip J. y Younghusband, William. "La Marina de Nelson". Ediciones del Prado. Madrid 1994. (Haythornwaite - Younghusband)

Ibañez y Bojons, Agustín. "Diario de Mar y Tierra desde la ciudad de Maldonado á la de Montevideo Por el Yngeniero de los R.S. Exercitos D. Agustin Ybañez y Bojons". En: Boletín Histórico. Estado Mayor del Ejército. Montevideo, Junio de 1948, No. 33 Págs. 21 a 34. Tres cartas fuera de texto. (Ibáñez)

Pérez Castellano, José Manuel. "Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Rio de la Plata". Biblioteca Artigas. Colección de clásicos uruguayos. Volumen 130. Montevideo 1968.- Interesante diario de los acontecimientos materia de este artículo. Es la visión de un habitante de Montevideo, bastante bien informado, que aparentemente no salió de su recinto durante los acontecimientos ocurridos extramuros. (Pérez Castellano)

Roberts, Carlos. "Las Invasiones Inglesas del Rio de la Plata. 1806 - 1807". Buenos Aires 1938. Con Láminas y planos fuera de texto. El autor empleó abundante bibliografía. La falta de notas al pie de página no contribuye al esclarecimiento de ciertas afirmaciones. En sus planos sobre las operaciones exteriores a Montevideo se deslizan afirmaciones discutibles sobre el lugar y ocurrencia de los hechos. (Roberts)

Rodríguez Pardiñas, Bernardo N. (Traducción, selección, notas y comentarios de...) "Las Memorias del Teniente Samuel Walters (R.N.)". Boletín Histórico del E.M.G.E., No. 108.111. Montevideo 1966. Es lamentable que no se haya publicado y traducido toda la obra, por lo menos en lo que respecta al Rio de la Plata. Hay momentos en que es difícil saber si lo consignado es de Walters o del comentarista. La obra publicada en 1949, con los dibujos que le acompañan es inhallable hoy día. (Walters)

Travieso, Dr. Carlos. "Montevideo en la época colonial. Su evolución vista a través de mapas y planos españoles. Montevideo 1937. Excelente colección de planos y mapas sobre fortificaciones montevideanas. Existe otra edición posterior (Boletín del Dpto. de EE.HH. del CGE-EME, más completa y de formato más reducido).

(*) Lo puesto entre paréntesis señala la forma en que se realizan las citas a lo largo del texto.

PRELIMINAR

El presente trabajo no pretende ser exhaustivo, pero sí lo más completo posible. La intención no ha sido más que reordenar una serie de hechos que, al fin de cuentas, son conocidos o se hallan al alcance de la mano de cualquier curioso del tema. Así que, salvo el reordenamiento citado, carece de toda originalidad. Tanto más cuando hemos trabajado con escasas fuentes, la mayoría éditas.

De ser así es legítimo preguntarse cual es la finalidad buscada. Para el que esto escribe ha sido siempre inquietud el ver que las obras generales que tratan el período hispánico han parado poco en detalles de este tema. Los libros de texto, por su parte, más que nada lo han tocado superficialmente poniendo el acento en las consecuencias de la presencia inglesa sobre el desarrollo de los acontecimientos posteriores, es decir sobre el proceso independentista. Conclusiones a las que no nos atreveríamos nunca a llegar por el riesgo de un ignorante de caer en una falacia "ex post facto".

También es interesante conocer hechos que, de una forma u otra, fueron episodios de las guerras napoleónicas, y que tuvieron nuestro suelo como teatro. Así siempre lo han considerado los autores británicos; han tratado estos aconteceres como un hecho menor (que así fue en este encuadre). Y al que más vale olvidar, por supuesto, en vista de los resultados.

Por otra parte se trató de acontecimientos bélicos que, para estas zonas, no fueron nada menores. Verdaderas batallas con volúmenes importantes de combatientes y medios empleados que, en este aspecto, hacen palidecer a muchas acciones más famosas de nuestra época posterior. Cualquier escolar medio conoce los efectivos de Posada y Artigas en (¡Nada menos!) que la batalla de Las Piedras. Pocos son los que saben que Sobremonte comandó - solamente en las afueras de Montevideo casi 3.000 combatientes, contra una fuerza atacante de alrededor de 5.000, mientras que otros tantos como los primeros esperaban en los muros de Montevideo.

Finalmente creemos que estas "Invasiones Inglesas" fueron una última muestra rioplatense de la unidad hispanoamericana. Codo con codo, rodilla con rodilla, humildes y encumbrados, nacidos en América o en España, lo abandonaron todo por la causa común. Que el fin de cuentas era la causa de un viejo imperio que pronto iba a entrar, con dignidad y bizarría, en agonía final. Las disensiones no tardarían, pero del Buceo al Cristo una sucesión de hechos nos muestra el sentido de unidad que lastimosamente iba a perderse.

Muchos que dispararon simultáneamente sus mosquetes, otros que cargaron en sus corceles sobre la roja línea británica, pronto estarían haciendo lo mismo contra su antiguo camarada. Así es la historia.

— o —

El autor agradece especialmente la colaboración que para este trabajo le prestaron, entre otras, las siguientes personas: C/F (CG) Alberto Caramés por haber aclarado una serie de conceptos, términos y técnicas propias de la guerra en el mar y operaciones anfibias; al Prof. Tte. (Equip.) Rafael de Santiago, por haber animado la confección de este artículo; al Prof. Leonel Gallo Martínez por haber proporcionado bibliografía y haber ofrecido generosamente sus conocimientos sobre las fuerzas militares británicas de la época; y, finalmente, al Topógrafo Sergio Reyes Mesa quien asesoró sobre los aspectos cartográficos que escapaban a los conocimientos del autor. Ellos también son autores de estas páginas.

LOS BRITANICOS ANTES

EL BLOQUEO PLATENSE

El 12 de Agosto de 1806, luego de un encarnizado combate en las calles de Buenos Aires, el General William Carr Beresford y toda su fuerza de desembarco se rendían a las tropas españolas que, mayoritariamente provenientes de Montevideo, comandaba el sin par Santiago de Liniers y Bremond, caballero de San Juan de Jerusalén, oficial de marina francés que había hecho su aprendizaje en "las Galeras de la Religión" y ahora prestaba servicios a S.M. Católica. Así se cerraba el primer episodio de una aventura donde el prestigio, la influencia política, la camaradería de anteriores campañas, las ambiciones personales, el lucro comercial, el espíritu de expansión imperial y otros tantos factores, había sido el conjunto de causas determinantes.

No obstante el triunfo español había sido a medias. Si bien la capital había sido recuperada, el dominio naval, demostrado por un bloqueo más o menos eficaz, quedaba en manos británicas. El Comodoro Sir Home Riggs Popham mantenía materialmente intacta su escuadra que controlaba el río; no obstante su libertad de acción se hallaba sustancialmente disminuida. Esta circunstancia se debía a que parte de su marinería había sido desembarcada como fuerza de ataque conjuntamente con el 71° de Highlanders y la infantería de marina, de modo que muchos de sus hombres necesarios para las maniobras de abordo se hallaban entonces prisioneros (1) (2) (3). Su imposibilidad de accionar fue tan notoria que ni siquiera pudo impedir que se realizasen corrientemente comunicaciones entre Colonia y Buenos Aires.

En consecuencia de esto no le quedó al comodoro otra posibilidad que optar por quedarse en la zona esperando los refuerzos que llegarían al saberse en Inglaterra y El Cabo la caída de Buenos Aires en manos británicas, así como se ignorase su subsiguiente pérdida. Su última acción en la otra banda fue realizada en 13 de Agosto de 1806 cuando reembarcó un destacamento de infantería de marina que, al mando del Tte. Swaide, guarnecía la batería del lugar, de la que clavaron algunos cañones y arrojaron otros a las aguas (4).

Consecuentemente el 15 de Agosto la escuadra británica procedía a tratar de bloquear Montevideo (5), estacionándose entre los bancos Ortiz e Inglés *"... a la vista, y como a tres leguas largas de Montevideo, desde donde destacaba frecuentemente algunos bajeles para presar, si eran enemigos, o detener si eran neutrales, los barcos que entraban o salían"* (6). Es evidente

que las fuerzas del Apostadero montevideano no eran capaces, en ningún aspecto de salir a romper el bloqueo, debiéndose tener en cuenta que muchos de sus efectivos habían concurrido a la Reconquista y se hallaban en Buenos Aires. De todos modos la "armadilla" española limitaría su acción a la defensa del puerto y a hostilizar con sus fuegos el flanco derecho de los futuros sitiadores.

Según una fuente la flota de Popham podría estar compuesta por las siguientes unidades: DIADEM (buque insignia), RAYSONABLE, DIOMEDES, NARCISA, OCCEAN, TRITTON, MIRANTHO (?), WILLINGHTON, AMBULANTE, JUSTINA Y LEDA (7).

Otra versión, dada por Beverina, indica un orden similar pero discriminando los tipos de embarcaciones. Buques de guerra: DIADEM, RAYSONABLE, DIOMEDE, NARCISSUS, ENCOUNTER y LEDA; buques de transporte: OCCEAN, TRITTON, MELANCTON, WILLINGTON y AMBULANT (8).

Finalmente el Teniente de Navío Walters, miembro de la expedición, consigna: DIADEM [64], RAYSONABLE [64], DIOMEDE [50], LEDA [38], NARCISSUS [32] y ENCOUNTER (bergantín cañonero), que eran los buques de guerra con indicación de las piezas que portaban. Los transportes: WALKER, WELLINGTON, MELANTHA, TRITON y OCEAN (9). Aparte de discrepancias en algunos de los nombres existe coincidencia en el número total de once buques para ambas categorías.

EN PRIMER CONTINGENTE: BACKHOUSE

El 7 de Octubre se recibió en Montevideo, procedente de Maldonado, la nueva de que cuatro hombres habían desertado de una embarcación inglesa que hacía aguada en isla de Lobos. Se trataba de ex tripulantes del corsario español "Oriente" capturado cerca de Santa Elena por el navío "Adamanto". La información que proporcionaron los evadidos era que al Río de la Plata llegaba "*... un refuerzo de tres a cuatro mil hombres, que eran parte de cinco mil que de Europa habían llegado a Bahía Falsa en cuarenta embarcaciones, de donde los habían hecho salir para Buenos Aires con mucha presteza y sin dejarlos refrescar en la suposición de que siendo Buenos Aires de los ingleses, y ciudad abundante de refrescos, descansarían en ella de los trabajos del viaje.*" (10)

La noticia era cierta. Se trataba de la fuerza enviada por el gobernador de El Cabo, Sir David Baird y que llegaba encabezada por el Tte. Cnel. Backhouse.

La llegada de este contingente permitiría a Popham reiniciar las operaciones, teniendo como inmediata intención la toma de Montevideo que, como todo el mundo, consideraba la llave estratégica del Plata. De no poder lograrlo debía de todas formas ocupar algún punto en tierra para acantonar las fuerzas embarcadas y buscar la forma de abastecerse con los medios locales. Hasta el momento este último punto había sido solucionado mercando con los portugueses del Brasil. Esto era una flagrante violación de la paz hispano-portuguesa; pero todos sabemos de la relación lusa de dependencia respecto de Inglaterra desde las actuaciones de Lord Methuen hacía más de un siglo. Las protestas de las autoridades españolas fueron escuchadas y olvidadas. Vieja costumbre en estos casos.

Al Comodoro la novedad se la trajo la fragata "Medusa", quien se adelantó al grueso con la noticia que hacia estas aguas arrumbaban los navíos de línea LANCASTER, HOWE, PROTECTOR y ROLLA, con cuatro transportes que conducían a los regimientos 47° y 38° de Infantería y el 20° de Caballería. El último en llegar fue el HOWE con el 21° de Caballería (11), mientras que el grueso había hecho arribada a mediados del mes (12). Cabe señalar que Walters consigna "caballería" mientras que todas las demás fuentes están totalmente contestes en que se trataba de Dragones ligeros (Lights Dragoons). Tropa ésta que venía sin sus cabalgaduras dando por descontado con la posibilidad de efectuar en el Plata su remonta, dada la cantidad de equinos disponibles. Cabe aclarar que era criterio de los propios militares españoles que los dragones -que podían operar como infantería o como caballería- eran la clase ideal de combatientes para nuestro tipo de territorio.

Otra versión que nos parece más precisa es la de Roberts, quien asigna al contingente Backhouse la siguiente composición: Regimiento 38° de infanteria 913 hombres; Regimiento 47° de infantería 770, Regimiento 54° de infantería 116 (una compañía), Regimiento 20° de Dragones Ligeros 215 (dos escuadrones), Regimiento 21° de Dragones Ligeros 158 (un escuadrón) y la Real Artillería con 6 efectivos. Esto hace un total de 2.178. A esta fuerza se debería agregar un número no determinado de reclutas destinados al -ya prisionero- 71° de Highlanders (13). Consigna este autor que los buques expedicionarios fueron los navíos LANCASTER, HOWE, MEDUSA y dos cañoneros (14) (15).

Fletcher, si bien da diferentes cifras en los efectivos de las unidades, llega a la cantidad de 2.184; debiéndose observar que en su conteo discrimina un ítem aparte para Oficiales y Sargentos (16). En cambio Beverina, coincidiendo casi exactamente con este autor en los efectivos de cada unidad, llega a una cifra final bastante menor: 1930 hombres (17). Todo hace pensar que las fuentes de ambos autores son las mismas: una planilla donde figuran las instrucciones del gobierno a Whitelocke y una obra sobre la expedición

de Craufurd (18). La diferencia parece hallarse en que Beverina no tomó en cuenta el ítem de oficiales y sargentos, que sí tuvo presente Fletcher, y los contó como incluidos en el total de cada unidad tal como parece haber hecho también Roberts. Además la lista de Beverina no consigna a los 6 artilleros.

Teniendo presente estos "ajustes contables" podríamos afirmar que la fuerza de Backhouse rondaba alrededor de los 2.200 combatientes.

INTENTO SOBRE MONTEVIDEO

Sir Home, más "veterano" en el lugar, acordó con Backhouse efectuar un intento sobre Montevideo. El jefe militar, que parecería ser un profesional competente o que por lo menos no dejó de tener en cuenta lo sucedido a Beresford, únicamente se decidió a efectuar la operación después de haber hecho un reconocimiento personal de la ciudad y sus defensas. Fue firme en su opinión de que valía la pena intentarlo, pero condicionando todo a que la escuadra fuese capaz de silenciar la artillería de la Ciudadela y del frente Sur de la ciudad, lugar éste por donde se intentaría el asalto (19). Este ataque y desembarco por mar sobre el propio recinto fortificado partía de la idea que ambos jefes se habían hecho de las defensas de la Plaza: que eran lo suficientemente resistentes como para que su toma implicara un sitio en regla por tierra, para lo cual las fuerzas disponibles eran insuficientes, careciéndose además de artillería de sitio y campaña (20). La decisión de atacar fue tomada bajo la condición dicha (21).

Para obtener esto se buscó ampliar, si no la cantidad de piezas de artillería en juego por lo menos su distribución y movilidad. Así se procedió a artillar cinco buques de transporte con piezas de a 18 libras tomadas de los de línea. La fuerza naval de ataque quedó constituida como sigue:

TRITTON, HERO y ROYAL CHARLOTTE, con 10 ó 12 carronadas y 4 piezas de a 18 tomadas del "Diadem", COLUMBINA y FANNY como buques bombarderos, los buques de línea LEDA [38], MEDUSA [32], DIOMEDE [50] y LANCASTER [64] y los transportes artillados ENCOUNTER y PROTECTOR (22).

Desde el 15 de Octubre la flota británica fondeó bajo la protección de la isla de Flores, desde donde efectuó una serie de tanteos sobre la ciudad y sus alrededores donde se hallaban instalados los "campos volantes". Buques menores efectuaron incursiones haciendo disparos sobre varios lugares, llegando una fragata invasora a trabarse en combate con las cañoneras españolas que defendían la boca del puerto (23). Es razonable suponer, por lo que vendrá más adelante, que no solamente se buscaba ver la reacción

defensiva, observar el juego, capacidad y número de la artillería defensora, sino también reconocer los fondos y constatar si era posible que los buques se acercasen lo suficiente a la costa de modo que su fuego fuese realmente efectivo para cumplir con la condición que había exigido e impuesto Backhouse.

En la mañana del 28 la fuerza partió de su fondeadero favorecida por viento del E.S.E. llevando el DIADEM y el RAISONABLE las tropas de desembarco (24). Pérez Castellano indica que la fuerza enemiga era de unos 26 buques: cinco navíos, cuatro bergantines y el resto fragatas y corbetas (25). Versión que no se compadece con las anteriores, pero por cierto que el buen padre no era testigo experto en el tema y quizás al escribir su "Memoria" ya estuviese algo desmemoriado.

A las 10 de la mañana comenzó el fuego naval mientras la escuadra arrumbaba al Oeste de modo que sus baterías de estribor quedasen cara a la ciudad. La respuesta artillera de las defensas Sur del recinto montevideano fue violentísima y creció aun más cuando los atacantes llegaron a la boca del puerto y se hallaron bajo el fuego de las cañoneras (26). A las 10 y 40 el fuego se sostenía por ambos lados, pero *"... se encontró poco después, que por la poca agua les era imposible a los buques grandes acercarse lo suficiente para obtener el objetivo buscado"* (27). Relata el Tte. Walters el detalle que el propio LEDA, aun tocando fondo, no alcanzaba la costa sino con su batería alta (28). Coincide con esto la versión de Pérez Castellano: *"Duró el fuego de una y otra parte poco más de una hora hasta que viendo el general inglés inútil su tentativa, y que las balas rojas que se tiraban de la Plaza podían incendiarle las naves, hizo señal de retirada, y viró la escuadra para afuera, después de haber disparado contra la Plaza de 750 a mil balas,* las más por elevación (subrayado nuestro), *sin haber habido por nuestra parte otro daño que unas caras lastimadas y haber una bala quebrado un pie a una pobre mujer, a la que fue necesario cortárselo, y ya está casi sana."*(29)

Del relato de Pérez Castellano surge que el esfuerzo británico terminó con una montevideana lisiada como máximo resultado, además del gasto de pólvora y balas por ambas partes. Sin duda que los jefes atacantes comprendieron que había que tomar las cosas de otra forma: se imponía un sitio formal. Para ello había que esperar la llegada de nuevos contingentes y material de sitio. Es fácil suponer que con este fracaso Popham veía esfumarse su última oportunidad de participar en la aventura platense. No debía de dejar de darse cuenta que, sabido el fracaso de Buenos Aires, su relevo ya estaba en camino. Además era conciente que, por sus características personales, su anterior vida aventurera en mares orientales y nórdicos, sus servicios a otras potencias, su título de "caballero" (Sir) que le provenía del zar Pablo I y no de Su Majestad Británica y sus relaciones políticas, era cordialmente detestado por los muy altos Lores del Almirantazgo. Estos no

dejarían pasar la ocasión para librarse de él. Además, como siempre sucede, para el gobierno un jefe derrotado se vuelve así como un ser de tal naturaleza al que hay que enterrar -al menos temporalmente- pues más vale que cargue él con todas las culpas y aquel tenga cómo responder a sus opositores y críticos. El mundo nada ha cambiado.

EL SEGUNDO CONTINGENTE: AUCHMUTY Y STIRLING

Fracasado lo de Montevideo la escuadra puso proa a Maldonado que era presa más fácil. La ocupación de esta zona permitiría a los invasores tener una base en tierra, aprovisionarse con los frutos del país, ocupar un puerto para permitir la arribada más segura de los refuerzos que vendrían y los buques mercantes fletados ante la noticia -ya obsoleta- de la ocupación de Buenos Aires. También era importante sacar las tropas embarcadas de su incómodo alojamiento abordo y acuartelarlas o acamparlas correctamente.

Entre el 29 y el 30 de Octubre de 1806 se tomó Maldonado sin mayores pérdidas para el atacante. Gorriti resistió hasta que sus piezas agotaron la munición o hasta que prácticamente no quedaban provisiones de boca, según dos versiones corrientes. Como nuestra intención es enfocar otros y futuros hechos pasaremos por alto todo lo referente a las operaciones en zona fernandina. Sólo acotaremos que el abastecimiento local no fue el deseado, el dominio de la zona muy problemático por la constante presencia de partidas españolas y los escasos caballos capturados no eran aptos para soportar el peso del equipo de aquellos dragones que, al parecer, no eran tan "lights".

Lo que tanto temía Sir Home ya había sucedido el 28 de Julio. En esa fecha el gobierno británico ordenó al Contralmirante Charles Stirling que partiese al Plata en el SAMPSON para tomar el mando de la escuadra que aquí operaba (30). Luego, el nuevo jefe de las fuerzas militares, Sir Samuel Auchmuty, partió de Falmouth el 11 de Octubre. Este militar, nacido en lo que luego serían los Estados Unidos de América, era considerado un jefe capacitado cuya carrera -a diferencia de la mayoría de sus pares- había adelantado por méritos y no por influencias políticas o razones de nacimiento.

Conocemos que Stirling llegó a Maldonado en los primeros días de Diciembre de 1806; aunque las fuentes no coinciden con el día: Pérez Castellano dice que fue el 2 (31), Walters el 3 (32) y Roberts el 4 (33). Es un detalle sin mayor importancia pero que sirve al lector para apreciar que las fuentes son un venero de preciosos datos... que siempre hay que tomarlos con las delicadas pinzas de una crítica seria. De esto veremos más.

Lo que sí es seguro que el SAMPSON vino con otros buques más: *"... llegó a Maldonado con una división de 14 buques, en que viene alguna tropa con un jefe llamado Grai, y Sir Stirling General de Mar que viene a reemplazar a Sir Home Popham"* (34). Walters -o su comentador- dice que se trataba de dos buques de la Compañía de Indias y otros con provisiones (35).

El Comodoro no hizo buena cara a su prevista destitución. Se consideraba uno de los autores intelectuales de la aventura platense y por lo tanto su ejecutor natural. Stirling parece que le trató con desconsideración de lo que Sir Home se quejó en el desarrollo de su corte marcial. La orden era volverse a Inglaterra, via El Cabo, en el propio SAMPSON; camino elegido necesariamente porque allí debía hacerse arribada para desembarcar al General Grey que a su vez iba a relevar a Baird como gobernador de la colonia. Popham protestó por la demora que esto implicaría en su viaje a la patria. En consecuencia, acompañado de un reducidísimo séquito se embarcó en una nave española capturada (36). Walters dice que fue pasajero del bergantín americano (?) "Rolla" [37]; afirmación que nos parece fruto de una confusión, puesto que el embarque en nave española surge de la propia declaración del forzado pasajero ante sus jueces en Inglaterra.

Previo a su partida, el Comodoro no dejó de enviar a Stirling una nota dándole consejos de cómo operar en el futuro. Allí incluía la siguiente petición de que *"... me permitais actuar en calidad de vuestro ayudante honorario o en algún puesto en el cual yo pueda, si la ocasión lo demandase, haceros conocer el resultado de siete meses de experiencia local en esta comarca, y ser el portador de vuestros despachos a Inglaterra."* (38). Se aferraba, aun humillándose, a "su" empresa. Sea como fuere marchó en su momento a dar cuentas de su conducta. Tan mal parece que no le fue porque terminó su vida como Contralmirante con mando, Parlamentario y miembro de la Royal Society. Además se evitó el dolor de ver que toda la "operación Río de la Plata" terminaba en un estruendoso fracaso.

Cancelado este episodio con la partida de Popham el 26 de Diciembre, la expectativa estaba centrada en la llegada de Auchmuty con su contingente; de lo que había dado aviso el mayor Dean llegado el 11 del mismo mes en el "sloop" PHEASANT (39). Durante la segunda mitad de Diciembre y los primeros días del siguiente Enero de 1807 se fueron reuniendo los buques que traían las fuerzas de Sir Samuel, quien llegó personalmente a Maldonado el 5 de Enero (40). Allí tomó el comando de las fuerzas de tierra de manos de Backhouse en un ambiente más natural que el reinante entre los jefes navales; esto era algo previsto pues Backhouse no era más que el jefe de vanguardia de una expedición que ahora se completaba.

Fletcher (41), Beverina (42) y Walters (43) coinciden en que la fuerza de tierra se componía de las siguientes unidades:

Regimiento	40° de Infantería
"	87° " "
"	95° de "Rifles" (3 compañías)
"	17° de Dragones Ligeros (4 escuadrones)

1 compañía de la Real Artillería con conductores

La fuerza, según los dos primeros citados (puesto que el último no da cifras) ascendería a un total de 2.996 efectivos aproximadamente. En cambio Roberts (44) agrega a la lista anterior destacamentos del 20° y 21° de Dragones Ligeros y del 54° de Infantería, lo que elevaría la cifra a 3.610. La diferencia puede estar en que Roberts comete el desliz de incluir en esta relación de fuerzas las unidades que él mismo había contabilizado en el contingente de Backhouse (ver "supra"), pues si descontamos estos efectivos como repetidos llegamos a 3.121, lo que es más concorde con las otras fuentes.

Sumados ambos contingentes de Auchmuty y Backhouse se podría estimar un total de "circa" 5.200 efectivos, debiéndose tomar en cuenta la diferencia numérica que en el segundo de ellos hay entre Beverina y Fletcher y que más arriba explicamos. Por su parte Roberts (44 bis) agrega un contingente de 800 Infantes de Marina y marineros desembarcados como combatientes, lo cual parece ser cierto puesto que planos de operaciones levantados por los británicos señalan las posiciones ocupadas por "seamen". Esto último no se contradice con la cifra tentativa a que llegamos, puesto que ésta se refiere a las tropas de tierra, sin tener en cuenta los auxiliares de la Royal Navy.

En cuanto a la fuerza de mar podemos constatar que hubo un intenso movimiento de idas y venidas, cambios y recambios, viajes de ida y vuelta a Brasil, El Cabo e Inglaterra, todo lo que hace muy difícil precisar cifras muy exactas. De modo que como hipótesis probable tomaremos como bueno -al fin de cuentas era un oficial de marina participante- el orden naval de batalla que da el Tte. Walters (45), y que es:

Navíos:	DIADEM [64]	3ª Clase
	RAISONABLE [64]	3ª Clase
	LANCASTER [64]	3ª Clase
	ARDENT [64]	3ª Clase
	DIOMEDE [50]	4ª Clase

Fragatas:	UNICORN [32]	....	5ª Clase
	LEDA [32]	....	5ª Clase
	MEDUSA [32]	....	5ª Clase
	DAPHNE [?]	....	(?)

Sloops: PHEASANT [16]
SS HOWE [?]
CHERWELL [?]

Bergantines
cañoneros: ENCOUNTER
PROTECTOR
STAUNCH
ROLLA

La calificación por clase la damos conforme a la existente por entonces en la Royal Navy, teniendo en cuenta más que nada su capacidad artillera. Los "sloops" eran clase propia y los bergantines cañoneros no estaban contemplados porque eran expediente provisorio para resolver una situación y no unidades permanentes de la Armada (46).

No fue halagadora la impresión que recibió Auchmuty al asumir el mando, considerando que la situación en que se hallaban sus fuerzas ocupando Maldonado no era buena y hasta pensando que no fue buena la idea de Popham de hacerse con esta ciudad. En sus propias palabras: *"Al llegar a Maldonado comprobé que las tropas carecían allí de artillería y de toda clase de repuestos, con pocos días de víveres y sin posibilidad de conseguir más, a menos que yo destacase un fuerte destacamento a muchas millas en el interior del territorio, expuesto a las hostilidades de un grupo de cuatrocientos jinetes, que rondaba a nuestro alrededor para interceptarnos los víveres. Nuestra caballería (teníamos doscientos o trescientos hombres montados) no estaba en condiciones de perseguirlos pues los caballos no eran suficientemente fuertes para aguantar el peso de nuestro equipo. El enemigo estaba armado de sables y mosquetes; los jinetes corrían, desmontaban, hacían fuego por detrás de sus caballos y se alejaban al galope. Todos los habitantes de este país están acostumbrados a este modo de guerrillear y cada habitante es un enemigo. Maldonado es una ciudad abierta y situada en tal forma que no puede ser conservada con una fuerza pequeña. No teniendo objeto, desde cualquier punto de vista, su ocupación, recomendé que fuese evacuada, y el Almirante accedió a ello."* (47)

Siendo insostenible su posición fernandina Auchmuty decidió el ataque a Montevideo. Dejando al LANCASTER y al DIOMEDE en la bahía de

Maldonado para detener a los buques que pretendiesen entrar al Plata y una pequeña guarnición en Gorriti, la expedición partió rumbo al Oeste en 13 de Enero de 1807. Destino: la Plaza Fuerte de San Felipe y Puerto de Montevideo.

NOTAS

(1) Walters. p. 168. Popham, en acuerdo con Beresford, había dispuesto que parte de la marinería fuese entrenada en el uso del armamento portátil y picas. Para darles un mayor aspecto marcial, pues por entonces en la Royal Navy no existía un uniforme de marinero, se procedió a comprar "plumas y géneros" en Santa Elena de modo que estos improvisados infantes se ataviasen con *"chaqueta azul con vivos y bocamangas rojas, pantalón y polainas blancas y cubrecabezas con plumas"*.

(2) Ibidem, loc. cit. Los buques de línea debían formar dos compañías de 50 hombres cada una y las fragatas solamente una compañía. Estos marineros fueron ataviados como se dice para diferenciarlos de los verdaderos infantes de marina cuyo uniforme por entonces era rojo como el de la tropa de línea del ejército.

(3) Haythornwaite - Younghusband, op. cit. Sostienen que hay antecedentes de esta conversión de marineros en soldados. Agregan este dato curioso: "Ciertamente, prueba de la seriedad con que se tomaron las operaciones en tierra es el hecho de que en el Río de la Plata en 1806, se dio a sí misma (la marinería armada para operar en tierra) el título, al estilo militar, de «The Royal Blues»".

(4) Beverina. Invasiones... p. 103.

(5) Ibidem. Loc. cit.

(6) Pérez Castellano p. 83.

(7) Archivo General de la Nación, fondo Ex archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 6.

(8) Beverina. Invasiones... p. 74.

(9) Walters. p. 164 nota 4. El Narcissus partió a Inglaterra con el Tesoro de la Real Hacienda de Buenos Aires (Ibidem. p. 170).

(10) Pérez Castellano p. 84.

(11) Walter. p. 172.

(12) Beverina. Invasiones... p.p. 106 - 107.

(13) Roberts. p. 176.

(14) Ibidem. loc. cit.

(15) Estos dos cañoneros podrían bien tratarse de los llamados "sloops", armados con 18 cañones de 6 libras y 8 carronadas de 12, según calificación de la Royal Navy (Haythornwaite - Youngsband. op. cit. p. 5)

(16) Fletcher. op. cit. pp. 144 - 145 Appendix I

(17) Beverina. Invasiones... p. 106.

(18) Ibidem loc. cit. nota 8.

(19) Ibidem p. 107.

(20) Walters. op. cit. p. 173.

(21) Ibidem p. 173.

(22) Ibidem p. 173 nota 10.

(23) Pérez Castellano. p. 88.

(24) Walters. p. 174.

(25) Pérez Castellano. p. 88.

(26) Walters. p. 74.

(27) Ibidem. loc. cit.

(28) Ibidem. loc. cit.

(29) Pérez Castellano, p. 88. La bala roja era algo parecido a un actual proyectil incendiario. Cualquiera puede imaginarse sus efectos sobre un buque de madera. Como para preocupar a cualquiera.

(30) Roberts. p. 177.

(31) Pérez Castellano. p. 93.

(32) Walters. p. 178.

(33) Roberts. p. 177.

(34) Pérez castellano. p. 93.

(35) Walters. pp. 178 - 179.

(36) Roberts. p. 177 y Beverina. Invasiones... p. 131 nota 51.

(37) Walters. p. 179.

(38) Beverina. Invasiones... pp. 132 - 133.

(39) Walters. p. 179.

(40) Conforme Walters y Roberts.

(41) Fletcher. Appendix I.

(42) Beverina. Invasiones... p. 129.

(43) Walters. pp. 179 - 180.

(44) Roberts. p. 203.

(44 bis) Roberts. p. 204.

(45) Walters. p. 180.

(46) Haythornwaite - Younghusband. p. 5.

(47) Beverina. Invasiones... pp. 138 - 139. Citado del proceso a Whitelocke.

LOS ESPAÑOLES ANTES

Es probable que el lector sorprenda un tanto el empleo del vocablo "españoles" que empleamos a lo largo de estas líneas. Sin embargo existe más de una razón para ello. Por un lado para los invasores, y demás naciones del tiempo, todos los blancos de las Indias Occidentales que eran dependencia de la Corona Española tenían derecho a dicho gentilicio. Por otro lado, jurídica y administrativamente dentro de nuestra América se empleaba el término en idéntico sentido, sin hacer distingos especiales entre el español nacido en la península o en este continente. Aquello de criollos y españoles tendría sentido profundo en tiempos posteriores, en época de proceso independentista avanzado. Finalmente, la propia documentación, que sobre este período específico tuvimos de manifiesto, pone en evidencia que la denominación de criollo no tenía otro sentido más que el de un simple regionalismo o localismo. Así como hubo tercios de Cántabros, Andaluces, y Gallegos, los hubo de Criollos. Nos guste o no, en la época que historiamos, a nivel general no se dudaba de la unidad de la Monarquía española y de la *hermandad hispánica cobijada bajo una misma Corona.*

La primera invasión, captura y reconquista de Buenos Aires había trastocado profundamente a los españoles del Río de la Plata. Es cierto que la llegada de una fuerza inglesa de ataque era una posibilidad que se venía considerando desde hacía muchísimos años, pues la enemiga entre ambas Coronas era cosa que venía desde tan antiguo como de los tiempos de Felipe II y su ex cuñada Elizabeth I. Pero también parece cosa probada que, por el motivo que fuere, la rápida acción de Beresford y Popham ocupando la capital virreinal desconcertó a todos. Mas bien el ataque siempre se esperó que fuese a Montevideo, por ser esta ciudad Plaza Fuerte, llave estratégica del Plata y cabeza militar y naval de toda esta parte de América. Es probable que la reacción de nuestra ciudad, organizando la reconquista, se debió a esa especie de estado de preparación en que se hallaba, aunque esto veremos que tenía un valor muy relativo.

Aparte de la sorpresa militar, la primera invasión produjo una alteración en el orden político, militar y administrativo. En efecto, la actitud del Virrey, Marqués Rafael de Sobremonte, de abandonar la capital sin defenderla, le enajenó las simpatías de todos y especialmente la del estamento castrense cuya cabeza era él en su carácter de Capitán General. Luego de tomada Buenos Aires estuvo en el ánimo de todos iniciar las operaciones para recuperarla, incluso en el del propio Virrey quien desde el interior se preocupó de reunir milicias con tal fin sin pedir auxilios a Montevideo que

-consideraba no sin cierta razón- no debía quedar desguarnecida ante la presencia de los británicos (1). Pero los hechos tuvieron otro curso. El propio cabildo de nuestra ciudad propuso al Gobernador Pascual Ruiz Huidobro que tomase la iniciativa (2) y así, asumiendo funciones de emergencia, organizó la expedición reconquistadora. El cuerpo se formó con unidades creadas al efecto y encuadradas por algunas tropas veteranas. El grueso de las milicias entrenadas acorde con lo prescripto por el Reglamento de 1801, así como el grueso de las tropas veteranas quedaron de guarnición en Montevideo para sostener un ataque inglés. La llegada de Liniers permitió que éste asumiese el mando de los expedicionarios, mientras el gobernador guardaba su ciudad y ejercía, de una forma "de facto", el mando supremo de las fuerzas en operaciones al margen de la autoridad del Virrey.

La felicísima reconquista hizo que ambos hombres comenzasen a gozar de la estima y respeto de todos, mientras que el Marqués quedaba fuera de toda gloria organizando sus milicias en el interior. En cierta forma nos encontramos algo que sucede en los momentos muy críticos: la natural oposición entre caudillos naturales y una autoridad meramente administrativa por otro.

El propio cabildo porteño, reuniendo algo así como un "cabildo abierto", terminó por decidir que Liniers fuese nombrado Gobernador de Buenos Aires. Empero, respetuosos de la ley -como buenos españoles de la época- consideraron su deber obtener el nombramiento por la vía regular. Así marcharon al campamento de Fontezuelas, residencia de Sobremonte, el Fiscal Garoca Badillo y el Regente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires Lucas Muñoz y Cubero. El 28 de Agosto, en vista de la situación, el Marqués designó Comandante General de Armas a Liniers, mientras que el mando político quedaba delegado en la Real Audiencia. Todo lo actuado era, "strictu sensu", conforme a derecho. No obstante quedaba claro que, pese a las delegaciones efectuadas, el Virrey seguía ejerciendo las funciones de su cargo y en definitiva seguía siendo la suprema autoridad que le conferían las normas vigentes (3). Ello se va a demostrar cuando se traslade a la Banda Oriental y asuma el mando de las operaciones.

ESTADO DE LAS FORTIFICACIONES MONTEVIDEANAS

Las condiciones de Montevideo como plaza fuerte no eran tan felices como podemos imaginarnos y se ha afirmado por algunos autores. El estudio de sus fortificaciones (4) nos indica que padecían de defectos de distinto orden, pero sustanciales: su situación y su estado. Y, conviene aclararlo, esto era conocido por todas las autoridades y público en general desde hacía más de medio siglo.

El recinto montevideano por la "parte del agua", es decir: por la costa del río y de la bahía, consistía en un simple parapeto con salientes en función de baterías, teniendo en la boca del puerto un fuerte llamado originalmente "Batería de San Felipe" y luego "Fuerte de San José". Este parapeto era continuo, salvo en la parte del desembarcadero dentro de la bahía; considerándose suficiente defensa. La boca de la bahía era menos defendible puesto que nunca se había construido una batería proyectada por el ingeniero Petrarca al pie del Cerro y cuyos fuegos se cruzarían con la sobredicha de San Felipe o San José. Esto se subsanó en parte levantando una batería en la isla de Ratas y acordonando dos líneas de embarcaciones artilladas entre ambos puntos fortificados.

En cambio por la parte de tierra ("la gola" de la península) el asunto tenía un cariz lamentable. Cuando Zabala fundó la ciudad trajo como ingeniero al mencionado Domingo Petrarca quien, además de levantar unas provisorias aunque excelentes fortificaciones, delineó un proyecto completo de cómo debería defenderse el frente de tierra. La concepción del vizcaíno -que no italiano como puede hacer suponer su apellido- era levantar en el punto más elevado del lugar una ciudadela de buen tamaño, que él llamó "Fuerte Grande". De esta fortificación partían dos líneas defensivas con ángulos salientes para la artillería: una terminaba en el río, otra en la bahía. Este proyecto contemplaba un principio que posteriores informes técnicos avalarían: ocupar una posición dominante. Según los autores que a este tema se han dedicado, dicho lugar estaría más o menos ubicado a la altura de las actuales calle 18 de Julio y Río Negro.

Empero la suerte quiso que este ingeniero muriese antes de iniciar su obra, ya aprobada por el Ingeniero General residente en España. Su sucesor, Diego Cardoso, que fue uno de los personajes más polémicos del siglo XVIII montevideano, proyectó y comenzó a construir las fortificaciones de acuerdo a peregrinas ideas propias. Dejando de lado el proyecto de su antecesor trazó una línea fortificada con ciudadela al centro y cubos en los extremos, pero mucho más al Oeste del primitivo proyecto. En consecuencia la fortificación quedaba totalmente dominada por la altura que debía ocupar y expuesta, desde los cimientos hasta el parapeto, por los fuegos de la artillería sitiadora.

Por si esto fuera poco la calidad de las obras realizadas era pésima. La ciudadela se derrumbaba por sí sola, sus baluartes se rajaban y las paredes se abombaban hacia el exterior. Los informes de la época están contestes en que todo se debía a una muy deficiente cimentación y el mal cálculo en el grosor de los muros así como del empuje de las tierras. El resto de la línea no era mejor: los cubos Norte y Sur eran demasiado pequeños con poca capacidad para emplazar artillería y la muralla de toda la fortificación no consistía -en la mayor parte de su extensión- que de una simple pared. Todo aquello de fosos, contraescarpas, caminos cubiertos, terraplenes, glacis y

demás elementos que convertían a una fortificación en "rasante" de acuerdo a las sempiternas normas de Vauban, era inexistente.

No obstante lo invertido en esta "obra maestra" de lo que **no debía ser una fortificación** había costado tanto dinero como para levantar una plaza fuerte tan imponente como la de Cádiz. Esto no lo decimos nosotros, son palabras del propio Pedro de Cevallos, de cuya competencia y probidad ningún historiador duda.

Cuando todo esto fue evidente se presentaron proyectos que fueron desde demoler la ciudadela y en su lugar levantar un enorme "hornabeque", hasta otros más modestos de establecer una serie de baterías destacadas que ocupasen las alturas dominantes y a su vez se hallasen bajo el fuego protector de la fortificación que tenían a sus espaldas. Algunos documentos sugieren que estas baterías provisionales se levantaron en ocasión de alguna amenaza exterior. Pero la solución definitiva nunca vino.

Ciertos indicios nos permiten suponer que hacia 1795 comenzó a reconstruirse la línea fortificada que iba desde la Ciudadela hasta el cubo del Norte. Aquí sí empleando todos los recursos del arte de la fortificación. Aunque en 1806 parece que no estaban completas en su totalidad eran lo suficientemente fuertes como para que los británicos nada intentasen por este lado, sino sobre la línea del Sur que aún estaba tal como se dijo antes.

LA ARTILLERIA

En cuanto a la artillería tenemos una apreciación muy exacta formulada por el Brigadier de esa Arma, el anciano y competente Don Francisco de Orduña, quien en un informe y complemento al mismo fechados el 31 de Diciembre de 1806 y 1° de Enero de 1807 (5), nos da cifras y datos minuciosos, como para tener una idea bastante clara del tema.

La propia Plaza, contando además las baterías destacadas de Santa Bárbara, isla de Ratas y Peña de Bagres, alcanzaba un total de 166 piezas; discriminadas en 150 cañones, 5 obuses y 11 morteros. De los primeros 52 eran de a 24 libras, que eran los de mayor porte usados por estas latitudes, solamente superados por los entonces monstruosos de 36 libras.

Debe agregarse a estos números que el Regimiento de Infantería de Buenos Aires tenía un cañón; el Batallón de Voluntarios de Infantería un cañón y un obús, y el cuerpo de Húsares del Gobierno (Húsares de Mordeille) dos cañones de a 8 libras. Todas las piezas con sus correspondientes afustes, y las de campaña con cureña de batalla y armón. Además se estaban

construyendo de urgencia cureñas de batalla para piezas de a 4 libras con la finalidad de distribuirlas en otros cuerpos.

La artillería de las fuerzas exteriores se repartía en tres divisiones. Las fuerzas acampadas en extramuros ("Los Campamentos") tenían 2 cañones de 8 libras, 2 de a 4 y 4 obuses de 6 pulgadas; conformándose dos divisiones de artillería de campaña. La tercera división estaba acantonada en Pando y contaba con: 2 cañones de 4 libras, 2 obuses de 6 pulgadas y 4 cañones de a 4 (que Orduña llama piezas de montaña). Todas estas bocas de fuego se hallaban montadas en cureñas de batalla completas. Cada pieza estaba precisamente dotada de la siguiente munición: las de a 8 con 80 tiros, la mitad de bala y granada y la mitad de metralla; las de a 4 con 125 tiros, en igual proporción; los obuses de 6 pulgadas con 50 tiros, mitad de granada y mitad de metralla; los cañones de montaña con 55 tiros, 30 de metralla y 25 de bala.

Los efectivos de Artillería se componían de cerca de 400 milicianos y 100 veteranos del Real Cuerpo de Artillería, incluidos 30 retirados que habían sido "puesto al sueldo". En opinión del Brigadier esto era totalmente insuficiente pues en caso de ser necesario hacer uso simultáneo y prolongado de todas las piezas, los efectivos existentes únicamente alcanzaban "para un solo turno". En realidad, según él, se necesitarían al menos unos 1.200 hombres. Consideraba que esto podría resolverse mediante el envío de 1.000 "indios de Misiones para sirvientes", lo cual de no ser posible habría que remediarse con los esclavos de la ciudad *"... para lo cual será el caso de alistarlos y que los domingos concurriesen a hora cómoda a instruirse algo siquiera en el manejo del espeque..."*. A esta última petición accedió Sobremonte. Conviene aclarar que los artilleros propiamente dichos eran el apuntador y el cargador, los demás eran "sirvientes" de la pieza cuya tarea -que no era poca cosa- consistía en moverla de un lado a otro. De aquí el entrenamiento de los esclavos con los espeques.

Las divisiones de extramuros tenían 2 oficiales, 62 veteranos del Real Cuerpo (con 3 sargentos) y 52 naturales agregados de los cuales 20 tenían instrucción. La de Pando tenía 27 veteranos (con 2 sargentos) y 33 naturales, algunos de los cuales eran "instruidos y fogueados".

LAS FUERZAS DE LA DEFENSA

La guarnición normal de Montevideo, a principios del siglo XIX, se componía de diversos tipos de fuerzas, tanto en su composición, como en origen y organización.

La Plaza era el lugar de acantonamiento de la mayoría de los efectivos de los Regimientos de Infantería y Dragones de Buenos Aires, ambos formados en 1772. En su planta completa el primero constaba de 27 compañías divididas en 3 batallones y el segundo de 12 repartidas en 4 escuadrones. Estas unidades eran veteranas (profesionales) y se las denominaba "fijas" por ser las propias del Virreinato. Casi todos sus miembros eran peninsulares, pues el reclutamiento local se abandonó por problemático. Por diversas razones nunca estaban a pie completo, y además tenían destacamentos en lugares como Maldonado, Colonia, Santa Teresa, guardias fronterizas, etc. Lo mismo puede decirse del Regimiento de Blandengues de la Frontera de Montevideo, creado a fines del siglo XVIII, pero que a diferencia de los anteriores era de recluta local (7).

Por otra parte estaban las milicias. Pese a las innumerables excepciones legales a este servicio, todos los hombres aptos debían hallarse dispuestos para recibir instrucción y encuadrarse en estas unidades similares a una reserva actual. Las milicias eran consideradas como absolutamente necesarias para la defensa de América Española, puesto que el número de unidades veteranas era escaso y su aumento hubiese sido humana y económicamente imposible. La idea rectora de las autoridades españolas era que el peso de la defensa recayese en estas milicias apoyadas por las tropas veteranas, ya fuese por las "fijas" como las provenientes del ejército peninsular.

Milicias las hubo desde la fundación de nuestra ciudad, pues no otra cosa fue la famosa "Compañía de Caballos-Coraza" creada por Zabala y comandada por Juan Antonio Artigas. Con el correr del siglo XVIII se fueron organizando cada vez más, hasta que una Real Orden dada por Carlos IV en 14 de Enero de 1801 aprobó un Reglamento de milicias para todo el Virreinato (8). De acuerdo a esta disposición se fijaba para Montevideo:

- Batallón de Voluntarios de Infantería de Montevideo .... 694 efectivos
- Compañía de Granaderos de Pardos Libres .... 100 "
- Compañía de Granaderos de Morenos Libres .... 60 "
- Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo .... 724 "
- 2 Compañías de Artillería de Milicias .... 200 "
  (Creadas por R.O. de 5 de Mayo de 1805)

Unidades similares se dispusieron para el resto de la Banda Oriental y el Virreinato; muchos de cuyos efectivos -como se verá- se concentraron en Montevideo y sus afueras para hacer frente a la invasión.

FUERZAS DE NUEVA CREACION

Después de la reconquista de Buenos Aires, el Cabildo de Montevideo y el Gobernador Ruiz Huidobro comenzaron la creación de unidades voluntarias para absorber así los excedentes que no permitían las plantillas reglamentarias de las milicias del Reglamento de 1801. De esta época Bauzá (9) destaca: el Tercio de Gallegos y Asturianos, comandado por Roque de Riobó y Lozada, con 130 sin sueldo; los "Cazadores de Magariños, (otras fuentes les llaman "Urbanos"), pagados y uniformados por Mateo Magariños y comandados por el Sargento Mayor Nicolás de Vedia, con 110 hombres; y los "Húsares del Gobierno", conocidos por "de Mordeille" por ser este corsario francés su jefe nato, con un total de 320 hombres y dos piezas de tren (10).

Hacia Septiembre de 1806 volvieron de Buenos Aires los Miñones de Bofarull, creados para la expedición de reconquista, y las Compañías de Vallejo y Chopitea (11) (12). Respecto de los primeros nos aclara Pérez Castellano (13): *"Los Migueletes o Miñones de que se hace mención en la ordenación de la tropa, y en el diario inserto en esta carta, es una Compañía de catalanes, y de algunos criollos que se levantó aquí de la noche a la mañana por moción de un sastre, acordándose de los miñones de Cataluña en donde había servido; y los oficiales Don Rafael Bofarrull y Don José Grau, que los mandaban, eran de ellos mismos, y según se dice habían ya servido en España en clase de tales, esto es de teniente el primero, y subteniente el segundo, de que tienen real despacho. He oído que se van a levantar 600 en Buenos Aires por haberse experimentado muy ventajoso su modo de atacar amanera de duendes, matando e inquietando al enemigo."*

EL CONTINGENTE DE SOBREMONTE

Apartado de su capital, sabedor de la llegada de próximos refuerzos ingleses, menoscabada su autoridad por las delegaciones de funciones efectuadas, el Virrey habíase preocupado de reunir en Córdoba unos 3.000 hombres de milicias de Caballería. Pero entre la necesidad de escoltar prisioneros al interior y remontar los cuerpos de Buenos Aires perdió como 900 efectivos o más; terminando por quedarse con 1.200 cordobeses que consideraba -vaya uno a saber por qué- especialmente fieles a su persona (14). Su idea fue la de trasladarse a la Banda Oriental y situarse en Colonia para así atender las necesidades de la capital y Montevideo. Al fin, en vista de los acontecimientos se decidió por ésta última. Embarcado en Las Conchas, a donde fue a despedirle cortesmente Liniers, el Marqués vio con angustia que 471 de sus Cordobeses *"... por temor de embarcarse y propensión de las milicias del país, se me desertaron"* (15).

Al fin llegó con sus mermadas tropas a Montevideo el 13 de Octubre, según él *"... a propuesta de este Gobernador (Ruiz) y su Cabildo..."* (16). Pero realmente su mala fama le había precedido: recibió insultos y bromas del público. Además sus relaciones con Ruiz Huidobro fueron tan malas que éste amenazó con abandonar la ciudad. En esta situación podemos explicar la dualidad de mando frente al enemigo. Sobremonte era la autoridad suprema, esto es innegable, pero las fuerzas de la ciudad (civiles y militares) sólo confiaban en su Gobernador. Esta discordancia no pudo menos que influir en los resultados negativos que tuvieron los españoles frente al desembarco británico.

A poco de instalado en nuestra ciudad, el virrey recibió unos 500 milicianos de Paraguay (Cnel. Espínola) que originariamente iban para los Húsares de Buenos Aires; así como 120 Dragones del Regimiento "fijo". Asimismo ordenó la venida de otros contingentes: 400 paraguayos más, el Regimiento de Voluntarios de Caballería de Corrientes (600), 100 de la Misión de Santo Tomé, 400 de los pueblos ribereños del Uruguay, otros tantos de Santa Fe y Norte de Buenos Aires (17). Nada nos ha aclarado si esas fuerzas llegaron en su totalidad; nos consta que los ribereños desertaron.

EL CONJUNTO DE FUERZAS

Para intentar dar un complemento a estos elementos dispersos sobre las fuerzas que actuaron en los acontecimientos que historiamos haremos caudal de complemento estadístico del anónimo autor del "Diario de Operaciones" (18), aunque enmendándole la plana en cuanto a las sumas de efectivos.

Fuerzas de Montevideo

- Reg. de Infantería (Bs. As.)	300
- Artillería	120
- Batallón de Milicias Regladas	677
- Pardos y Morenos	200
- Cazadores	150
- Miñones	150
- Auxiliares del Cordón	150
- Artilleros Milicianos	400
- Dependientes de Rentas, Blandengues del Cordón y otros	50

- Tercio de Provincias	400
- Húsares	350
TOTAL	2.947

Fuerza del Exterior

- Regimiento de Dragones (de Bs. As.)	170
- Blandengues	170
- Regimiento del Cordón	720
- " " Paraguay	530
- " de Montevideo	600
- " " Urbanos	400
- Compañía del Yi	70
- " de Pando	50
- " Cerro Largo	50
- Voluntarios Peones de Seco	140
- " de Maldonado	30
- Dragones de Maldonado (de Bs. As.)	36
TOTAL:	2.966

El autor del Diario de Operaciones resta a estas cantidades últimas: 400 efectivos en Maldonado y 200 en el Cerro y Caballadas. De modo que la cifra total de las fuerzas exteriores podemos situarla en los 2.366 efectivos al momento del desembarco. La mayor dificultad es la de interpretar las designaciones de unidades que realiza el autor del "Diario". Aquí la falta de denominaciones precisas hace a veces difícil saber de qué cuerpo se trata.

De todas formas tenemos más o menos una visión de cómo se componían las fuerzas defensoras, tanto de intra como de extramuros.

En cuanto a las fuerzas de mar, nos remitiremos a lo dicho por Ruiz Huidobro en su informe a Godoy el 30 de Diciembre de 1807 (19): *"Por lo que respecta a la Marina Real no tuvo ocasión de manifestar que su entusiasmo en nada cedía al que animaba a la guarnición y pueblo p.ra defender la Plaza; pues como el enemigo respetó las líneas de defensa del Puerto, compuesta la primera de cinco Buques acoderados con dos cañones de a 24 y 18 en la proas con sus flancos guardados por las baterias de la Isla (de Ratas) y de S.n Franc.o y la segunda avanzada de doce Lanchas Cañoneras que en caso necesario debía replegarse entre los claros de la primera, no hubo ocasion de una accion general, y solo tuvo lugar algun ligero ataque a los*

Buques que se aproximaban o q.e casualmente quedaban en calma.". Esta opinión de Ruiz parece ser dictada en gran parte por el espíritu de cuerpo, pues él mismo era marino. En alguna ocasión parece que habiendo quedado varada una fragata británica en la propia boca del puerto las propias cañoneras no fueron capaces de hacerse con ella. De todos modos la acción naval española no fue relevante a los efectos de la campaña que tratamos.

Alguna documentación consultada parecería indicar que dentro de las fuerzas de Montevideo se contaba con algunos elementos de los "Batallones de Marina", es decir de Infantería de Marina, pero no podemos afirmarlo por faltarnos elementos de juicio.

IDEA GENERAL DE LA DEFENSA ESPAÑOLA

Por todo lo visto hasta aquí podemos llegar a ciertas líneas generales que, con la debida prudencia, pasamos a exponer.

Las fuerzas de tierra formaban un conjunto heterogéneo de unidades de distinto origen y capacidad combativa. La tropa profesional o veterana era escasa y, en el mejor de los casos, podía decirse que su experiencia en el combate era poca y se había limitado en el pasado a enfrentamientos fronterizos con fuerzas portuguesas que estimamos más o menos de idéntica calidad. Incluso sus propias plantillas no se hallaban al pie completo y todo hace entender que nunca habían operado o maniobrado en forma orgánica y conjunta. Dentro de esta aproximación a un juicio incluimos a la Infantería, Dragones y Blandengues; siendo estos últimos los que nunca habían tenido experiencia de combate de naturaleza alguna.

Por su tipo de tareas quedarían fuera de esta apreciación los elementos del real Cuerpo de Artillería, de cuya eficacia no duda quien estudió los documentos de la época, siendo compartible la confianza que en esta fuerza depositaba el Brigadier Orduña. Su comportamiento durante las jornadas del sitio son el mejor ejemplo de su valía profesional.

En cuanto a las fuerzas de milicias no podemos englobarlas en un juicio conjunto. Las había, como el caso de los Miñones, que pese a su reciente formación habían demostrado su arrojo en las jornadas bonaerenses, y lo mismo puede decirse de todas las que en ellas habían participado. Debiéndose notar que, sin embargo, los combates contra Beresford habían sido efectuados en un medio urbano, una batalla dentro de la ciudad, donde las técnicas de combate en campo abierto no eran de aplicación. Uno podría llegar a pensar que precisamente el triunfo de los españoles en la capital virreinal se debió a que los británicos no pudieron emplear su táctica y

veteranía para batallas campales. Número, arrojo y audacia del enemigo podrían bien haber sido los factores que condujeron a la rendición de los ingleses.

Las milicias reglamentarias de 1801, propias de la Banda Oriental, son poco conocidas. Más allá de su composición nada sabemos sobre su grado de entrenamiento, instrucción y valor como fuerza combatiente. Sin duda que muchos de sus elementos habían servido individualmente en campañas como las citadas para las unidades fijas, pero como cuerpo era la primera vez que se enfrentaban al enemigo. En cuanto al mismo tipo de milicias que se trajeron por Sobremonte de otras partes del Virreinato, mayoritariamente de Caballería, puede decirse algo similar; agregándose que su nivel de deserción fue elevado, aún antes de empezar los combates, tal como queda dicho más arriba. De las tropas auxiliares voluntarias, de constitución allegadiza, tales como "Los Peones de Seco" o los "Empleados de Rentas", nos animamos a afirmar que su valor fue poco menos que nulo.

No obstante todo, las fuerzas platenses veteranas empleadas en la campaña, así como las milicias antiguas y de nueva creación demostraron un valor extraordinario y un absoluto desprecio por su vida. Y todo ello en momentos en que sabían marchaban a una muerte segura. Esto, que constituye parte de las llamadas fuerzas morales, son valores que deben ser aquilatados en toda su dimensión.

Es interesante aclarar que la documentación compulsada nos indica que en esta campaña contra los británicos no existieron cuerpos organizados (o desorganizados) como las llamadas "montoneras". Estas pertenecen a tiempos posteriores. Las fuerzas defensoras, en su mayoría, trataron de organizarse y operar como lo estipulaba el arte militar de esos tiempos. De aquí su cuidado en el uniformarse correctamente, tratar de adoptar formaciones tácticas generalmente aceptadas y presentarse con una veteranía que -lamentablemente- no poseían. Marcharon al sacrificio acompasando su paso con tambores y pífanos, rodeando su bandera o estandarte los que lo tenían. No eran fuerzas totalmente improvisadas y, además, eran hijas de aquellas tácticas del siglo XVIII. Marcharon contra tropas experimentadas, maniobreras y con una gran disciplina de fuego. El folcklore, las tradiciones orales y la novela histórica son portadores de valores interesantes, pero muchas veces no condicen con los hechos.

En otro aspecto, podemos apreciar que la idea primigenia adoptada por Ruiz Huidobro fue la de impedir a toda costa un desembarco del enemigo. Por ello había dispuesto la formación en extramuros de un Cuerpo Volante, compuesto por fuerzas de Caballería y Tren de Artillería. Su forma de proceder quizás tenía su origen en el conocimiento que la ciudad sitiada poco podía resistir por aquellos defectos de situación y estado de las fortificaciones.

Montevideo podía sostenerse hasta el último cartucho, pero la victoria se decidiría en campo abierto. Lo que Ruiz no previó, y debió porque era oficial naval, fue que el desembarco británico se realizaría de tal modo que las fuerzas montadas nada podrían hacer para impedirlo. No era cuestión de lanzar una masa de caballería contra una infantería que desembarca de botes bajo la protección de un intensísimo fuego naval.

Las fuerzas de extramuros se incrementaron con el contingente de Sobremonte, y éste asumió el mando de "los Campamentos" o "Campos Volantes". Aquí se produjo, de hecho, la dualidad de comandos (Gobernador-Virrey); cosa que hasta para un profano en estos asuntos, como el que esto escribe, es un error capital. Situación agravada por las discrepancias entre ambos jefes y la actitud del Cabildo montevideano que, aun colaborando con todo lo que podía, no dejaba de inmiscuirse en asuntos de estricto sentido y competencia castrense. Para decirlo en pocas palabras: Ruiz se quedó con Montevideo y la Infantería y el Marqués con los extramuros y la Caballería.

Esto puede ser una breve síntesis de algunos aspectos que nos animamos a extraer de los hechos. Simplemente material de reflexión para quienes son profesionales en la materia.

NOTAS

(1) Roberts. pp. 126 - 127.

(2) Pérez Castellano. pp. 53 - 54.

(3) Roberts. p. 147.

(4) En estos aspectos nos remitimos a Juan Apolant en su "Ruina de la Ciudadela" y a Carlos Travieso.

(5) Beverina. El Virreinato... Anexo 8 pp. 399 - 402.

(6) Beverina. El Virreinato. Anexo 22, pp. 450 - 451. Relación de Antonio Olaguer Feliú del 20 de Enero de 1790.

(7) A los efectos precisos debería hacerse un exhaustivo examen de las Listas de Revista existentes en el Archivo General de la Nación. Fondo Ex-Archivo General Administrativo.

(8) Beverina. El Virreinato... p. 328. Y ejemplar del autor.

(9) Bauzá. Vol. 2, pp. 402 - 403.

(10) Archivo Gral. de la Nación. Expediente sobre los servicios de Montevideo durante las invasiones inglesas.

(11) Bauzá. Loc. cit.

(12) Pérez Castellano p. 100. Parece que se trata de una compañía de granaderos y otra de fusileros, comandadas por Joaquín de Chopitea y Juan Balbín Vallejo, respectivamente, aunque no queda claro si se trataba de fuerzas del reg. de Voluntarios de infantería de Montevideo.

(13) Pérez Castellano. pp. 78 - 79.

(14) Beverina. Las invasiones... tomo II p. 104.

(15) Ibídem. p. 105, citando informe de Sobremonte al Pcipe. de la Paz de fecha 16 de Octubre de 1806.

(16) Ibídem loc. cit. nota 7.

(17) Ibídem p. 116.

(18) Diario de operaciones "in fine".

(19) Parte de Don Pascual Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz, Madrid 30 de Diciembre de 1807.

EL LUGAR DEL DESEMBARCO

Este tema es el que mayores dudas nos plantea. Tantas que no hemos sido capaces de llegar a una conclusión final, siquiera a título de hipótesis. Por lo tanto dejaremos hablar a las fuentes y a otros autores, haciendo hincapié en las dificultades con que hemos tropezado. Desde ya adelantamos que las cartas y mapas estudiados y la toponimia de los lugares costeros que surgen de estos y otros documentos consultados, son contradictorios. Esto ha constituido nuestro escollo insalvable.

Es útil repetir que siempre fue considerada la posibilidad de un desembarco en la costa oriental. Por ello fue que en 1800 el Virrey comisionó al ingeniero Agustín Ibáñez y Bojons para que, con el piloto Heredia, realizase un reconocimiento de la costa señalando los lugares susceptibles de permitir a un eventual enemigo hacer tierra con toda una fuerza y su correspondiente tren de bagajes y artillería (1). En honor a la verdad hay que decir que el ingeniero Ibáñez realizó su tarea concienzudamente y determinó, con casi absoluta precisión, el lugar en que los ingleses hicieron tierra cerca de la Punta de la Ballena para caer sobre Maldonado (2).

Respecto de la zona que nos interesa el "Diario" de Ibáñez nos dice: "Reconocimiento entre las puntas del Buceo y de Carretas (...) Las ensenadas que se encuentran en esta distancia son defendidas por sus restingas, fuerza de resaca, orilla acantilada y por que lo interior del terreno es sembrado de obstáculos insuperables á la marcha de las tropas. Con poca marea bate el Mar en la costa doble que es desigual y muy quebrada. Entre la punta Braba y de Carretas es la ensenada de las Basuras, aquí fondeó el Falucho la Playa es dura y la costa aunque doble y barrancosa muy firme, puede sacarse á la campaña la Artillería pero con mucho trabajo; si asi lo verificasen los Enemigos podríamos reembarcarlos con facilidad, aprovechándonos de las alturas inmediatas, y de puntos donde no seríamos ofendidos de su metralla." (3) (3 bis)

El mapa que levantó el Ingeniero llama "Punta Carretas" a la que hoy conocemos como tal, pero "Punta del Buceo" a otra mucho más al Este de la

que hoy lleva este nombre. Según esta carta, al Este de "su" Punta del Buceo hay dos islas, una pequeña y otra mayor (al Este) que denomina "Islas Carretas". Respecto a una carta actual nos hallamos con dos islas en la zona: la "del Mono" en el actual Puerto del Buceo -isla que Ibáñez parece llamar "Melchora"- y la isla de Gaviotas frente a la Punta del Descanso que cierra la playa Malvín por el Este.

Por cierto que la carta citada no es un dechado de perfección, ni tampoco para el fin que se proponía era necesario que así fuese, de modo que ¿sería posible que hubiese errado en la posición de las "Islas Carretas" corriéndolas al Este de la Punta del Buceo? En tal caso la actual Punta del Descanso podría ser la antigua Punta del Buceo con la adición de la isla Carretas menor unida a la costa, y la actual Gaviotas la Carretas mayor. De ser así el desembarco se habría realizado en Malvín o Playa Honda.

Para Roberts (4) el desembarco fue en la playa Mulata o en la playa Verde, considerando que eran los lugares donde podían acercarse barcos mayores por la profundidad de las aguas: lugar situado entre las actuales Punta Mansa y Punta Gorda (5). Este autor no aclara los fundamentos de su afirmación.

También Roberts confecciona su plano de operaciones de acuerdo al levantado por un protagonista de los hechos: el Tte. de los Royal Marines George Robinson (6). Este es un documento valiosísimo en muchos aspectos pero realizado -según opinión de experto consultado- totalmente fuera de escala y con los accidentes costeros simplificados, unos, y suprimidos otros.

Sea donde fuere, el desembarco se efectuó a la altura de la "Laguna del Buceo", que Roberts en su mapa ubica en el actual Parque Rivera, y en una punta llamada "del Buceo" que no es la actual.

Pérez Castellano afirma que *"... empezaron los ingleses a hacer su desembarco* en la parte occidental (subrayado nuestro) *de la punta del Buceo, distante dos leguas de esta ciudad ..."* (7). El "Diario de Operaciones" dice: *"... a las 10 del dia se vieron partir la lanchas con la gente y dirigirse a* la parte Este de la citada punta del Buceo (subrayado nuestro) ..." (8). Se contradice con Pérez Castellano que sitúa el desembarco al Oeste de la punta y con el mapa de Robinson que sitúa el "landing" también en dicho lugar.

En la "Relación Comprensiva" del Cabildo se consigna que *"... emprehendio desembarco de sus Tropas por la Playa del Buceo ..."* (9). Y Ruiz Huidobro en su parte a Godoy: *"... marcho (Sobremonte) con estas fuerza a la Ensenada del Buceo por donde según antecedentes se creía verificase el enemigo su desembarco."* (10)

Ian Fletcher (11) se limita a afirmar que la fuerza inglesa se aproximó a una bahía al Oeste de *"... the Caretas rock, nine miles below Montevideo*

...", efectuándose el desembarco *"... at a place called Buceo"*. Walters se limita a decir que el lugar de desembarco era una buena bahía arenosa situada 10 millas al Este de Montevideo (12).

Con estos elementos nos ha sido imposible determinar con exactitud el lugar del desembarco. Ameritaría un estudio aparte realizado por personas con mayor capacitación en la materia que el que esto escribe. La inquietud queda planteada.

NOTAS

(1) Boletín Histórico del E.M.E. Nº 33, Junio 1948. "Diario de Mar y Tierra desde la ciudad de Maldonado á la de Montevideo por el Yngeniero de los R.s Exercitos D. Agustin Ybañez y Bojons". Incluye tres cartas.

(2) Ibid. pp. 24 - 25.

(3) Ibid. p. 32.

(3 bis) En el Archivo Artigas, Tº. 3 doc. 76, págs. 148 a 150 hay un informe de Cayetano Ramírez de Arellano sobre las operaciones contra los ingleses. Dice textual: "... la esquadra que se presentó el dia 16 de enero de 1807 en la ensenada de la Basura, ó playa del Buseo donde berificó el desembarco de sus Tropas ..." Cabe preguntarse, si para Ramirez, Basuras y Buceo era el mismo lugar o menciona lugares como alternativos. Estando en el lugar de *los hechos nos inclinamos por la primera opción.*

(4) Roberts. p. 204.

(5) Ibid. Carta fuera de texto VII.

(6) Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología. Tomo I, Montevideo 1927. Plano fuera de texto: "Sketch of the City of St. Philip. Shewing the movements of the British Army in the Attack of that Place".

(7) Pérez Castellano. p. 107.

(8) Diario de Operaciones. p. 146.

(9) Relación Comprehensiva. p. 392.

(10) Parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz.

(11) Fletcher. p. 61.

(12) Walters. pp. 161 - 162.

EL ORDEN DE BATALLA

Para el lector es aclaratorio conocer el orden de batalla de cada fuerza en juego. El británico lo hemos tomado textualmente de Beverina. El español, con grandes falencias, fúe reconstruido tomando datos sueltos de diversas procedencias. En este aspecto la tarea fue difícil porque no existen coincidencias entre las diversas fuentes respecto de los nombres o designaciones de las unidades.

Orden de batalla británico

Comandante en Jefe: Brig. Gral. Sir Samuel Auchmuty

Segundo Comandante: Brig. Gral. William Lumley

Agregado: Cnel. Gore Browne (del 40° de infantería)

Delegado del Ayudante Gral.: Tte. Cnel. T. Bradford

Delegado del Cuartelmaestre Gral.: Tte. Cnel. Bourke

Secretario Militar: Tte. Cnel. T. Dean

Ayudante de Campo: Cap. Murphy

Auxiliar del Ayudante Gral.: Cap. Haynes

"Brigade Majors": Cap. Roach, Tte. Tilden, Tte. D'Ebresey

* Reg. 38° de Infantería (Tte. Cnel. Vassal)
* Reg. 40° de Infantería (May. Derrimple)
* Reg. 47° de Infantería (Tte. Cnel. Backhouse)
* Reg. 87° de Infantería (Tte. Cnel. Sir E. Butler)
* 3 Cías. del 95° de "Rifles" (May. Gardener)
* Batallón de Cazadores (formado con las Cías. de Cazadores de los Regimientos de Infantería 38, 40, 47 y 87 (Tte. Cnel. Brownrigg)
* Es posible que haya habido otro batallón formado como el anterior pero con las compañías de Granaderos. Puede haber sido creado con posterioridad a los combates.
* Reg. 17° de Dragones Ligeros (Tte. Cnel. Lloyd)
* Partes de los Regs. 20° y 21° de Dragones Ligeros (únicos montados con caballos traídos de Maldonado)
* Real Artillería (Cap. Watson)
* Reales Ingenieros (Cap. Fenshaw)

Orden de batalla español

Comandante en Jefe: El Virrey, Marqués Rafael de Sobremonte

Jefe de la Plaza: Pascual Ruiz Huidobro, Brigadier de la Real Armada

Mayor General: Cnel. Santiago Alejo de Allende

Subinspector Gral.: Brigadier Bernardo Lecoq

Jefe del Real Cuerpo de Artillería: Brigadier Francisco Orduña

Mayor de la Plaza: Tte. Cnel. Francisco Xavier de Viana

Ayudantes Generales: Joaquín Alvarez de Navia, Juan Manuel Marín y Francisco Castellanos

Ingeniero Jefe: José del Pozo

* Milicias Voluntarias de Infantería de Montevideo (Cnel. Juan Francisco García)
* Reg. de Infantería de Buenos Aires (Brig. Miguel de Tejada, Sargento Mayor Juan Antonio Martínez)
* Milicias de Caballería de Montevideo (Cnel. Joaquín de Soria)
* Tercio de Auxiliares del Cordón (Cap. Bernardo Morgado)
* Milicias de Caballería de Córdoba (Cnel. Santiago A. de Allende)
* Milicias de Caballería del Paraguay (Cnel. Espínola)
* *Blandengues de Montevideo (Cayetano Ramírez de Arellano)*
* Húsares del Gobierno (Hipólito Mordeille)
* Cazadores de Magariños (Sgto. May. Nicolás de Vedia)
* Miñones de Montevideo (Bofarull)
* Reg. de Dragones de Buenos Aires (destacamentos)
* Voluntarios Peones de Seco
* Otras fuerzas menores

En la ciudad: Tercios de Andaluces, Cantabros, Criollos, Gallegos y Real Cuerpo de Artillería.

El 12 de enero de 1807, según Pérez Castellano (1), el 13 según Beverina (2) y Roberts (3), las fuerzas navales de Auchmuty abandonaron Maldonado y aproaron hacia la isla de Flores.

El 14, a las 10 de la mañana"... *hizo señal el Cerro de Escuadra Enemiga, y habiéndose tocado inmediatamente la Generala, se puso todo el Pueblo en movimiento, tomaron las tropas y tercios sus puestos señalados y el Excelentísimo Sr. Virrey, salió a los Campamentos, y después de vistos todos, se situó en la casa de Don Juan José Seco sobre la costa. Sucesivamente se recibieron partes del Buceo de haberse situado 72 buques al O. de la Isla de Flores y el vigía del Cerro en los Fosos, de la salida de Maldonado de los citados buques, sin que en la tarde de ese dia ocurriese otra cosa que acercarse al Puerto una fragata con bandera parlamentaria."* (4)

En cuanto a los buques presentes las versiones son distintas. Pérez Castellano nos dice de 85 (5), mientras que la relación del cabildo habla de *"... una respetable Esquadra enemiga compuesta de mas de cien Buques entre navíos, Fragatas de Guerra y de Transportes y Barcos menores con Artillería de muy grueso calibre ..."* (6)

El día 15 (7) los parlamentarios bajaron a tierra con la intimación de rendición, la que una vez rechazada, hizo que se reembarcasen en la fragata que había venido a traerlos. Luego de incorporada a la flota se destacaron varios buques menores a efectuar sondeos por el Buceo.

No por formales, dejan de interesar la intimación y su respuesta, muy en el tono de caballeros y al estilo dieciochesco. Aquí van en la versión dada por Pérez Castellano (8):

> *"A bordo del navío "Diadema" de S.M. Británica. Enero 14 de 1807. Señor: teniendo bajo mis órdenes fuerzas suficientes, pertenecientes a S.M. Británica, y habiendo recibido instrucciones para atacar el territorio español en el Rio de la Plata, quiero tener el honor de intimarle a V.E. la rendición de la Fortaleza de San Felipe y sus dependencias, con el grande deseo de evitar la efusión de sangre, y salvar a los inocentes habitantes de las miserias que atrae una pertinaz defensa. Me induce esto a prevenir a V.E. me hallo pronto a garantir una capitulación en términos liberales, y al mismo tiempo puedo asegurar a V.E. son mis fuerzas ampliamente suficientes para la rendición de la Fortaleza y lo interior de la provincia. Tengo el honor de ser, Sr. Exmo. muy obediente humilde servidor. Carlos Stirling. S. Achmuty. B. Sir.- A S.E. el Marqués de Sobre Monte, Virrey de Buenos Aires."*

"Exmos. Señores. Para contestar el oficio de V. Exs. de fecha de ayer, poco tengo que detenerme ni en que trepidar, reproduciendo lo que dije al Sr. Almirante en respuesta al que me dirigió a su ingreso al mando de las fuerzas de S.M.B. a la vista de esta Plaza; pero sí debo añadir que sobre aquel concepto es considerada la propuesta del dia por el Sr. Gobernador de ella, por sus tropas de la guarnición, y de su ejército exterior, por todos sus vecinos y habitantes, y por mí que tengo el honor de mandarlos, como un insulto a nuestro honor y a la lealtad que profesamos a nuestro amado Soberano el Rey de España, de que nos gloriamos. Asi pues por tan digno objeto todos estos sus vasallos miran la efusión de su sangre y la entrega de su último aliento, como el más gustoso sacrificio antes de desmentirla ni en un ápice. Aquel jefe está de acuerdo conmigo de obrar hasta este extremo, asi como las tropas y vecindario, deseando el momento de hacer uso de sus armas; pues que V. Exs. tratan con su provocación de hacer mutuamente inevitables los males que enuncian, podrán poner en ejercicio las de su mando, no esperando ni otro modo de pensar, ni otra contestación. Sin perjuicio de tan sagrados deberes me ofrezco de servir a V. Exs. cuyas vidas guarde Dios muchos años. Montevideo, 15 de Enero de 1807. El Marqués de Sobre Monte. Exmos. Srs. Generales de mar y tierra de S.M.B. Stirling y Achmuty."

Formalidades o no, lo que antecede nos hace recordar algo que dijo Winston Churchill rememorando sus días de oficial joven: *"Antes las guerras era crueles y magníficas, hoy son crueles y sórdidas".*

El día 16, a las 6 de la mañana los campamentos exteriores recibieron el aviso de que el enemigo se aproximaba a la Punta del Buceo *"... acoderándose cuatro fragatas para proteger el desembarco, y apostándose más inmediato un Bergantín..."* (9). De atenernos a la versión del Cabildo (10), la flota británica se dividió en dos partes, una amenazando el desembarco en el Buceo y otra haciéndolo por el lado del Cerro, quedando claro que esta última división naval operaba únicamente como un amague. Los defensores no dudaron un momento en que el Buceo era el lugar elegido.

Los planes de Auchmuty eran verificar el desembarco en dos cuerpos. El primero bajo órdenes del Brigadier Lumley compuesto por el Reg. 38°, los "Rifles" del 95° y el batallón de Cazadores. El segundo bajo el mando del Cnel. Browne. La protección de artillería naval estaba encomendada a los buques CHERWELL y ENCOUNTER. Según Walters (11) al mediodía habíase completado el desembarco del primera grupo. Beverina (12) nos dice que entre el primer y segundo contingentes bajó a tierra el propio Auchmuty, quien ordenó a Lumley ocupar las alturas cercanas.

La oposición al desembarco correspondió en primera instancia al Cnel. Santiago A. de Allende, que con 800 hombres se apostó detrás de los médanos

"... pero sin hacerles fuego (a los enemigos) porque no podían descubrirse por no sufrir sin ventaja de nuestra parte al de los buques, que sin embargo se hacían por elevación, y por las inmediatas cañadas alcanzaba donde estaba nuestra tropa, y causó algunas desgracias" (13). Razón le da Ramírez de Arellano, cuando afirma que *"... para evitar el desembarco que no fue posible por el continuo fuego de los Buques que lo protegía ..."* (14)

Sucedido esto se ordenó la concentración de las tropas de los campos volantes y se dio aviso a la Plaza. Entretanto el fuego había terminado a las 12 del dia *"... que por haber cesado se supuso haberse concluido el desembarco ..."* (15). En cambio en la ciudad corrió la noticia de que el Virrey había hecho reembarcar a los invasores tomándoles 500 prisioneros, lo que produjo el regocijo consiguiente, festejado con vuelo de campanas y una salva general (16).

Observando los movimientos británicos los Migueletes o Miñones emprendieron una acción típica de su forma de combatir. La operación se realizó entre los médanos y no consistió más que en escaramuzas, para retirarse luego conjuntamente con los 800 hombres de Allende y 160 blandengues (los de Ramírez de Arellano) que se les habían unido por la mañana (17). A la vista de estos sucesos Sobremonte concurrió a sostener a la vanguardia de Allende con unos 1000 soldados de caballería y el tren de artillería, situándose en el saladero de Magariños donde parapetó cuatro piezas de campaña con cueros. A las 4 de la tarde se observó la presencia de una columna británica que obligó a abandonar la posición y solicitar infantería a la Plaza. Al parecer la columna enemiga ocupó la altura de una cuchilla, pero se retiró cuando se le hizo fuego con las piezas de a 8 y un cañón reforzado de a 18 traído de la Batería de Santa Bárbara, que también se batió con un bergantín y una fragata que apoyaban los movimientos ingleses por tierra. (18)

A poco de esto se vieron tres columnas enemigas avanzar en forma decidida, descrestando la cuchilla. El "diario de operaciones" manifiesta que se calculaban como de más de 4.000 hombres. (19) Probablemente fuesen muchos menos. Pero una cosa es leer documentos y otra verse avanzar sobre sí la roja línea inglesa. Como se acercaba la noche, y se suponía suspender las operaciones, Sobremonte ordenó tomar nuevas posiciones que juzgó más ventajosas y acampar en orden de batalla. A todo esto se habían incorporado las fuerzas de la Plaza: *"... el Regimiento de Voluntarios de infantería de Montevideo, compuesto de 600 hombres; las Compañías del Fijo con 240; 300 Húsares y 40 o 50 Miñones al mando del Sargento Mayor de la plaza Teniente Coronel Don Francisco Xavier de Viana y el Regimiento de Voluntarios de Caballería que se había reunido por la mañana al de su Coronel Don Joaquín de Soria con sus cañones de Campaña y el tercio de auxiliares del Cordón que mandaba el Capitán Don Bernardo Lorenzo*

Morgado en número de 120." (20) Según Ruiz Huidobro (21) el pedido de auxilios del Virrey se efectuó en dos ocasiones, siendo la segunda en la que se solicitó el envío del Batallón de Milicias de Infantería de Montevideo, al que era remiso el Gobernador mandar, *"... y aunque inmediatamente los remití, le hize presente a S.E. que no me quedaba un soldado ni mas defensa que 400 paysanos armados, que fue el numero a que pudieron ascender los tercios de Andaluzes, Cantabros y Criollos ..."* Si los números nuestros son buenos parece que Ruiz exageraba la nota de su indefensión. Es bueno recordar que su "parte" a Godoy es muy posterior a los hechos, autojustificatorio y sutilmente desdoroso para el Virrey.

Esa noche del interminable 16 de Enero la tropa acampó formando dos líneas. La primera con los Húsares al centro, a su derecha las compañías del Fijo y cubierta esta ala por la Caballería del Paraguay; a la izquierda de los húsares se colocó el Regimiento de Voluntarios y compañías auxiliares, cubierta esta ala por Dragones montados. La segunda línea tenía al centro los Blandengues, a la derecha el Regimiento de Caballería de Montevideo y a la izquierda el de Córdoba. Mandando esta línea el Cnel. Soria (22). Así se estuvo hasta las nueve de la noche en que recelándose un ataque por el lado del Cerro el Virrey desistió de efectuar su ataque, mandó volver a las tropas que había enviado Ruiz Huidobro. Inmediatos al enemigo quedaron el Regimiento de Córdoba, las partidas del Cordón, las de Maldonado, el Regimiento del Paraguay y los Blandengues. Dragones y Voluntarios de Caballería quedaron más hacia atrás en calidad de reserva. (23)

Se queja el Cabildo en su "Relación" que las tropas montevideanas llegaron al campamento de Sobremonte al anochecer *"... tan rendidos del camino y sofocados del calor que se tiraron por aquel campo sin que en él tuviesen mas socorro para aquella noche que de una galleta por hombre".* (24) Queja mísera si las hay, teniendo en cuenta la situación de peligro que se vivía. No olvidemos, empero, que también este documento es posterior a los hechos y también busca justificaciones y denigraciones.

Los días 17 y 18 se pasaron en reconocimientos y cambios de posiciones: entre otras cosas el Cuerpo de reserva pasó al saladero de Silva donde había establecido su cuartel el propio Virrey. Se intentó durante el 18 formar o establecer algunas baterías para contestar el fuego naval que constantemente hostilizaba a los campamentos y a la ciudad, señalándose como lugares apropiados los saladeros de Magariños y de Seco. También parece ser que se intentaba organizar un ataque para reducir la cabeza de playa británica, donde se estaban desembarcando materiales de guerra. Por ello Sobremonte pidió a Montevideo el envío de los Húsares, la compañía del Fijo y la mitad de los Miñones, los que llegaron al caer la tarde (25).

El Diario de Operaciones establece que esa noche llegó noticia del Cabildo de que los enemigos avanzaban hacia la plaza (hecho que silencian

las demás fuentes), por lo que los 100 húsares de Mordeille, dos obuses y dos cañones de tren al mando del Cap. Colombo y 1000 auxiliares del Cordón se ubicaron en el saladero de Seco, con un cañón de a 18 para flanquear el avance enemigo. En esta espera pasó toda la noche (26).

NOTAS

(1) Pérez Castellano. p. 104.

(2) Beverina. Invasiones... p. 141.

(3) Roberts. p. 204.

(4) Diario de Operaciones. p. 145. En la versión del manuscrito existente en el Archivo General de la Nación se lee claramente "el vigía del Cerro en los Toros"; lo que queda confirmado por el parte de Ruiz Huidobro a Godoy, que habla de la vigía establecida "... en el Cerro de los Toros, próximo al de Pan de Azucar ..." Sobre este tema de las vigías que controlaban la salida de los buques británicos de Maldonado hay una interesante serie de documentos en el Archivo Artigas, Tomo 3°, docs 43 a 55, donde constan los servicios prestados por el Cap. Artigas en la instalación de varias vigías que enlazaban el Cerro de los Toros con Montevideo. En este aspecto el dicho oficial contaba con la total confianza y protección del Virrey Sobremonte.

(5) Pérez Castellano. p. 104.

(6) Relación comprehensiva. p. 393.

(7) Diario de operaciones.

(8) Pérez Castellano. pp. 104 y 105.

(9) Diario de operaciones. p. 146.

(10) Relación comprehensiva.

(11) Walters. p. 180.

(12) Beverina. Invasiones... Tomo II. p. 143.

(13) Diario de operaciones. p. 146.

(14) Archivo Artigas. Tomo 3°, doc. 76. pp. 148 - 150.

(15) Diario de operaciones. p. 146.

(16) Parte de Ruiz Huidobro y Narración comprehensiva. Contestes.

(17) Diario de operaciones. loc. cit.

(18) Diario de operaciones. p. 147.

(19) Diario de operaciones. loc. cit.

(20) Diario de operaciones. loc. cit.

(21) Parte de Ruiz Huidobro. p. 384.

(22) Diario de operaciones. loc. cit.

(23) Diario de operaciones. loc. cit.

(24) Relación comprehensiva. p. 393.

(25) Diario de operaciones. p. 148.

(26) Diario de operaciones. loc. cit.

EL COMBATE DEL 19 DE ENERO

Mientras parte de los españoles permanecía en la ciudad expectante de los acontecimientos exteriores, la otra parte da la impresión de que mucho no sabía lo que hacer.

Sobremonte y Allende habíanse dado cuenta que con sus fuerzas volantes, compuestas de caballería y artillería de tren, no eran capaces de reducir la cabeza de playa británica. El fuego naval había sido terrible en el propio lugar del desembarco, y luego hostilizó constantemente a las fuerzas que operaban tratando de organizar una defensa del camino que conducía a la ciudad de Montevideo. Las idas y venidas de las tropas de la Plaza hacia donde estaba el Virrey, las constantes mudanzas de éste hacia un lado u otro, nos indicarían la falta de un plan rector o por lo menos de la impericia del comandante.

Entretanto los ingleses, seguros, decidieron comenzar su avance. Al aclarar el ejército se dividió en dos columnas (1)*"la derecha a las órdenes del brigadier general Lumley; la izquierda a las del coronel Brown; la reserva estaba mandada por el teniente coronel Backhouse. A causa del número y de la calidad de las tropas contra las cuales el General esperaba combatir, era prudente hallarse igualmente preparados contra ataques simultáneos llevados por fuerzas numerosas desde cada rumbo; en consecuencia avanzamos con nuestra izquierda formada en línea de columnas; por cuyo medio, quedando el mar a nuestra izquierda, constituyendo nuestra columna izquierda su principal división, la columna derecha inclinada a la derecha dentro de la línea, y la reserva formando la cara posterior, estábamos en condiciones de presentar un frente suficientemente formidable en tres caras del cuadrado, constituyéndolo el cuarto el mar. Un arenal muy pesado ofreció un serio obstáculo al transporte de nuestra artillería, inconveniente que, sin embargo, fue vencido gracias a los esfuerzos del capitán Palmer, de la Real Marina y de los marineros a sus órdenes."*

Por cierto que Auchmuty temía enfrentarse a operaciones de guerrilla, pero de mayor envergadura, como las que observó en Maldonado, de ahí su dispositivo de seguridad: la formación de un cuadro como para resistir el embate de la caballería. En cambio Sobremonte, sin saber mucho que hacer, "rumbeaba" para un enfrentamiento clásico.

La batalla dio comienzo a temprana hora, puesto que alrededor de las 5 de la mañana avisaba Allende que el enemigo avanzaba. Se formó rápidamente una segunda línea con 160 dragones, 240 infantes, 40 húsares,

auxiliares del Cordón y 135 de la Caballería de Montevideo. Pudo observarse que la primera línea, los 1700 jinetes de Allende con 11 piezas de tren se hallaban separados "del ataque como de 10 a 12 cuadras de distancia, y se vio que toda la Caballería corría dispersa a rienda suelta por la cuchilla". El virrey mandó ayudantes para tratar de reordenar a los dispersos lo que, por supuesto no se logró. El propio Allende informó posteriormente que únicamente 100 carabineros suyos pusieron pie en tierra y recibieron gran parte del fuego enemigo; mientras que los Blandengues ni los Carabineros del Uruguay *"... quisieron apearse a avanzar por más que hizo (Allende)"*. Todo esto significa que la vanguardia o primera línea se dispersó en los primeros momentos, sin remedio de clase alguna.

Sobremonte trató de resistir a las columnas enemigas con su segunda línea, pero superado por el enemigo corrió el riesgo de ser flanqueado, pese al intenso fuego de artillería que el "Diario de operaciones" afirma que se hizo contra las columnas que avanzaban. Ante esto ordenó una retirada, que parece se hizo en formación de batalla tomando por el camino que del saladero de José Silva llevaba al "alto del Cristo". (3)

Parece que la intención de Sobremonte era ofrecer resistencia en este lugar, pero fue avisado por el jefe del Regimiento de Infantería de Montevideo que el enemigo hacía movimientos de flanqueo por su izquierda y que se corría el riesgo de quedar cortado. En razón de ello el Marqués optó por dar por finalizado el encuentro. Mandó que la infantería, los húsares y auxiliares del Cordón volviesen a la ciudad, mientras él se situaba detrás del Miguelete *"... con el fin de incomodar y hostilizar la retaguardia de los enemigos en auxilio de la Plaza, que iba a ser sitiada..."* (4) Declaraciones que, pese a la fama de quien se atribuyen, no pueden ser totalmente tachadas de insinceras.

La relación del Diario de Operaciones puede resultar confusa, y lo es. Pero las fuentes británicas son demasiado parcas en sus relatos de los hechos. Auchmuty dijo en su informe que la caballería enemiga ocupaba unas alturas, al frente y a la derecha, y que rompió vivo fuego de fusilería y artillería contra las columnas invasoras. En su opinión quien salvó la situación fue la carga llevada a cabo por el Tte. Cnel. Brownrigg, que era el jefe del Batallón de Cazadores. (5)

Tucker (6) considera que el enemigo, los españoles, había elegido muy adecuadamente el terreno para la operación que se proponía que, en su criterio, era una acción de caballería con ataques desde distintos frentes, ágiles, movedizos y difíciles de combatir. No obstante considera que el triunfo se debió a la decisión de Auchmuty de atacar las piezas de artillería del enemigo, lo que le obligó a engancharlas para retirarlas y que ello produjo el desbande de la caballería. Enjuicia al Marqués, probablemente teniendo

en consideración informaciones obtenidas "a posteriori" de los hechos: *"El enemigo era mandado por el marqués de Sobre Monte, virrey de la Provincia, un oficial que no se destacaba ni por su valor personal ni por su talento militar."*

NOTAS

(1) Beverina. Invasiones... pp. 145 - 146, citando al May. John Tucker.

(2) Diario de operaciones. p. 149.

(3) Diario de operaciones. loc. cit.

(4) Diario de operaciones. loc. cit.

(5) Beverina. Invasiones... p. 247.

(6) Beverina. Invasiones... loc. cit.

EL COMBATE DEL SANTO CRISTO

La derrota y dispersión de las fuerzas de extramuros provocaron tremenda conmoción en la Plaza. De hecho era evidente que debía aprestarse todo el mundo para un sitio en regla. No obstante ello hubo opinión generalizada de que era necesario salir nuevamente al campo para decidir la suerte en otra batalla campal.

Aquí las versiones son un tanto contradictorias. Hay quienes insisten que fueron los militares quienes exigieron a Ruiz Huidobro que organizase una salida, otros dicen que fue un verdadero clamor popular. Probablemente la decisión, que se tomó en Junta de Guerra presidida por el Gobernador, haya contado con la presión de ambos estamentos.

Se duda que el Cabildo haya apoyado la medida. Ruiz lo afirma: *"Mientras yo meditaba un punto tan interesante (la salida) crecían los deseos de la tropa y vecindario de salir al ataque, manifestándolo de un modo algo enérgico. El mismo Cabildo pasó a mi alojamiento con la misma solicitud."* (1) Beverina (2) cita una nota del Cabildo al Gobernador que dice textual: *"Este Cabildo no apoya el dictamen de dichos oficiales, aunque aprecie sus buenas disposiciones. La nueva salida que ellos opinan, ni puede hacerse de pronto, ni es prudente de ningún modo ..."*

De ser cierto esto queda claro que los cabildantes mantenían la "cabeza fresca", mientras que al resto -militares y civiles- les ardía la sangre. Había una mezcla de aquello de vengarse y lavar el honor.

De hecho a las 2 de la tarde del mismo 19 Sobremonte recibió en su alojamiento del Miguelete al Regidor Francisco Joanicó, con Mateo Magariños y Antonio Díaz, quienes le instaron a facilitar la caballería, que con él había abandonado el campo de batalla, para trasladarla a la ciudad y colaborar en la acción. Un tanto a contragusto accedió el Virrey que, al efectuar el conteo de sus tropas, se halló con que de 700 le faltaban unos 300. A estos los envió a Montevideo, y él, con una pequeña escolta fue a Las Piedras con algunas piezas de tren, considerando que al faltarle su caballería ya era imposible hostilizar la retaguardia enemiga como había pensado. (4)

La operación quedó concertada para la mañana del 20 de Enero tal como lo decidió el Gobernador y la Junta de Guerra que apresuradamente reunió.

Las fuerzas se componían de un heterogéneo grupo de combatientes, cuyo estado era: 270 del Regimiento de infantería de Buenos Aires, 650 del

Batallón de Voluntarios de Infantería de Montevideo, 260 del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, 422 milicianos de caballería enviados por el Virrey, 300 Húsares, 200 Miñones, 60 Cazadores (¿de Magariños?) y 200 marineros en dos compañías que habían formado de momento los Tenientes de Navío José Obregón y José Corvera. Total 2.362 efectivos (4). Nunca los 3.000 que menciona Ruiz Huidobro (5). Además, mayoría de tropa bisoña.

Jefe de la salida fue el Brigadier de Ingenieros Bernardo Lecoq y de Mayor General el Sargento Mayor de la Plaza Francisco Xavier de Viana.

El propio parte de Lecoq (5 bis) nos dice que: "... *aunque comprendía que El número de Tropas no era el anotado en Junta (de Guerra) y que ni aun q.do llegase a él podía competir con el de los enemigos p.r su poca instrucción y pericia militar, me resolvi a salir p.a acallar a este Pueblo que clamaba ansioso por dicha salida sin preveher las consequencias y que de no hacerlo asi se me atribuyese cobardia en este concepto se mandó tocar generala a las tres de la mañana y no se pudo salir hasta después de las 6 de ella, haviendome hecho presente el Mayor General (Viana), antes de romper la marcha en esta plaza Mayor, estando presente el Capitán 1º del Rl. Cuerpo de Ingenieros D.n Antonio Fernández que venía de mi ayudante el Then.te de Navio de la Rl. ArmadaDon José Obregón, el Ayudante de la Plaza Don Franc.o Vera y otros varios «que ya se hallaba todo listo», pero que me advertía que las columnas «no eran otra cosa que un numero de hombres en grupo que no savian ni podian operar, ni desempeñar los deveres que constituyen aquellas, pues estaba seguro que aun viendo solo compañías, no sabrían operar, ni hacer fuego ganando y perdiendo terreno, tan necesario en las columnas...» ...*" También éste es un documento justificatorio del propio Lecoq, pero parece ser que la presión general era tan grande que no quedaba más remedio, aunque el arte de la guerra lo desaconsejase, que salir a batirse con los ingleses.

El cuadro que nos relata Pérez Castellano es desolador: "... *el dia 20 por la mañana, el Gobernador, se dice que a persuasión del Cabildo, permitió que saliesen de la Plaza todos los Cuerpos de infantería que había en ella y además la Caballería y Dragones que habían entrado la tarde antes, a quienes se hizo desmontar para marchar contra el enemigo; quedaron sólo montados en muy malos caballos como 200 lanceros. Todos estos cuerpos compondrían un ejército como de tres mil hombres, el que marchó ese dia después de haber estado en la Plaza más de una hora sobre las armas, subiendo una cuesta de más de un cuarto de legua para llegar al enemigo, que lo esperaba emboscado en una huerta inmediata al Cristo, y bien establecido en lugar dominante (...) Cuando yo vi salir por el portón a los nuestros no pude contener las lágrimas, compadeciéndome de la desgraciada suerte de unos hombres valientes y honrados, mal dirigidos, pues sin ser yo soldado, conocía toda la ventaja de parte de los enemigos, no solo por su*

mayor número o por su táctica militar, pues al fin ellos son soldados de profesión, sino también por su localidad, y por el descanso, con que esperaban a los nuestros fatigados con el bochorno del dia y con la marcha cuesta arriba que tenían que hacer antes de llegar a las manos." (6)

Formados en tres columnas, con dos piezas cada una, salieron las tropas cuesta arriba *"... con un valor capaz de causar envidia y lisongear del mejor éxito de la empresa."*(7) Siguiendo el camino real en este orden se llegó hasta el Cristo, ubicado en las inmediaciones de la hoy Facultad de Derecho. Una columna por el camino y las otras dos a sus flancos.

Fue en ese lugar donde comenzó el fuego inglés, el que de una u otra forma fue respondido por la columna española. Empero, al parecer se corrió la voz de que los Miñones y Marineros que iban de vanguardia estaban siendo cortados por el enemigo. Este hecho produjo entre las fuerzas españolas un impulso de ataque, pero en forma inorgánica *"... se fomentó la voz de ataca, ataca, y desplegaron en batalla por la hizquierda hacia la plaza, y al frente de la emboscada de los enemigos; la artillería concluye sus municiones, y aunque con anticipación se mandaron traer mas, no pudo verificarse por que una bala de cañón del enemigo hizo pedazos la rueda de la carreta que las conducia; lo que advertido por el enemigo desde su formación en Batalla en que se hallaba, a espaldas, se dividió en dos trosos marchando en columnas con el fin de cortarnos la retirada, se mando a la caballería sostubiese los costados de derecha e hizquierda y al mismo tiempo tocar retirada, pero desde ese momento se notó el mayor desorden en todas las tropas; La Caballería no cumplió con lo mandado, antes bien salió a escape dirigiéndose hacia el Arroyo de los Migueletes, y la Infantería sin atender al toque de llamada, se retiró presipitadamente a la Plaza, abandonando a sus Gefes los que se han mantenido durante la acción, con la mayor constancia y valor, y solo la tropa es la que se ha desentendido a sus voces, y la caja (de guerra), temerosos de ser cortados y por poca pericia ..."* (8)

Otra versión española, es la del diario de operaciones, debiéndose tener en cuenta que el redactor anónimo lo supo por sobrevivientes del ataque, consigna *"... se supo que el ataque fue muy vivo pero desordenado: que los enemigos condujeron una de las columnas a una emboscada en maizales, y que cargaron sobre ella, donde los dragones y otros Cuerpos sufrieron mucho, y caen en la confusión, sufrieron fuego de los mismos nuestros: la otra columna que con Caballería de Córdoba seguía más inmediata a la mar sufrió el de los buques apostados y el de la Infantería enemiga, hasta que con el mismo desorden empezaron a retirarse cada cual como pudo, recibiendo tiros por la espalda ..."* (8 bis)

Vistas las cosas del lado inglés la avanzada propia, de unos 400 hombres fue cargada por los españoles obligándoles a retroceder. En esa circunstan-

cia el Cnel. Gore Browne, jefe del ala izquierda inglesa, adelantó 3 compañías del 40º con el May. Campbell a la cabeza, trabándose en combate al arma blanca. Lo que decidió la acción fue que el propio Auchmuty ordenó al Batallón de Cazadores y a los "Rifles" del 95°, que, en acción propia de este tipo de unidades, se infiltrasen por unos maizales existentes al Norte del camino. Desde allí se hizo fuego sobre la tropa española que ocupaba el camino, la que se desordenó de inmediato. (9) El mismo autor cita que Auchmuty comentó que las consecuencias del combate fueron mayores que la acción en sí misma, porque la dispersión de la caballería hizo que el ejército británico se viese libre de guerrilla continua permitiendo comenzar el sitio con toda tranquilidad (10). Vemos otra vez como el General invasor temía que se repitiese la experiencia de Maldonado.

Consecuencia final del combate fue que la Plaza perdió una buena cantidad de efectivos entre muertos, prisioneros y fugados; y además el correspondiente golpe a su moral, que tanto no bajó como para no defenderse duramente durante el sitio que seguiría. Por otro lado la oportunidad de operar en guerrillas contra la retaguardia sitiadora se esfumó con la dispersión de la caballería. De ahora en adelante sólo podían esperarse auxilios de Buenos Aires.

Para los británicos el triunfo permitió la instalación de sus fuerzas en las afueras de Montevideo, y traer al lugar el tren de sitio que había sido desembarcado en la hoy playa Ramírez.

NOTAS

(1) Parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz. p. 385.

(2) Beverina. Invasiones... p. 148 nota 21.

(3) Diario de operaciones. pp. 149 - 150.

(4) Beverina y Relación comprehensiva, conformes.

(5) Parte... p. 385.

(5 bis) Parte oficial del combate del Brig. Lecoq. p. 391.

(6) Pérez Castellano. pp. 109 - 110.

(7) Parte de Ruiz Huidobro. p. 385.

(8) Parte oficial del combate del Brig. Lecoq. pp. 391 - 392.

(8 bis) Diario de operaciones.

(9) Roberts. p. 207.

(10) Ibid. loc. cit.

Este es un trabajo difícil de dar terminación. Y ello es así porque acontecimientos, tan o más interesantes, se derivan y continúan de los que aquí intentamos ordenar y describir. Nadie puede dudar que el sitio, el bombardeo de la ciudad, la famosa "brecha", el asalto audaz por la retaguardia del Cubo del Sur, la lucha en las calles, los "rifles" haciendo fuego desde techos y torres de la Matriz, la capitulación, el escape a través de la bahía, el incendio y voladura de los buques españoles, constituyen un material interesantísimo y apasionante para el que gusta de estas cosas.

Reflexión histórica final no haremos, porque las escasas efectuadas lo han sido a lo largo de las páginas que preceden, y, repitiéndonos, no nos consideramos capacitados para hacerlas. Empero, sí, queremos emitir una reflexión a título meramente personal.

Pensamos que el recuerdo de estos hechos se ha borrado de la memoria de los uruguayos. Perdida entre árboles, a la sombra de la mole del edificio de la Facultad de Derecho, existe una pequeña estela que recuerda -no el combate del Cristo- sino únicamente la muerte de Maciel en el lugar. Alguna calle perdida recuerda algunos personajes que intervinieron en lo relatado. Nada más.

Correspondería que alguien tomase la iniciativa para perpetuar, en forma más evidente, aconteceres que -aparte de su resultado positivo o negativo- forman parte de un pasado que es necesario rescatar del olvido. Y que es un pasado nuestro. Irrenunciablemente nuestro.

Montevideo, Febrero - Marzo de 1995

DIARIO DE LAS MARCHAS EFECTUADAS POR EL

EJERCITO DEL NORTE

EN LA REVOLUCION DEL AÑO 1904

LLEVADO POR EL TENIENTE DEL

REGIMIENTO DE ARTILLERIA

Luis M. Bergalli

Febrero 6 de 1904. Me embarqué en Montevideo en el Vapor Paris, con una sección del Regimiento de Artillería, y una de ametralladoras a órdenes del Mayor D'Acosta, yendo también en el mismo vapor el 4o. y 5o. de Caballería y el Batallón 1o. de Cazadores.

Febrero 7. Llegamos a Paysandú a las 4 y 3/4 p.m. y acampamos a pocas cuadras del puerto, después de haber churrasqueado.

Febrero 8. A las 5 a.m. nos embarcamos en el Ferrocarril en dirección a Paso de los Toros, llegando a las 8 y ¼. En este viaje hubo varios reconocimientos de puentes, antes de ser atravesados. Acampamos al lado de la estación Paso de los Toros. Cerca del Río estaban acampadas las fuerzas del Coronel F. Viera, id. M. Rodríguez, id. P. Rovira y otras que estaban a órdenes del Gral. Benavente.

Febrero 9. Levantamos campamento a las 6 a.m. y marchamos a reunirnos a la gente antes citada. Se carneó.

Febrero 10. A las 9 y ½ marchamos a embarcanos para atravesar el puente, pues por el paso era imposible hacerlo por estar demasiado crecido. Llegamos y acampamos al otro lado del Río Negro (margen izquierda).

Febrero 11. Levantamos campamento a las 7 a.m. y marchamos hasta la 1 y ½ acampando a orillas del Arroyo Tala.

Febrero 12. Levantamos campamento a las 5 a.m. y marchamos hasta las 2 y 10 p.m., acampando en la costa del arroyo Molles.

Febrero 13. Levantamos campamento a las 6 a.m. marchando hasta la 1 y ½, acampando en un terreno llano cerca de la cañada de Gamarra.

Febrero 14. Levantamos campamento a las 6 a.m. en dirección al Yí, lo vadeamos por el Paso de San Antonio, bastante malo y peligroso, salvándolo sin novedad; marchamos hasta las 4 p.m. acampando en la orilla Sur del Yí Dpto. de Flores; a las 4 y ½ volvimos a levantar campamento y marchamos hasta las 8 de la noche, acampando en una cañada próxima al Paso de Navarro del Río Negro.

Febrero 15. Levantamos campamento a las 7 y 10, marchamos por cuchillas y cerros hasta las 9 m. 20 llegando al Arroyo Grande, en donde nos encontramos con un paso peor que el del día anterior, llamado Paso de las Piedras; lo vadeamos y a las 12 y ½ acampamos en el Dpto. de Soriano cerca de una cañada.

Febrero 16. Levantamos campamento a las 5 y 35 a.m. y seguimos hasta las 4 m. 20 acampando al costado del arroyo Portugués.

Febrero 17. Levantamos campamento a las 6 a.m. atravesamos el arroyo Perdido, pues contramarchamos y volvimos a atravesar el Arroyo Grande por el Paso de Molles, para entrar en el Dpto. de Flores acampando a su costado.

Febrero 18. Levantamos campamento a las 6 m. ¼ cruzamos el Dpto. de Flores de O. a E. dejando a Porongos a la izquierda acampando en Cerros Colorados a las 6 y ½ al lado de una cañada.

Febrero 19. Levantamos campamento a las 6 a.m. seguimos rumbo al Este, por la Cuchilla Grande hasta entrar en el Dpto. de Florida acampando a las 7 p.m. en las puntas del Arroyo Maciel.

Febrero 20. No nos movimos del campamento anterior a la espera de caballadas.

Febrero 21. Levantamos campamento a las 6 a.m. y marchamos 2 horas, cayó copiosa lluvia en la marcha, acampando en una cañada llamada Sauces de Maciel.

Febrero 22. A las 4 m. 10 p.m. ordenaron marchar al 1o. de Cazadores, 4o. de Caballería con rumbo a la Estación Sarandí para tomar el Ferrocarril. A las 5 m. 10 vino orden de que las demás fuerzas hicieron lo mismo y a las 11 y ½ p.m. hacíamos lo mismo nosotros llegando a la estación Yí, a las 5 a.m. del día 23 acampando en la costa del Yí.

Febrero 23. Permanecimos acampados todo el día, no ocurriendo novedad alguna de importancia. A las 7 p.m. salí en comisión hacia el campamento del Ejército del Sur situado en las puntas del Sauce, distante unas 3 leguas más o menos de nosotros, en busca del prest, correspondiente al mes de Diciembre. Regresé al campamento a la 1 a.m. del día 24.

Febrero 24. Desfiló cerca de nosotros el Ejército del Sur a órdenes del General Muniz. Se distribuyó el prest a la tropa. No cambiamos de campamento. Se mandaron las caballadas por tierra en dirección a Paso de los Toros.

Febrero 25. A las 9 a.m. empezó a embarcarse la gente con rumbo a Paso de los Toros. Nosotros marchamos a la y 1 ½ p.m. y llegamos a Paso de los Toros a las 5 y ½ p.m. bajo fuerte lluvia, acampando en la costa del Río Negro.

Febrero 26. El Gral. Muniz acampó a unas 2 leguas de nosotros. Permanecimos acampados en el mismo sitio.

Febrero 27. Levantamos campamento a las 10 a.m. con rumbo N.O. Acampamos bajo fuerte lluvia en el Dpto. de Río Negro, después de pasar el Salsipuedes Grande por un paso bastante malo llamado de Justino Olivera.

El Gral. Muniz marcha a 8 leguas a la derecha nuestra.

Febrero 28. Levantamos campamento a las 8 a.m. seguimos la marcha bajo lluvia hasta las 2 p.m. acampando en la margen izquierda del arroyo Tres Arboles, después de vadearlo por el paso de López de Haro. Se nos incorporó el 3o. de Caballería.

Febrero 29. Llegó al campamento la división de Foglia y Pérez y a la 1 m ¼ levantamos campamento con rumbo N.O. Acampamos a las 5 y ½ en el paraje denominado Averías, proximidades de la Estación Merinos.

Marzo 1o. Levantamos campamento a las 6 y ¼ con rumbo al N., pasamos por el pueblo Merinos a las 8 y 20. Empezó a llover y continuamos marchando hasta las 6 p.m. acampando en la cañada de Sauces del Queguay.

Marzo 2. Levantamos campamento a las 6 m ¼ y marchamos hasta las 9 y ½ hora en que empezábamos a acampar en la orilla del Queguay que vadeamos por la calzada del Paso de Andrés Pérez, cuando vino nuevamente la orden de marchar, lo que hicimos con rumbo N.O. acampando a las 5 y ¼ en la orilla del Queguay Chico, margen izquierda frente al cerro de Buricaypí.

Marzo 3. No nos movimos del campamento del día anterior. Sigue lloviendo fuerte.

Marzo 4. Sigue lloviendo copiosamente. No nos movimos del campamento.

Marzo 5. Amaneció el día cubierto por espesa neblina amenazando lluvia. A las 8 a.m. Levantamos campamento con rumbo al N.E. siguiendo el camino que nos conduce al paso del Parque del Queguay Chico. A este llegamos a las 4 y ½ acampando en la margen izquierda del mencionado arroyo. Se corría el rumor de que Muniz había tenido un serio encuentro con los revolucionarios en el Paso del Parque del Daymán.

Marzo 6. Levantamos campamento a las 6 a.m. y seguimos marchando hasta las 5 m ¼ acampando en una cañada frente a los cerros de Itacabó.

Marzo 7. Levantamos campamento a las 7 a.m., y marchamos con rumbo N.E. y a la 1 y ½ p.m. acampamos en una cañada, a inmediaciones del cerro Arbolito, en los límites de los Dptos. del Salto y Paysandú. A las 4 p.m. volvimos a levantar campamento siguiendo la marcha hasta las puntas del Sn. Gregorio acampando en dicho paraje.

Marzo 8. Levantamos campamento a la 1 m. ¼ marchando hasta las 3 y ½ acampando en las puntas del Blanquillo, Dpto. de Paysandú. Empezó a llover fuertemente.

Marzo 9. Continúa la lluvia. No cambiamos de campamento. A las 5 p.m. cesó la lluvia.

Marzo 10. Levantamos campamento a las 6 a.m. y a las 8 a.m acampamos para churrasquear en la margen derecha del Queguay Grande sobre el Paso de las Piedras. A la 1 y ¼ volvimos a levantar campamento atravesando el paso que estaba bastante crecido. Seguimos la marcha hasta las 6 y 10 p.m. acampando en las proximidades del arroyo Laureles casi en los límites de los Departamentos de Paysandú y Tacuarembó. La orden general de este día dice que: se formará la extrema vanguardia, con el 4o. y 5o. de Caballería y la División Tacuarembó. La vanguardia se compondrá de la División Salto a órdenes del Coronel F. Viera con 1 pieza de artillería y 1 ametralladora.

Marzo 11. Levantamos campamento a las 6 y ½ y marché con una pieza de artillería a reunirme con el C. Viera (Cándido). De aquí pasé a incorporarme, conjuntamente con el Tte. Onetti y Alf. M. Terra al Coronel F. Viera Jefe de la Vanguardia. En la estación Tambores nos incorporamos y marchamos hasta las 12 p.m. en dirección a la Sierra de los Tambores. Quedamos estacionados cerca de 2 horas con los caballos ensillados. A las 2 p.m. reanudamos la marcha, e hicimos alto a 1 legua de las Sierras. De aquí volvimos a contramarchar, llegando nuevamente a la Estación Tambores, acampando a una ½ legua de ella, cerca de una cañada. Estamos en el Dpto. de Tacuarembó. Acampamos a las 5 y ½ p.m. En esta marcha llovió. Encontramos en nuestro camino la Cruz Roja con los heridos de Paso del Parque.

Marzo 12. Levantamos campamento a las 6 m. 5 y a las 10 y 10 acampamos en las puntas del Queguay frente al Cerro Chato. Llovió un poco.

Marzo 13. No cambiamos de campamento. Corren rumores de que haremos campamento general.

Marzo 14. Amaneció el día nublado y cayeron algunos chaparrones. Más tarde se compuso haciendo un día bueno. Levantamos campamento a las 2 p.m. y marchamos como una legua yendo a acampar cerca del monte en las puntas del Queguay. A nuestra derecha acampó la extrema vanguardia.

Marzo 15. No cambiamos de campamento. Amaneció el día nublado despejándose más tarde.

Marzo 16. Amaneció lloviendo. La gente de F. Viera levantó campamento para ir a la Estación a recibir uniformes que enviaban de Montevideo. A las 4 p.m. regresó la División Viera.

Marzo 17. Amaneció el día con neblina, disipándose más tarde. Llegan provisiones para el Ejército. Llovió de noche.

Marzo 18. No cambiamos de campamento. Recibimos provisiones.

Marzo 19. Amaneció nublado y fresco. Empezó a llover a medio día

parando a las 5 p.m. El tiempo sigue amenazador. Se recibió orden de marcha para el día siguiente, rumbo a las puntas del arroyo López Dpto. del Salto.

Marzo 20. Amaneció nublado, amenazando lluvia. Se suspendió la marcha hasta nueva orden. El 19 se recibió un chasque de un Comisario Luna comunicando que venía con rumbo al Dpto. del Salto una columna *revolucionaria de 1.500 hombres. A su encuentro salieron 2 escuadrones del 4o.* de Caballería, 12 p.m. Llueve a intervalos, soplando fuerte viento.

Marzo 21. Levantamos campamento a las 7 y 20 siguiendo rumbo al S. costeando el Río Queguay. A las 8 a.m. acampamos. Se hizo tiro al blanco.

Marzo 22. Amaneció fresco. Se siguió el tiro al blanco, por las fuerzas de la vanguardia.

Marzo 23. Amaneció bien. Sigue el tiro al blanco.

Marzo 24. Amaneció bien. Estuvo de visita el Cap. L. Martínez que se incorporó el día anterior al Ejército, con procedencia de Paysandú.

Marzo 25. Amaneció como el día anterior. La extrema vanguardia a órdenes del C. Cándido Viera levantó campamento para marchar a la Estación Tambores a tomar el tren que los debe conducir a la Estación Laureles. Las demás fuerzas siguen el tiro al blanco.

Marzo 26. Levantamos campamento a las 10 m. 25 y marchamos con rumbo a la Estación Tambores para embarcarnos a las 12 y 20, acampando. A las 4 p.m. volvimos a levantar campamento y empezó el embarque, rompiendo la marcha el ferrocarril a las 10 y 20. Llegamos a la Estación Paso del Cerro a las 2 a.m. del día 27.

Marzo 27. Amanecimos en los vagones y esperamos orden hasta las 10 m. 20 en que se ordenó contramarchar, haciéndolo así llegando a la Estación Tambores a las 3 m. ¼. Desembarcamos y después de ensillar marchamos hasta las 5 p.m. acampando cerca de una cañada ½ legua de la Estación.

Marzo 28. Levantamos campamento a las 2 p.m. para volver a embarcarnos. A las 5 p.m. listo el convoy marchamos al Sur desembarcando en la Estación Achar a las 8 y ¼ p.m.

Marzo 29. *Llegó la caballada y ensillamos marchando con rumbo al* Arroyo Achar a las 7 a.m. A las 10 y ½ llegamos a su orilla acampando. A las 4 y 20 empesó a llover fuertemente. La lluvia siguió todo el día a intervalos.

Marzo 30. Amaneció lloviendo fuertemente. Llegó la extrema Vanguardia acampando a inmediaciones de la Estación Achar; a las 10 a.m. dejó de llover. De noche volvió a llover. Llegó el resto del Ejército acampando cerca de la Estación.

Marzo 31. Amaneció lloviendo continuando todo el día a intervalos. La extrema vanguardia llegó también acampando a nuestras inmediaciones.

Abril 1o. Amanece con garúa; parando más tarde. A las 12 y 20 levantamos campamento con objeto de cambiarlo, acampando a la 1 y ½ cerca de una cañada llamada de la Estación.

Abril 2. Amaneció amenazador, lloviendo más tarde y siguió todo el día y noche, cayendo rayos y centellas.

Abril 3. Amaneció lloviendo como el día anterior. A las 11 y ½ paró. A las 7 p.m. volvió a llover fuertemente.

Abril 4. En la madrugada dejó de llover. Sin embargo todo el día continuó lloviendo a intervalos. Vino orden de estar prontos para marchar al día siguiente.

Abril 5. Levantamos campamento a las 10 y ½ para marchar a la Estación Achar para tomar el tren. Nos embarcamos y a las 12 y 10 p.m. rompimos la marcha con rumbo al Sur.

Abril 6. A las 3 y 10 a.m. desembarcamos en la Estación Río Negro Sur y acampamos al costado de la vía a la espera de la caballada. A las 3 p.m. marchamos hacia un arroyo afluente del Río Negro, llevando las piezas a brazo pues todavía no habían llegado las caballadas. Circulan diversos rumores sobre el enemigo.

Abril 7. Llegó de Montevideo la gente de Tacuarembó a órdenes del Coronel L. Arias. Todo el día han estado llegando las caballadas.

Abril 8. Continúa la llegada de caballada. Se dice que el Gral. Benavente está por renunciar el comando del Ejército.

Abril 9. Se embarcó el Gral. Benavente para Montevideo, quedando el Ejército a órdenes del Cnel. F. Viera.

Abril 10. Se embarca con los caballos ensillados la División Río Negro a órdenes del Coronel Andrada con rumbo a la Estación Pampa.

Abril 11. Amaneció nublado. Llegó el Gral. Benavente con la División Soriano al mando del Diputado Fleurquin y el Batallón de Canelones al mando de Isasmendi.

Se levantó campamento a objeto de cambiarlo, marchando rumbo al E. costeando el Río Negro, acampando aproximadamente a una legua de la Parada Río Negro Sur. Se incorporó a la vanguardia la gente que viene a órdenes del Cte. Arias. Estamos acampados sobre el arroyo Molles, que hace barra con el Negro muy cerca de nuestro campamento.

Abril 12. Amaneció nublado. Llegan caballadas para el Ejército, de Paysandú. Se recibieron raciones.

Abril 13. Amaneció nublado, amenazando lluvia. Renunció el cargo de Jefe del Detall el Coronel J.D. López, siendo nombrado el Coronel R. Maneiro.

Abril 14. Amaneció lloviendo, con lluvia fina. El arroyo Molles crece mucho. Levantamos campamento a las 2 m. ¼ y marchamos costeando el Molles por espacio de 1 legua acampando nuevamente en sus orillas.

Abril 15. Amaneció nublado. En la orden general salió el siguiente artículo: "Para que no haya confusión en las marchas o acciones de combate entre las distintas unidades, parques y carros de munición se dispone el uso de las insignias siguientes, al Gral. en Jefe, bandera con los colores nacionales; los Jefes de Brigada, bandera amarilla; los Jefes de Batallones y Regimientos, bandera verde; la artillería, parque y carros de munición, bandera colorada. La sanidad militar, bandera de la Cruz Roja. El Gral. en Jefe, Jefes de Brigada, de Batallón y Regimiento llevarán su insignia colocada en la extremidad de una lanza; la artillería, parque, carros de munición y sanidad militar, llevarán su insignia sobre los vehículos correspondientes. Las insignias de los Jefes de Brigada, Batallón o Regimiento, así como los carros de munición de las fuerzas de cada Brigada llevarán en el centro y de color blanco el número correspondiente a la Brigada; dicho número tendrá de alto 20 centímetros y la cinta con que se haga será de 0.03 centímetros; y para que no haya confusión en el uso de las insignias se prohibe el uso de otra que ésta ordenada. Empezó a llover fuerte a las 5 p.m. parando a las 8 y ½.

Abril 16. Amaneció nublado y con viento. En el artículo 5o. de la orden de ayer dice: Que el Jefe del Batallón y la Secretaría del Ejército usarán las siguientes insignias con las mismas dimensiones que las anteriores; Jefe del Batallón; bandera colorada, amarilla y verde a rayas horizontales. La secretaría, bandera de los mismos colores que la del Detall pero a rayas verticales.

Abril 17. La orden general de hoy trae una modificación a las insignias del Detall y Secretaría.

Para el Detall será bandera colorada con rayas blancas horizontales; para la Secretaría, bandera colorada y rayas blancas diagonales. Se hace tiro al blanco. Se incorporó el 14 al Ejército la División de GG.NN. de Florida a órdenes del Diputado V. Enciso.

Se incorporó el 15 el Regimiento de Caballería de GG.NN. No. 3 a órdenes del Mayor Moller de Berg.

Abril 18. Amaneció bien. Pasó en Ferrocarril para Rivera una sección de artillería a órdenes del Tte. Lagomarsino.

Abril 19. Salió la orden general dando el número a cada Brigada. La extrema vanguardia a órdenes de C. Viera, No. 1; la vanguardia a órdenes de F. Viera No. 2; la del C. Rodríguez No. 3; la del C. Rovira No. 4; la del C. Foglia y Pérez No. 5; la del C. Fleurquin No. 6 y la de Enciso No. 7.

Abril 20. La orden general de ayer trae el siguiente artículo: "Siendo hoy el aniversario del memorable desembarque de los 33 orientales en las costas de la Agraciada, el que suscribe Gral. en Jefe del Ejército se complace en cumplir con el deber de recordar la trascendental iniciación de aquella célebre campaña que dió por resultado la Independencia de nuestra querida Patria, haciendo votos porque en el corazón de sus subalternos y conciudadanos, se arraigue y acaricie eternamente ese patriótico recuerdo consagrado por el valor heróico de nuestros antepasados.

A las 2 y ¼ levantamos campamento rumbo N.E. cruzamos el Molles y a las 4 y ½ acampamos en la margen izquierda del arroyo Sauzal en su barra con el Molles. Se incorporó al Ejército el Coronel Buquet con un Regimiento de Milicias de Minas. Recibí el prest del mes de Enero.

Abril 21. La orden del día 20 trae el siguiente artículo. Se forme la 8a. Brigada compuesta por el Regto. de GG.NN. de Minas a órdenes del Coronel Buquet y del Batallón 1o. de Cazadores a órdenes del C. Ventura. Nómbrase Jefe de dicha Brigada al Coronel Buquet.

La 6a. Brigada pasará a la vanguardia con objeto de que el Jefe de ella pueda reforzar a la extrema. Se hace tiro al blanco.

Abril 22. Se hace tiro al blanco.

Abril 23. Amaneció con mucha cerrazón. Vino orden de marcha para mañana.

Abril 24. Se suspendió la marcha.

Abril 25. Sin novedad.

Abril 26. Hicimos tiro al blanco con la pieza de artillería y ametralladora.

Abril 27. Se hizo tiro al blanco. De madrugada salió el 4o. de Caballería en protección del Coronel Bálsamo que fue a batir a una fuerza insurrecta que merodea por los alrededores.

Abril 28. Amenaza lluvia. Vino orden de marcha para mañana.

Abril 29. En la madrugada llovió fuertemente y con viento. Levantamos campamento a las 12 y ¼ marchando hasta las 4 y ¼ acampando a orillas del arroyo Tala. Esta marcha se hizo al trote.

Abril 30. Quedamos acampados con orden de marcha para mañana. La extrema y el Ejército están también prontos para iniciar la marcha.

Mayo 1o. Levantamos campamento a las 7 a.m. y marchamos al trote hasta las 11 a.m. acampando en el paraje denominado Capilla Vieja, campos de Casabó.

Mayo 2. Levantamos campamento a las 8 y ½. Marchamos hasta las 12 p.m. y acampamos a inmediaciones de la cañada de Sarandí de Cuadra. Se incorporó a la vanguardia la división Colonia a órdenes del Coronel A. Vera.

Mayo 3. No levantamos campamento.

Mayo 4. Levantamos campamento a las 8 m. 5 a.m. y marchamos hasta la 1 p.m. acampando cerca de la cañada de Sarandí de Concha.

Mayo 5. Levantamos campamento a las 7 a.m., cruzamos el paso de las Piedras del arroyo Tomás Cuadra y seguimos hasta vadear el arroyo Salinas por una calzada bastante fea, acampando a las 12 m. 20 sobre su orilla.

Mayo 6. Sin novedad.

Mayo 7. Levantamos campamento a las 7 a.m. y marchamos hasta las 3 m 5 p.m. acampando en la margen izquierda del arroyo Antonio Herrera después de haberlo vadeado por el paso de Villasboas.

Mayo 8. Levantamos campamento a las 6 y ½ a.m., cruzamos a nuestra marcha el Pueblo Sarandí del Yí a la 1 y ½ vadeamos el Río Yí por el puente Paso del Rey y llegamos hasta el arroyo Illescas acampando en su margen izquierda cerca de su barra con el Yí. Antes de cruzar el Pueblo Sarandí, vadeamos el arroyo del mismo nombre. El pueblo Sarandí está sobre una altura, tiene edificios de material y mucho rancherío; desde lejos se ve su iglesia de 2 torres. Pasó a la extrema vanguardia la 6a. Brigada. La 7a. Brigada vino a la vanguardia.

Mayo 9. Levantamos campamento a las 7 y ½. A las 11 cruzamos el Illescas por el paso Marcelino Fort; a las 3 y ½ vadeamos el arroyo Sauce de Mansavillagra. A las 5 p.m. acampamos en la costa del arroyo Mansavillagra. A 4 ó 5 cuadras de nuestro campamento se divisa el puente del Ferrocarril sobre el arroyo, volado por las revolucionarios.

Mayo 10. A las 7 m. 5 levantamos campamento con rumbo al Paso de los Troncos del Mansavillagra vadeándolo sin novedad; encontramos otro paso sobre un gajo del Mansavillagra y la vadeamos por el paso Garrote y pasamos cerca del Cerro del Copetón. A las 11 y ¼ empezó a llover fuertemente. A las 2 y 20 acampamos en Cerros Colorados en la estancia de Jackson. Cesó de llover a las 3 y ½.

Mayo 11. Levantamos campamento a las 7 m. 5 y marchamos al S. por el camino que va costeando a la vía férrea; llegamos hasta el Santa Lucía chico, acampando en sus inmediaciones, cerca de una cañada a las 4 p.m.

Mayo 12. Levantamos campamento a las 7 a.m. y seguimos la marcha costeando el Santa Lucía chico; llegamos a la altura del Paso del Paraguay sobre el mismo arroyo y acampamos a las 3 p.m. sobre una cañada llamada Barra del Andaluz.

Mayo 13. Cayó fuerte helada. Salieron varias partidas exploradoras.

Mayo 14. Heló; a las 7 a.m. levantamos campamento y marchamos hasta inmediaciones de la Estación Latorre acampando sobre el arroyo Chamizo.

Mayo 15. Levantamos campamento a las 7 y ½ con rumbo S.E. vadeamos el arroyo Sauce afluente del Casupá, cruzamos el Casupá por el paso de la Barra con el Sta. Lucía; más tarde cruzamos el arroyo Soldado, el Gaitán y el Río Sta. Lucía por el paso de Roldán, acampando sobre su margen izquierda. En el arroyo Sauce ya empezamos a encontrar carneadas frescas del enemigo, lo mismo que chozas de alambre y ramaje; a 1 legua y ½ de nuestro campamento se divisan las Sierras de Minas, destacándose el Cerro del Verdum.

Mayo 16. Levantamos campamentos a las 7 m. 20, apenas iniciamos la marcha se levantó fuerte cerrazón, obligándonos a detenernos; proseguimos la marcha después que se disipó la neblina, avistamos el arroyo Solís Grande, y el pueblo de Migues (Dpto. de Canelones), entramos en el Dpto. de Maldonado pero enseguida contramarchamos, atravesamos la vía férrea (la vía es límite entre Minas y Maldonado) muy cerca de la Estación Ortiz y marchamos con rumbo a la ciudad de Minas. A las 2 y ½ acampamos en las mismas Sierras de Minas, muy cerca del Cerro Verdum. La ciudad de Minas queda a unas 2 leguas de nuestro campamento.

Mayo 17. Levantamos campamento a las 6 y ½, marchando con rumbo a la ciudad de Minas; pasamos por el camino que va al costado del Cerro Verdum, cruzamos el arroyito de la Plata un poco después el de Coto por un puente y en seguida el San Francisco; los 3 arroyitos antes nombrados se encuentran en los alrededores de la ciudad, son de escasa importancia. Entramos en la ciudad de Minas por la calle Rocha; mucha gente del pueblo nos esperaba y nos vio desfilar; hicimos nuestros pasaje por el centro de la ciudad, desfilando por la plaza principal, en donde se encuentra la estatua al Gral. Lavalleja. El desfile fue al trote; continuamos nuestra marcha y cruzamos el arroyo Campanero chico y en seguida el Campanero grande; encontramos más adelante el arroyo Salsipuedes, al cual costeamos un poco para después vadearlo, encontrando en seguida el arroyito Penitente. A las 3 p.m. acampamos en el llamado Valle chico, puntas del arroyo Aiguá.

Mayo 18. Amaneció el día con mucha cerrazón. Levantamos campamento a las 7 y ½, siguiendo el camino real que va por la Sierra. El camino se abre y se presenta en forma de un gran valle llamado Grande o de Fuentes; el camino es bastante malo y sobre todo para la artillería por sus rápidas y escabrosas

pendientes; así llegamos hasta el arroyo Marmarajá y después de haberlo costeado un regular trecho, acampamos al lado de una cañada cerca del paso de los Troncos del Marmarajá.

Mayo 19. Muy de madrugada se oyeron algunos disparos de fusil en el campamento, armándose el consiguiente alboroto con toque de tropa y a ensillar; se supo que había sido una guardia avanzada que parece se pretendió sorprender. Levantamos campamento a las 6 y 10 a.m., con mucha cerrazón, pues no se veían los unos al lado de los otros, siendo por lo tanto esta marcha bastante penosa hasta que se disipó la neblina; seguimos la marcha por el camino real, vadeamos el arroyo Marmarajá por el paso de los Troncos, y una especie de hondonada que se encuentra en el camino, llamada paso de la Calera o Jabonera, bastante malo, ladereamos el cerro del Aguila que forma parte de las sierras del mismo nombre, encontramos en seguida la Sierra de la Lorenzita e inmediatamente vadeamos el arroyo del mismo nombre, acampando a las 4 p.m. en una cañada a unas 3 leguas de la picada de Rodríguez del Río Cebollatí, paraje denominado de la Lorenzita. Desde que pisamos las sierras de Minas nuestra marcha se hace bastante difícil por la pérdida de tanta caballada, pues es una cosa enorme la cantidad de caballos que quedan cansados por el camino.

Mayo 20. Levantamos campamento a las 6 m ½. A las 12 m. 20 vadeamos la picada de Rodríguez del Cebollatí, pasaje en donde el monte es espesísimo, tal vez de lo más espeso de la República; al otro lado de la picada, la salida es malísima con rápida pendientes ascendientes, acampando en seguida muy cerca en el paraje denominado Molles. El rastro del enemigo lo notamos bien fresco, pues las carneadas recientes se suceden día a día llegando a encontrar hasta fogones humeando.

Mayo 21. Levantamos campamento a las 6 y 10, con cerrazón, marchamos hacia el Norte, vadeamos el arroyo Molles de Gutiérrez, seguimos el camino que pasa por las puntas del arroyo Sarandí de Gutiérrez, acampando cerca de este arroyo, sobre el paso de Tala a las 2 p.m. Vino noticia de que Muniz había tenido un encuentro en los pasos de Palo a Pique y Paso de los Carros del Olimar.

Mayo 22. Levantamos campamentos a las 6, seguimos siempre al Norte, vadeamos el arroyo Gutiérrez por el Paso Real, encontramos un arroyito llamado Molles. Más adelante vadeamos el arroyo Corrales que es el límite entre los Dptos. de Minas y Treinta y Tres, entramos en este Departamento, y acampamos a 1 legua y ½ escasa de la Capital de este Departamento, que se divisa de nuestro campamento. Empezó a llover de noche; nos encontramos completamente faltos de caballos y la persecución en esta forma se hace imposible.

Mayo 23. Amaneció lloviendo y levantamos campamento a las 6 y ½ seguimos rumbo al Paso Real del Olimar para ir al Pueblo, pero contramarchamos rumbo Oeste, costeando el Río Olimar, acampando en sus orillas a las 12 p.m.

Mayo 24. Levantamos campamento a las 7 m 20 y seguimos por el camino que va a Nico-Pérez, y acampamos a las 12 a.m. en los Cerros de Ibarra.

Mayo 25. Levantamos campamento a las 6 y 10 y continuamos la marcha en dirección a Nico-Pérez, acampando a las 11 y ½ a.m. en los campos de un tal Salaberry.

Mayo 26. Levantamos campamento a las 6 y 20 y continuamos por el mismo camino, vadeamos el arroyito Molles, entramos al pueblo Zapicán, que está compuesto de unas cuantas casas de material y unos rancheríos y acampamos a 1 legua y ½ del pueblo a las 12 a.m.

Mayo 27. Levantamos campamento a las 6 y ½ y continuamos la marcha rumbo a Nico-Pérez acampando a las 10 y ½ a 1 legua del Pueblo. A las 12 a.m. volvimos a levantar campamento, pasamos por un costado del pueblo y continuamos la marcha rumbo a Mansavillagra; entramos en el Dpto. de Florida y acampamos cerca de las puntas del arroyo Illescas a las 4 y ½ p.m.

Mayo 28. Levantamos campamento con cerrazón a las 6 a.m., pasamos el Illescas por sus puntas y llegamos a inmediaciones de la estación Mancevillagra acampando a las 7 y ½ a.m.

Mayo 29. A las 11 m. ¼ levantamos campamento, con dirección al embarcadero provisorio hecho al sur del puente Mansavillagra por estar éste volado; cruzamos el arroyo por el mismo paso que lo hicimos días antes y llegamos a las 4 p.m. al embarcadero donde permanecimos toda la tarde y la noche a la espera de que nos llegara el turno para embarcarnos.

Mayo 30. Embarcados marchamos a las 7 y ½ a.m. rumbo al Peñarol llegando a las 5 de la tarde; allí hicimos cambio de vía marchando hacia el Norte, hasta la Estación Bañados de Rocha.

Mayo 31. Llegamos al kilómetro 560 y la gente del grueso del Ejército desembarcó en este punto; nosotros que estábamos en la vanguardia, seguimos hasta Bañados de Rocha, dos leguas más al Norte. Desembarcamos a las 7 p.m. después de haber permanecido en los vagones 34 horas; acampamos al lado de la vía férrea.

1o. de Junio. Marchamos con las piezas a unas 7 u 8 cuadras de la Estación.

Junio 2. Sin novedad.

Junio 3. Salió el Coronel F. Viera con su brigada, el 3o. y 4o. de Caballería y la Urbana de Tacuarembó, a perseguir a Abelardo Márquez Jefe revolucionario, que traía un parque para la revolución.

Junio 4 y 5. Sin novedad.

Junio 6. Llegaron noticias de que el Coronel F. Viera había batido completamente a A. Márquez en las cercanías del arroyo Guayabos (Dpto. del Salto) derrotándolo completamente y apoderándose de todo el Parque, compuesto de 24 carretas de armamento y munición.

Junio 7, 8, 9, 10 y 11. No ocurrió novedad digna de mención.

Junio 12. Se incorporó a la vanguardia el Coronel Nemesio Escobar con su división de Tacuarembó.

Junio 13. Nada digno de mención ocurrió.

Junio 14. Volvieron a incorporarse a esta vanguardia después de haber dado cumplimiento con éxito a su cometido, el 3o. y 4o. de Caballería y la Urbana de Tacuarembó. Cayó fuerte aguacero y granizo.

Junio 15. Continuó lloviendo.

Junio 16, 17, 18 y 19. Sin nada importante que anotar.

Junio 20. Levantamos campamento rumbo N.E. marchamos unas 2 horas y acampamos bajo lluvia.

Junio 21, 22 y 23. No hubo novedad.

Junio 24. Llegaron noticias de que el Gral. Galarza que se había hecho cargo del Comando del Ejército del Sur, había tenido un serio encuentro en los campos de Tupambaé los días 22 y 23 de Junio.

Junio 25. Sin novedad.

Junio 26. Levantamos campamento a las 9 a.m., marchando con rumbo a la Estación Bañados de Rocha. A las 2 de la tarde llegó orden de que acampáramos a inmediaciones del arroyo Tres Cruces. El Mayor D'Acosta vino a hacerse cargo de la artillería de la vanguardia.

Junio 27. El Teniente Onetti se embarcó para Montevideo. Levantamos campamento a las 10 a.m. y marchamos hasta el Río Tacuarembó acampando frente al paso de la Laguna.

Junio 28. Presentó renuncia del Comando del Ejército el Gral. Benavente, siendo aceptada.

Nombróse en su reemplazo al Gral. Muniz.

Junio 29. Fué muerto, mientras desempeñaba una comisión el Cap. C. Varela del 3o. de Caballería por un soldado de GG.NN. de la División de Escobar.

Junio 30. Efectuóse el sepelio del Cap. C. Varela, en un cementerio del paraje en donde estábamos acampados.

Julio 1o. y 2. Sin novedad.

Julio 3. Nos incorporamos al grueso del Ejército, estando nuevamente a órdenes del Mayor D. Ramasso.

Julio 4. Con fuerzas desprendidas del Ejército a órdenes de Chagas, J. Barrios y División Florida se batió el Rincón de Barbat cerca del pueblo de Tacuarembó, limpiándolo de matreros que tenían aterrorizados a los habitantes.

El 1o. de Cazadores partió a hacer una batida por Cuchilla Negra.

Julio 5. Fue nombrado el Cnel. Rodríguez Jefe de Estado Mayor habiendo renunciado el Coronel Pereira, que lo era, y que se había incorporado cuando se hizo cargo del Ejército el Gral. Muniz, trayendo consigo el 6o. de Cazadores de reciente creación.

Hasta el 28 de Julio permanecimos acampamos, haciendo solamente cambios de campamentos, no ocurriendo por ese tiempo novedades importantes.

Julio 28. Levantamos campamento bajo lluvia, marchando con rumbo al Paso Manuel Díaz del Tacuarembó; pasamos este Río por un puente hecho de toneles, a la izquierda del paso, pues el río estaba muy crecido, acampando en la otra orilla, en una cuchilla.

Agosto 4. Hasta el 4 de Agosto continuó la lluvia que había comenzado el 28.

Agosto 5, 6, 7 y 8. No nos movimos del campamento, aunque se tiene noticia de que los revolucionarios están a pie y que marchan con rumbo al Dpto. de Artigas en busca de armamento que les van a pasar de la Argentina.

Agosto 9. Levantamos campamento a las 8 a.m. seguimos marchando por el camino de la cuchilla Cuñapirú hacia el Norte. Cayó fuerte aguacero. Acampamos en el paraje denominado Paso de Garre.

Agosto 10. Continuó la lluvia haciendo fuerte viento; no nos movimos del campamento.

Agosto 11. Levantamos campamento con objeto de incorporarnos al Gral. Muniz que con otras fuerzas, había tomado otro rumbo. Acampamos a las 2 leguas y ½ de marcha rumbo N.E.

Agosto 12. Levantamos campamento, y nos incorporamos al Gral. Muniz cerca de la Estación Tranqueras.

Agosto 13. Llegamos a la Estación Tranqueras y acampamos al lado del puente del Ferrocarril sobre el arroyo Tacuarembó, cerca del Paso de Tranqueras.

Agosto 14. Permanecimos acampados.

Agosto 15. Pasamos por el puente, al Norte, y acampamos sobre el arroyo.

Agosto 16. No nos movimos del campamento.

Agosto 17. Levantamos campamento a las 8 y ½ y marchamos con rumbo a las Sierras de Aurora, cruzamos el arroyo Rubio Chico por el paso de las Palmas y acampamos a orillas del arroyo Lunarejo.

Agosto 18. Levantamos campamento y vadeamos el arroyo Lunarejo; nos internamos en la Sierra del Espinillo, bastante escabrosas; después de una marcha penosísima acampamos cerca del Cerro Minuano.

Agosto 19. Todo este día se pasó haciendo subir el parque una pendiente brevísima, que nosotros habíamos pasado el día anterior.

Agosto 20. Levantamos campamento, dejamos el Cerro Lunarejo a la izquierda, llegamos al Río Arapey el cual atravesamos por el paso de Osorio y acampamos muy cerca de él.

Agosto 21. No cambiamos de campamento.

Agosto 22. Levantamos campamento y continuamos la marcha al Oeste acampando a orillas del arroyo Mataojo.

Agosto 23. Seguimos la marcha, cruzamos el arroyo Mataojo y acampamos en el paraje denominado Grutas de la Léona (Mataojo Pelado).

Agosto 24, 25, 26. Permanecimos acampados, aunque ya se tienen noticias de la marcha del enemigo, que había tenido un encuentro con la guarnición de Santa Rosa del Cuareim.

Agosto 27. Renunció el Comando del Ejército el Gral. Muniz siendo nombrado el Gral. Vázquez para reemplazarlo. Al hacerse cargo el Gral. Vázquez del Ejército, dió la siguiente proclama, salida en la Orden General:

"Al Ejército del Norte"

"Habiendo renunciado el Sr. General D. Justino Muniz la Comandancia en Jefe del Ejército del Norte, he tenido el honor de ser designado por el Exmo. Sr. Presidente de la República para ponerme a vuestro frente. He aceptado el puesto de honor que se me designa, porque cuento seguro

encontrar en todos vosotros, amigos y correligionarios, la cooperación necesaria para desempeñar tan delicado cargo. La misión del Ejército del Norte es hoy importantísima y creo que no demorará en demostrar al País, lo que puede esperarse de soldados conscientes de su deber, que han sabido soportar con verdadera abnegación, los sufrimientos consiguientes a una campaña ya larga y penosa.

"Yo confío que con esa abnegación y con la disciplina necesaria el Ejército del Norte cumplirá con éxito la misión que se le señala.

"Convencido de que seréis los leales y valerosos de siempre, os saluda vuestro General y amigo.

E. Vázquez".

Agosto 28. Levantamos campamento y marchamos rumbo al Mataojo Grande, acampando sobre la cuchilla de Mataojo. Fui ascendido a Teniente 2o. de Artillería con la antigüedad del 14 de Enero de 1904, aniversario de la Batalla de Mansavillagra.

Agosto 29. Levantamos campamento y proseguimos la marcha en dirección al paso del Horno del Arapey; 1 legua antes de llegar a él hicimos alto y al ¼ de hora vino un chasque, comunicando de que el enemigo marchaba por el otro lado del Arapey, en dirección paralela pero contraria a la nuestra, siguiendo la cuchilla de Belen; que unas guerrillas de ellos se tiroteaban con fuerzas de la vanguardia nuestra cerca del paso; proseguimos entonces nuestra marcha pero al poco rato todo el ejército observó al enemigo, que en gruesas columnas, iba marchando en rumbo contrario. Contramarchamos entonces nosotros, y acampamos de noche sobre una cuchilla, dándose la orden de no prender fogones, ni luz alguna.

Agosto 30. Levantamos campamento y seguimos la marcha, por el mismo camino recorrido días antes; acampamos en el paraje denominado Mataojo Pelado, próximo al campamento del día 23. Del otro lado del Arapey se notan los campos incendiados por el enemigo; llovió fuertemente.

Agosto 31. Permanecimos acampados, en observación del enemigo. La vanguardia al mando del Coronel Escobar, marchó a posesionarse de los cerros de Masoller, cerca del marco divisorio.

Septiembre 1o. Levantamos campamento muy temprano; pasamos el arroyo Mataojo, y enseguida el Paso de Osorio del Arapey. En este punto ya nos llegan noticias de que el enemigo ha sido detenido por nuestra vanguardia y se apresta para combatirnos, parapetándose entre los cerros que encuentra en su camino. Apuramos la marcha, pues el ejército va completamente desorganizado, sin caballos, todos los soldados tiran los recados pues no tienen

que ensillar. Llegamos después de una marcha penosa frente a ellos a las 2 p.m. El enemigo tendió sus guerrillas y se posesionó de espléndidas alturas, y el cerro que ocuparon los defendía perfectamente; además le habían hecho troneras en toda su extensión. Este cerro tenía una gran extensión, siendo ocupado por el centro de su línea; su derecha era apoyada sobre una cañada y monte no muy espeso y su izquierda, la más descubierta, llegaba cerca de las casas de Masoller.

Nosotros ocupamos el centro con las piezas y ametralladoras sobre un cerro llamado de los Cachorros, que tenía sobre una de sus laderas una manguera de piedra; al frente teníamos una cañada que corría paralelamente y otra que la cortaba, cubierta de matorrales y grutas; había también un cerro de menor elevación a unos 800 metros de distancia sobre el cual el enemigo se había colocado, con objeto de hacernos bajas en el personal de sirvientes.

Nuestra izquierda se apoyaba en unas cerrilladas de poca elevación lo mismo que nuestra derecha; en general las posiciones del enemigo eran muy superiores a las nuestras. La vanguardia nuestra apoyada en cercos, formaba martillo con la línea del ejército y protegía al mismo tiempo que le impedía el paso por el camino que va por la frontera y el camino que va hacia la Estación Tranqueras.

La colocación de nuestras fuerzas fue la siguiente: a la izquierda Brigada del Coronel Foglia y Pérez, protegida por la Brigada del Coronel F. Viera al centro, en las primeras líneas el 5o. de Caballería al mando de A. Suarez, y ½ batallón 1o. de Cazadores al mando de C. Ventura, el Regimiento del Coronel Buist y parte del 6o. de Infantería protegían a estas fuerzas; ½ Batallón 1o. de Cazadores, 1o. de Guardia Civiles, División Soriano y Canelones al mando de Fleurquin y Genes; a nuestra derecha se encontraba la división de Ventura Enciso (Florida). (Ver al final).

Serían las 3 p.m. más o menos, y emplazadas nuestras piezas sobre el cerro, se ordenó romper el fuego, así se hizo sobre una columna enemiga que marchaba en dirección a nuestra derecha con intención de forzarla y abrirse paso hacia Tranqueras. Esta columna que marchaba a caballo al paso, fue sorprendida por los cañonazos de nuestras piezas que con alza (2200 mts.) parece que dieron en el blanco.

Enseguida esta columna remolineó y se desplegó en guerrilla generalizándose desde ese momento el fuego en toda la línea. El enemigo preparaba sin embargo sus piezas ocultas y al poco rato nos obsequió con una serie de disparos bien dirigidos pero que felizmente no dieron en el blanco; el único mal que nos causó fue el matarnos una mula que teníamos de carguero de munición. Como cerca de una hora nos estuvimos cañoneando, hasta que ellos apagaron sus fuegos, repartiendo nosotros nuestros disparos contra el cerco y

guerrillas para proteger el avance de nuestra infantería. Nuestras piezas efectuaron 87 disparos.

Al oscurecer empezó a flaquear la izquierda y centro enemigo, haciéndose fuerte su derecha; nuestra gente avanzó hasta posesionarse del cerco.

El enemigo fue poco a poco cediendo terreno hasta abandonarlo completamente. A las 7 y ½ más o menos cesaron los disparos. Nuestras fuerzas permanecieron en los puestos conquistados toda la noche; nosotros abandonamos nuestra posición y fuimos a ocupar una más a la derecha, donde quedamos con las piezas enganchadas y los caballos ensillados y de la rienda.

Fue una noche muy fría, como hacía tiempo no habíamos sentido.

Septiembre 2. Al amanecer empezó un nuevo tiroteo y ya nos aprestábamos para intervenir cuando nos viene la noticia de que esos tiros eran de nuestras avanzadas con alguna guardia enemiga y que los revolucionarios habían traspasado la frontera internándose en el Brasil, que queda muy cerca del sitio de la acción.

Fueron enviados unos 2000 hombres a órdenes del Cnel. F. Viera en persecusión de gruesas columnas que se dirigen a las Sierras de Sepulturas; las otras fuerzas enemigas marchan por territorio Brasilero, habiéndose entregado muchas de ellas a la guardia brasilera que hay en la frontera. Se dice que Saravia está herido.

Septiembre 3. Se oye un fuerte tiroteo a nuestra izquierda y algunos disparos de cañón; se dice que es la vanguardia del G. Galarza, que había desembarcado en la estación Palomas con su ejército y algunas columnas enemigas. Se sabe después que son disparos enemigos contra las fuerzas de Viera que los persigue.

De noche pasé a órdenes del Cte. Ramasso con una pieza a la vanguardia, situándome junto al Marco de Masoller.

Se confirma que Saravia va gravemente herido, y que muchos de los jefes principales han caído muertos o heridos.

Septiembre 4. Los revolucionarios se internaron en territorio brasilero por el paraje denominado de la Quebrada.

Levantamos campamento marchando con rumbo S.E. acampando en las puntas de la Sierra del Infiernillo (Gruta de los Negros).

Septiembre 5. Levantamos campamento muy de madrugada y marchamos casi todo el día; dejamos a la derecha el Cerro Lunarejo, pasamos el Minuano, bajamos la Gruta del Minuano, vadeamos el arroyo Lunarejo y el Rubio Chico y acampamos a inmediaciones de la Estación Tranqueras.

Cayó un fuerte aguacero.

Septiembre 6. Levantamos campamento muy temprano y seguimos marcha hacia el Tacuarembó, donde se decía había una columna enemiga. Hicimos alto y campamento frente a las Sierras a inmediaciones del Tacuarembó, dejando a la izquierda la estación. El día anterior los revolucionarios habían hecho volar el puente de Tranqueras.

Septiembre 7. Permanecimos acampados.

Septiembre 8. Me incorporé nuevamente al Ejército y el Cte. Romero fue a llevar el parte del combate al Sr. Presidente.

Septiembre 9. Llegan noticias completas de las grandes bajas sufridas por los insurrectos, así como importante por la cantidad de jefes caídos; marcha el convoy de heridos de la batalla de Masoller.

Se dice que los revolucionarios han sido rechazados del ataque que han llevado a Rivera. Llueve fuerte.

Septiembre 10. Empieza el embarque de las tropas para el Sur, parece que es para la Estación Achar. Se está reparando el puente de Tranqueras.

Septiembre 11, 12, 13 y 14. Sigue el embarque de tropas y ganado.

Septiembre 15. Nos embarcamos a las 4 p.m. y llegamos a Achar a las 12 p.m.

Septiembre 16. Desembarcamos y acampamos a pocas cuadras de la Estación. El General va a Montevideo.

Septiembre 17 al 23. No cambiamos de campamento; el 19 llovió fuerte.

Septiembre 24. Levantamos campamento y marchamos hasta el arroyo Achar distante 1 legua más o menos.

Septiembre 25. Permanecimos acampados; llovió copiosamente cayendo varios rayos en el campamento; un rayo mató a un soldado del 1o. de Cazadores e hirió a otro.

Septiembre 26. No ocurrió novedad.

Septiembre 27. Llegó el General de Montevideo, acompañado por un escuadrón de Caballería de GG.NN. móvil de Montevideo.

Septiembre 28. Marchó el General con 1 pieza de artillería, 1 ametralladora, el 1o. de Cazadores y otras fuerzas con rumbo al Río Negro (Picada de los Ladrones) donde se está construyendo un puente.

Septiembre 29 y 30 y Octubre 1o. No cambiamos de campamento.

Octubre 2. Empieza a garuar fuerte; levantamos campamento y marchamos en la misma dirección que el General, acampando en las puntas del arroyo Guaviyú.

Octubre 3. Permanecimos en el mismo campamento.

Octubre 4. Levantamos campamento a las 8 a.m. y seguimos la marcha anterior y acampamos en el rincón que forman los arroyos Malo y Sauce en su confluencia con el Río Negro.

Octubre 5. Vadeamos el Río por el puente y por la balsa se pasó el material y el parque.

Octubre 6 y 7. No cambiamos de campamento.

Octubre 8. Levantamos campamento con rumbo S.E. y acampamos en las puntas del arroyo Tigre. Llovió copiosamente.

Octubre 9. No cambiamos de campamento; amenazó llover todo el día.

Octubre 10. Levantamos campamento y continuamos siempre en la misma dirección, acampamos en las puntas del arroyo Cordobés.

Octubre 11. Levantamos campamento y proseguimos la marcha, llegamos frente a Capilla Farruco, caserío de poca importancia, acampando sobre el camino Nacional a poca distancia del pueblo.

Octubre 12. Seguimos la marcha por el camino Nacional, acampando frente al Cerro Malbajar, después de haber vadeado el arroyo del mismo nombre por dos puntos.

Octubre 13. Levantamos campamento y tomamos rumbo a Sarandí del Yí; llegamos a él, cruzamos el Río Yí por el puente y acampamos a ½ legua del pueblo en el Dpto. de Florida.

Octubre 14. No cambiamos de campamento.

Octubre 15. Levantamos campamento a las 9, seguimos por el camino Nacional, pasamos el arroyo Illescas por el puente, y tomamos después rumbo a Mansevillagra (estación) acampando en un arroyuelo llamado Sauces del Yí.

Octubre 16. Levantamos campamento y continuamos marchando rumbo a la estación Mansevillagra, la rebasamos y fuimos a acampar sobre el arroyo del mismo nombre en su margen derecha.

Octubre 17 al 21. Permanecimos acampados en el mismo paraje. Se firmó la paz con la entrega de los revolucionarios. Estos, después de entregar sus armas son embarcados y llevados a su destino; pasan los convoyes de tropa, revolucionaria, del Ejército de Galarza. (Sic).

Octubre 22. Marchamos a la Estación a embarcarnos lo que hicimos al anochecer.

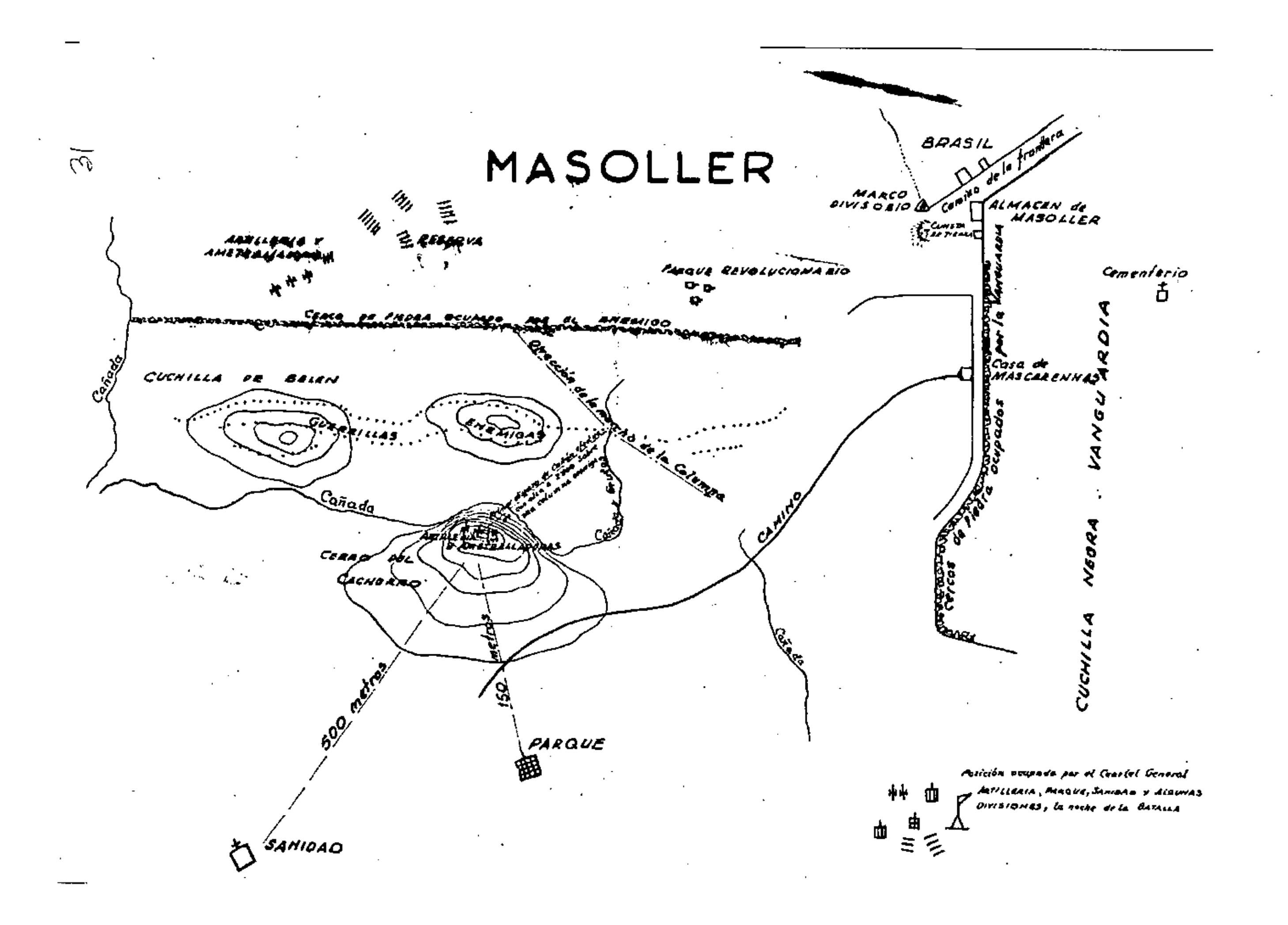
Octubre 23. Llegamos a Montevideo a las 2 a.m. después de 8 meses y 15 días de campaña. Desembarcamos en la Estación Bellavista y después de atalajar las piezas tomamos rumbos a nuestro Cuartel de la Unión llegando a las 6 y ½ de la mañana.

NOTAS:

Antes de ocupar el Cerro de los Cachorros, ocupamos y emplazamos las piezas unos 800 mts. a retaguardia del Cerro. Por indicación del Tte. Cnel. Atanasildo Suarez, Jefe del 5o. de Caballería, enganchamos el material y a pie con los caballos de tiro subimos el Cerro de los Cachorros y tomamos posición definitiva. Hora entre 2 y 3 de la tarde.

OTRA:

La orden de romper el fuego fue dada por el Tte. Cnel. Suarez invocando orden del General.


MASOLLER
BRASIL
Camino de la frontera
MARCO DIVISORIO
ALMACEN de MASOLLER
Cementerio
Casa de MASCARENHAS
por la Vanguardia
ocupados
Cercas de Piedra
CUCHILLA NEGRA . VANGUARDIA
PARQUE REVOLUCIONARIO
RESERVA
ARTILLERIA Y AMETRALLADORAS
CERCO DE PIEDRA OCUPADO POR EL ENEMIGO
Dirección de la marcha de la Columna
CUCHILLA DE BELEN
GUERRILLAS
ENEMIGAS
Cañada
CAMINO
CERRO DEL CACHORRO
500 metros
150 metros
PARQUE
SANIDAD
Posición ocupada por el Cuartel General
ARTILLERIA, PARQUE, SANIDAD Y ALGUNAS DIVISIONES, la noche de la BATALLA

LA ENSEÑANZA TECNICA
EN EL URUGUAY
EN EL SIGLO XIX

EL APORTE DEL EJERCITO

Eq. Tte. 1° Prof. Rafael de Santiago

ORIGEN Y APOGEO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

(Hoy UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

El 25 de enero de 1882, Augusto de la Riestra en su calidad de Secretario de la Comisión de la Escuela de Artes y Oficios de Buenos Aires, escribía por encargo del Presidente de la citada corporación al Director de la Escuela de Artes y Oficios del Uruguay, solicitando autorización para que algunos de los miembros del organismo bonaerense ya mencionado

"(...) lo visiten antes de proceder a la instalación del simil que debe establecerse en esta Provincia (...)"

El 3 de abril de ese año desde Buenos Aires se pedía al Sargento Mayor Juan Belinzón Director de la Escuela de Artes y Oficios (desde ahora E.A. y O.) de Montevideo, el costo de la instalación del centro de enseñanza por él dirigido y el presupuesto de la Escuela de ese año.

¿Qué organismo era éste que despertaba tales ecos en la vecina orilla, cuando el proceso en general ha sido a la inversa?

La E.A. y O. nació durante el Gobierno del Coronel Lorenzo Latorre (1876 - 1880) y alcanzó su apogeo bajo la égida del primero Ministro de Guerra y Marina (1880 - 1882) y luego Presidente de la República (1882 - 1886) Capitán General Máximo Santos.

Buscando el Cnel. Latorre la organización de la sociedad por el camino del trabajo para aliviar a la República de los males de la holgazanería, fue que dispuso establecer en:

"El Parque Nacional, como repartición importante (...) una escuela donde se enseñan artes y oficios útiles al hombre, y cuyo plantel puede servir muy bien para la creación de una Escuela Correccional de menores, necesidad urgentemente reclamada por el progreso del país.

Es sabido que un gran número de menores incorregibles eran conducidos frecuentemente a la Casa Central de Policía, por delito de vagancia, robo y otros y en algunos casos por disposición de sus padres o tutores. Pero no siendo propio que esos menores permaneciesen en la Policía, ni encontrándose por otra parte colocación alguna que darles, el Gobierno resolvió remitirlos al Parque Nacional, donde les proporciona la adquisición de un arte u oficio que haga de ellos ciudadanos útiles para el futuro.

En el Parque existen, además de los talleres nacionales para la fabricación de los materiales de güerra, otros de herrería, carpintería, talabartería, armería, y zapatería, pudiendo adquirir cualquiera de estos oficios los menores que allí existen enseñándose además por profesores competentes, lectura, escritura, aritmética y música.

Actualmente existen en el Parque 105 menores que reciben los beneficios de la instrucción primaria y los conocimientos teórico-prácticos para la adquisición de un oficio.

Esta Escuela es sólo un plantel, como ya he dicho, y fácil sería convertirla en la Escuela Correccional de menores, si V.E. prestándole atención, así tuviese a bien determinarla".

Pero la Escuela de Artes y Oficios si bien fue famosa entre otras por su disciplina, trascendió a la función de Escuela Correccional. Fue durante el período que el Coronel Mayor Máximo Santos se desempeñó como Ministro de Guerra y Marina que comenzó su verdadero despegue.

La introducción a la Memoria del Ministerio de Guerra y Marina correspondiente al año 1880 - 1881 y que lleva la firma de Santos, se convierte al tratar el tema de la Escuela de Artes y Oficios, en la más acabada visión de un estadista sobre los problemas de su país y la forma de terminar con ellos. Por eso mismo fue que luego de 1886 alejado Santos del sillón presidencial, debió recibir, sobre sus hombros el peso de la leyenda negra tejida por el "círculo lírico-aristocrático" como gustaba llamar a los políticos doctorales de su época, distinguidos oradores e incapaces realizadores, que ni conocían ni comprendían a sus connacionales, sólo preocupados por abrir los brazos a los obreros europeos olvidando a aquellos a los que debían sus cargos y la vigencia de sus escaños parlamentarios. Directrices éstas que no sólo marcaron a los uruguayos sino a toda la América hispana decimonómica y que los talleres de la E.A. y O. intentaban quebrar.

Dejo con ustedes al Santos que han escondido los libros de historia:

"Quiero hablar de la Escuela de Artes y Oficios, y el tiempo y espacio me faltan para dedicar a ese establecimiento modelo, que debemos mirar con legítimo orgullo los orientales, la serie de consideraciones y la ennumeración detallada de sus mejoras.

Repartición de tal importancia sólo puede apreciarse debidamente examinando con detenimiento su régimen interno, estudiando sus progresos, analizando sus trabajos y estudiando sus cuadros estadísticos de producción.

Eso, VV.HH. lo hallará en la Memoria respectiva que, aún ojeada ligeramente llena el ánimo del lector del consuelo más grande, pues se

ve lo mucho que se ha hecho en poco tiempo y sin enormes dispendios, lo que prueba la perseverancia el anhelo y la contracción que ha habido por parte de todos, cada uno en la esfera de sus atribuciones.

Organizada la Dirección y Administración de la Escuela, puse empeño en dotarla de los mejores profesores que se encontrasen en Montevideo, asignándoles una retribución decorosa y suficiente para que dedicasen su tiempo y su desvelo en favor de los alumnos.

Si la elección fue certera pueden decirlo los trabajos salidos de aquel establecimiento admirado por todos, elogiados aún por los que sistemáticamente encuentran censurable todo en lo que ellos no toman parte. Propios y extraños han prodigado los más entusiastas y merecedores aplausos a jóvenes que, sin la reforma de este Establecimiento no tendrían el día de mañana facilidad de ganarse la subsistencia y hasta un medio de hacerse un nombre.

En los exámenes, de fin de curso, los alumnos de la Escuela han llamado la atención de cuantos los han presenciado. Formadas las mesas examinadoras por profesores competentes, estos haciendo justicia, han discernido premios y elogios a esa pléyade de jóvenes, de niños, que se van formando y que un día abordarán las carreras literarias, descollando en ellas y aprendiendo en el Establecimiento cuanto puede enseñarse en las mejores Universidades.

*Debido a nuestro modo de ser, y a la poca iniciativa de Gobiernos anteriores nuestra juventud - es decir, gran parte de nuestra juventud, tenía un porvenir de estrechos horizontes. La Universidad, para las clases acomodadas: el comercio para aquellos que, puede decirse nacían en él, pero las artes y los oficios presentaban las puertas cerradas para los que no estaban en condiciones de procurarse por medios propios, una carrera con que subvenir a sus necesidades.**

Todos querían ser abogados o comerciantes: no había un obrero oriental, pero era que hasta entonces se carecía de elementos para formarlos.

Ahí está el inmenso bien que se ha conseguido con la reforma de la escuela de Artes y Oficios.

Centenares de orientales acudieron a ella de niños: sin educación moral, sin nociones del bien y del mal, sin hábitos de trabajo.

---

* Hasta ese momento la única forma de aprender un oficio era trabajando de aprendiz, en un taller. En general los propietarios de éstos rechazaban tomar jóvenes orientales en esa calidad, ya que cualquier movimiento revolucionario que estallara llevaría en sus filas, a una parte de estos muchachos y la otra seguramente sería incorporada a las unidades de línea por el sistema de leva.

El régimen y el orden; el ejemplo y la sujección, los han alejado del mal, haciéndoles buenos ciudadanos obreros hábiles y de esperarse artistas que logren reputación.

Allí han encontrado elementos para todo: talleres organizados y bien dirigidos, profesores hábiles, estímulo al trabajo, y también su recompensa.

Dentro de poco de allí saldrán jóvenes que -con peculio adquirido por su trabajo, y recolectado en la Caja del Establecimiento- se establecerán mañana en diferentes manufacturas y artes: ese número irá creciendo de año en año y no se pasarán muchos días sin que en cada calle de Montevideo, en cada pueblo de la República deje de haber un crecido número de industriales salidos de la Escuela de Artes y Oficios.

Y no sólo sobresalen en las artes mecánicas, la banda de música de ese Establecimiento ha llamado la atención de cuantos la han oído y puede decirse, sin temor de aventurar mucho, que figurará en primera línea antes de poco, entre las de los Establecimientos análogos de Europa.

La clase de música está considerada como clase de adorno, pues a ella asisten los mismos jóvenes que aprenden un oficio, y que después de las fatigas que él trae, sus ratos de ocio los aprovechan aprendiendo algo que les puede servir más tarde como un recurso precioso.

La Escuela de Artes y Oficios está dotada de un material de primer orden, elevándose el importe de la maquinaria y útiles a doscientos tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos.

Desde el humilde taller del zapatero, al estudio del escultor; desde las sencillas herramientas del carpintero a las grandes máquinas de fundición, todos, todos los talleres están provistos de los utensilios y objetos más modernos para ejecutar cuanta clase de trabajos sean necesarios y con la perfección más acabada.

Son tantos y tan variados los talleres de ese Establecimiento modelo, que en la imposibilidad de ennumerarlos en este preámbulo, remito a VV.HH. a la memoria respectiva.

Allí veréis el número creciente de alumnos sus diferentes trabajos, la composición de sus talleres, el número de sus profesores, y los resultados obtenidos en estos dos años.

Podemos levantar la frente con orgullo al visitar ese Establecimiento, único en su clase en la América del Sur, y podemos decir todos los que ya por un medio u otro contribuímos a su organización actual y su

*fomento, que hemos hecho un gran bien al país elevando la Escuela de Arte y Oficios al nivel en que se halla.**

Que VV.HH. con ese celo y patriotismo que me complazco en reconocer, siga prestando su valioso apoyo a institución que tan bien habla del pueblo Oriental.

Estas son las ideas expresadas a grandes rasgos que sugieren al que firma el estudio detenido de los diversos antecedentes presentados por las oficinas públicas de la administración de Guerra y Marina, y cumple con el deber de elevarlos a la consideración de VV.HH.

Dios guarde a VV.HH. muchos años.

MAXIMO SANTOS"

Esos talleres:

"(...) dotados de un material de primer orden (...)" produjeron en forma continua trabajos que fueron visibles en Exposiciones en una y otra orilla del Plata, así como cuando salieron el vapor "Paz y Progreso", la Cañonera "General Rivera", libros, instrumentos musicales, dos periódicos, los formularios impresos utilizados por la administración pública, albumes fotográficos, estatuas, partituras como las de la Marcha Sarmiento, ejecutada por la Banda del Instituto en honor del ex-Presidente y fundamentalmente la creación dentro del organismo de la Fábrica de Paños, para preparar técnicos nacionales para dirigir una industria primordial en un país productor de la mejor lana (por la que se pagaba un sobreprecio en Europa debido a su textura y limpieza).

Si hasta ahora hemos buscado en lo que pensaba el Gobierno veamos ahora el espíritu de avanzada que distinguía al más insigne Director de ese establecimiento el Tte. Cnel. Belinzón:

"(...) Considerando que la industria hoy tan desarrollada no puede vivir sin máquinas, de lo que se deduce, que la construcción de ellas constituye por sí una industria especial, tan importante, que cree llegará el día que los brazos del hombre serán casi inútiles, con respecto a esta clase de trabajos de fuerza, ha tratado por estas circunstancias de

---

* Al visitar el país el Dr. Marcos Avellaneda, primer mandatario argentino, recorrió las instalaciones de la E.A. y O. y dijo sobre esta experiencia: "Había venido seguro de encontrar gratas impresiones, pero lo que acabo de presenciar señores, sobrepasa a toda expectativa. ¡Salgo asombrado!

dar el mayor impulso a la mecánica, bajo cuya denominación quedan incluidos los talleres de modelado en madera, herrería, ajustadores y fundición.

"Ahora bien como la agricultura, la minería, la preparación de productos de varios géneros, las manufacturas diversas de paños, sederías y otras escogen sus obreros de entre los individuos que, a fuerza de ejercicios en una o varias operaciones llegan a conseguir competencia sin la necesidad del estudio y como es consiguiente sin preparación teórica, esas industrias se sirven del hombre como máquinas (...)

"Por eso, convencido de que para formar obreros mecánicos es necesario unir la práctica del taller el estudio teórico de las matemáticas elementales del dibujo lineal, del particular de mecánica y el de la física y la química: He procurado establecer las claves (...) que faltaban

(...)

"Siendo ya en la actualidad tan crecido y variado el número de máquinas que se emplean (...) nuestra ventaja consistirá en hacer el mayor número de operarios de la clase y en condiciones de inteligencia teórico práctica, que puedan estar habilitados, tanto para manejar una máquina cualquiera, cuanto para dirigirla y ejecutar su construcción.

(...)" (Subrayados nuestros).

Y a pesar de estas iniciativas y sin duda debido al alejamiento de Santos, bastante años más tarde recién aparecerán en Uruguay las grandes textiles uruguayas que harán famosas marcas uruguayas como Campomar, La Aurora y tanta otras, claras confirmaciones de la clarividencia de un gobernante sumergido en la ignominia y la importancia de una Escuela de avanzada a la que no se le ha vuelto a dar hasta nuestros días la jerarquía social que alcanzó en la década de 1880.

ORDENES GENERALES
AÑO 1883

INDICE

ORDENES GENERALES
AÑO 1883
INDICE

15 .... Retreta
16 .... Retreta
17 .... Retreta
18 .... Suspensión de Retreta
21 .... Bandas de Música - Altas de Jefes
23 .... Renuncia - Nombramiento
25 .... Pase al E.M.P. de un Oficial
26 .... Nombramiento
28 .... Altas de Jefes - Renuncia - Pase al E.M.P. de un Oficial
30 .... Bandas de Música

Mayo

9 .... Renuncia - Designación
11 .... Revista de Comisario
12 .... Pase al E.M.P. de un Oficial
13 .... Aniversario
15 .... Pase al E.M.P. de un Oficial
17 .... Separación del Cuerpo - Baja
21 .... Renuncia Fiscal Militar - Nombramiento
22 .... Celebración Corpus Cristi
28 .... Nombramiento
31 .... Disposición

Junio

8 .... Duelo
13 .... Revista de Comisario
19 .... Nombramiento - Ascensos
21 .... Bajas
22 .... Aprobación de Propuesta
25 .... Cambio de Destinos
26 .... Aprobación de Propuesta
27 .... Pase a la E.M.P. - Designación

Julio

3 .... Nombramientos
6 .... Nombramientos
12 .... Revista de Comisario
14 .... Formación por Clausura de Cuerpo Legislativo
17 .... Aniversario Jura de la Constitución de la República-Nombramientos

21 .... Ascenso
24 .... Baja - Nombramiento - Destino
26 .... Destino
30 .... Nombramiento

Agosto

1 .... Pase a la E.M.P. - Destino
3 .... Separación del Cargo
7 .... Destino
12 .... Revista de Comisario
14 .... Nombramiento - Ascensos - Sin efecto - Revista de Comisario
24 .... Aniversario de la Declaratoria de la Independencia - Ascensos

Setiembre

1 .... Baja - Nombramiento - Aceptación de Renuncia
5 .... Baja
11 .... Banda de Música - Nombramientos
12 .... Revista de Comisario
14 .... Nombramiento - Destino
15 .... Banda de Música
19 .... Baja - Disolución - Nombramiento
24 .... Ascensos
25 .... Bajas
27 .... Guardia de Custodia

Octubre

12 .... Revista de Comisario
19 .... Cambio de Destino - Disposición
31 .... Banda de Música - Retreta - Ceremonia Fúnebre

Nombramiento

3 .... Pase al E.M.P. - Nombramiento - Baja
6 .... Retreta
7 .... Retreta - Separación del Cargo
8 .... Retreta
9 .... Retreta
10 .... Retreta
11 .... Retreta

12 .... Retreta - Revista de Comisario
13 .... Retreta
14 .... Retreta
15 .... Retreta - Baja
16 .... Retreta
17 .... Retreta
18 .... Retreta
19 .... Retreta
20 .... Retreta
21 .... Retreta - Ascenso
22 .... Retreta
23 .... Retreta - Baja
24 .... Retreta
25 .... Retreta
26 .... Retreta
27 .... Retreta
28 .... Retreta
29 .... Retreta
30 .... Retreta

Diciembre

1 .... Retreta
2 .... Retreta
3 .... Retreta
4 .... Retreta
5 .... Retreta
6 .... Retreta
7 .... Retreta
8 .... Retreta
9 .... Retreta
10 .... Retreta
11 .... Retreta
12 .... Retreta - Revista de Comisario
13 .... Retreta
14 .... Retreta
15 .... Retreta
16 .... Retreta

17 .... Retreta
18 .... Retreta
19 .... Retreta
20 .... Retreta
21 .... Retreta
22 .... Retreta
23 .... Retreta
24 .... Retreta
25 .... Retreta
26 .... Retreta
27 .... Retreta
28 .... Retreta
29 .... Retreta
30 .... Retreta
31 .... Retreta - Honores Fúnebres

AÑO 1883

ENERO

ENERO 13o.

NOMBRAMIENTO

Art. 3o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha aceptado las propuestas del Jefe del Batallón 5o. de Cazadores, nombrando Sub-tenientes en Comisión a los Soldados distinguidos Don Alfredo de León y Don Julián M. Montero.

ENERO 27o.

DESTINO

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer, se ha servido acceder a lo solicitado por el Jefe del Regimiento de Artillería pidiendo, pase a prestar sus servicios en el expresado Cuerpo el Capitán Don Saturnino Martínez.

FEBRERO

FEBRERO 12o.

REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La revista de Comisario del presente mes se pasará por papeletas a los cuerpos de la guarnición el día 13 del corriente.

FEBRERO 14o.

FORMACION POR APERTURA ASAMBLEA GENERAL

Art. 2o.

De servicio en esta oficina el Jefe de la 2a. Sección encargado de la 3a. Sargento Mayor Don Ramón Barens, con el auxiliar Teniente 1o. Don Santiago Fernández y el ayudante Sargento Márquez.

Art. 3o.

Debiendo tener lugar, mañana la apertura del Cuerpo Legislativo; el Inspector General de Armas con autorización Superior dispone: - 1o. A las dos de la tarde los cuerpos de la guarnición se encontrarán formados en el orden siguiente: El Regimiento de Artillería formará en la calle del

Sarandí con frente al Sud apoyando su derecha en la esquina de la calle de **Cámaras**; seguirán los Batallones 2o. y 3o. por su orden numérico el "Batallón Municipal" y cerrará la línea el Regimiento 5o. de Caballería.

2o. La línea se prolongará hasta la calle de **18 de julio**; tomando al efecto el centro de la **Plaza Independencia**.

3o. El Batallón 5o. de Cazadores saldrá de su cuartel a las 2 en punto y formará en la **calle de Cámaras** con frente a la casa de la Representación Nacional, para hacer los honores de ordenanza. 4o. Los cuerpos vestirán de Gala. 5o. (...). 6o. La línea será mandada por el infrascripto llevando de ayudantes a los Tenientes Coroneles Don Zenón de Tezanos y Don José Rodríguez y Sargentos Mayores Don Juan Quincoses y Don Rafael Erausquin.

FEBRERO 16o.

BAJAS

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha expedido el siguiente decreto: Considerando: 1o. que del Sumario levantado para la averiguación del conato de sublevación del Cuerpo de Artillería resulta, que las proporciones de ese hecho no tienen la extensión que en el primer momento pudo suponerseles arrojando el descredito y deshonra sobre el ejército cuya fidelidad y lealtad reconocida y comprobada se ponen en duda.

2o. Que en tal caso ese hecho tan criminal como lo habría sido una vez consumado, lejos de perjudicar la acrisolada reputación militar de nuestro Ejército de obediencia y disciplina, ha venido a robustecerlo probando prácticamente que en sus filas no hay traidores, aumentando así la confianza que la Patria deposita en su lealtad y patriotismo.

3o. Que la indulgencia con ese conato de crimen está entre las prerrogativas del Presidente de la República y satisface a sus sentimientos personales evitándole la imprescindible necesidad de asumir la severidad de la ley militar. El Presidente de la República en acuerdo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1o. Sobreséase en la causa que se instruye a los Tenientes 1os. Don Daniel Castro, Don Antonio Pérez y al Alférez Don Antonio Cesaris por conato de sedición en el Regimiento de Artillería. Art. 2o. Bórrase de la lista militar a los referidos Oficiales y póngaseles en libertad en el día. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos. M. Tajes. Manuel Herrera y Obes. Carlos de Castro. José L. Terra. Lo que transcribo a U.S para su conocimiento y demás efectos: M. Tajes. Señor Inspector General de Armas Coronel Don Manuel Pagola.

FEBRERO 20o.

NOMBRAMIENTO - SEPARACION DEL CARGO

Art. 2o.

El Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer comunica a esta Inspección General lo siguiente: Montevideo Febrero 19 de 1883. El Superior Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto: Hallándose vacantes los puestos de Jefe de la Escolta para el Presidente de la República y de 3er. Jefe del Regimiento de Artillería el Presidente de la República decreta: Art. 1o. Nómbrase Jefe de la Escolta al Sargento Mayor Don Cipriano Abreu y de 3er., Jefe del Regimiento de artillería al Sargento Mayor don Angel de León. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos.- Máximo Tajes. Lo que transcribo a U.S. a sus efectos. M. Tajes.

Art. 3o.

Por el mismo Ministerio y con la misma fecha se comunica lo siguiente: El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto sea separado del Regimiento de Artillería al Teniente 2o. Don Luis Cámpora.

FEBRERO 21o.

ANIVERSARIO

Art. 2o.

Mañana a medio día la fortaleza "General Artigas" hará una salva de 21 cañonazos, en conmemoración al natalicio de Wáshington y todos los puntos militares mantendrán el Pabellón Nacional y el Norte Americano izado durante el día.

FEBRERO 24o.

ASCENSOS - RETRETA

Art. 3o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy se comunica a esta Inspección General de Armas lo siguiente: El Ministerio de Gobierno con fecha de ayer transcribe a este lo siguiente: Cámara de Senadores. La H.C. de S. en sección de hoy ha sancionado el siguiente Proyecto de decreto: Art. 1o. Concédese el acuerdo solicitado por el P.E. para conferir los empleos de Coroneles Mayores de la República a los Coroneles efectivos Don Pantaleón Pérez, Don Manuel Pagola y Coronel Graduado Don Máximo Tajes; y los de Coroneles efectivos a los que son graduados Don Angel Farías, Don Manuel M. Rodríguez, Don Juan M. de la Sierra, Don Melitón Muñoz, Don Santos Arribio, Don Feliciano Viera, Don Francisco P. Montero, Don Francisco Belén, Don Filomeno de los Santos, Don Juan José Díaz, Don Isidoro Carrión, Don Nicolás Bardas, Don Rolando de los Campos y Don Julio Rodríguez. Art. 2o.

Comuníquese Sala de Sesiones de la H.C. de S. en Montevideo a 21 de febrero de 1883. Miguel González Rodríguez -Presidente- Francisco Aguilar y Leal -Secretario- C. de Senadores.- Montevideo Febrero 21 de 1883: Tengo el honor de remitir al P.E. de la República el decreto sancionado en sesión de esta fecha por el cual se confiere el empleo de Coroneles Mayores y Coroneles efectivos a varios ciudadanos designados por el P.E. en mensaje de fecha 19 del corriente en que solicita el acuerdo necesario al efecto. Saluda respetuosamente al P.E. de la República - Miguel González Rodríguez -Presidente- Francisco Aguilar y Leal -Secretario- Al P.E. de la República: Ministerio de Gobierno: Montevideo Febrero 23 de 1883. Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, pase en copia legalizada al Ministerio de Guerra y Marina para los efectos que correspondan, publíquese y dése al R.N. Santos - Carlos de Castro. Lo que se transcribe a Vs. para su conocimiento y demás efectos - P.O. Constancio Bocage. Oficial Mayor Señor I.G. de Armas: General Don Manuel Pagola.

Art. 4o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy se comunica a esta I.G. de Armas lo siguiente. El Superior Gobierno con fecha de hoy ha concedido los ascensos que a continuación se expresan a los Sres. Jefes siguientes: Para Coroneles Graduados a los Tenientes Coroneles efectivos Don Manuel Benavente, Don Juan J. Martínez, Don Estevan Martínez, Don Valentín Martínez, Don Bernabé Herrera y Obes, Don Carlos Lacalle, Don Camilo Carrasco y Don Emilio Reynaud, para Tenientes Coroneles efectivos a los que son Graduados Don Salvador Tajes, Don Ventura Silveyra, Don Juan Belinzón, Don Pedro de León, Don Pedro Galarza, Don José Villar, Don Higinio Vázquez y Don Fructuoso M. Mendoza, y a los Sargentos Mayores Don Cipriano Abreu, Don Teofilio Córdoba, Don Antonio Ginori y don Ramón Mur, para Tenientes Coroneles Graduados a los Sargentos Mayores efectivos, Don Osvaldo Rodríguez, Don Francisco Andreu, Don José Gómez, Don Estevan Cristi, Don José Amoedo, Don Rosendo Sosa, Don Juan Quincoses, Don Antonio Márquez, Don Ramón Barens, Don Angel de León, Don Rodolfo Leleu y Don Estanislao O'Connor, para Sargentos Mayores efectivos a los graduados Don Martín Cardoso, Don Venancio Fernández, Don Pedro Rovira; Don Otto Schultze, Don Miguel Silva, y Capitán Don Julio Martínez. Lo que comunico a Us. a sus efectos - M. Tajes, Señor Inspector General de Armas General Don Manuel Pagola.

Art. 5o.

La retreta la dará mañana en la Plaza Constitución la Banda de Música de la Escuela de Artes y Oficios.

MARZO

MARZO 9o.

SE REINTEGRAN JEFES A SUS PUESTOS

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de ayer se dice a esta I.G. de Armas, lo siguiente. En el sumario instruido para el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en el "Paso Hondo" (Depto. de Tacuarembó) ha recaído la resolución siguiente; Montevideo, Marzo 8 de 1883. Visto y examinado detenidamente todo lo obrado en este expediente en Consejo de Ministros y resultando de las diligencias practicadas para la reapertura del Sumario que no hay mérito alguno para volver sobre la resolución de foja 80 vuelta de conformidad con el dictámen fiscal y vista del auditor de Guerra; déjase subsistente la mencionada resolución, y en consecuencia repóngasen en sus puestos a Sres. Jefes y Oficiales que estaban suspendidos en méritos de estos procedimientos. Comuníquese a quienes correspondan y a la I.G. de Armas para que dé cumplimiento de esta resolución en el día. Santos - Máximo Tajes - Carlos de Castro - Manuel Herrera y Obes - José L. Terra. Lo que transcribo a Us. a sus efectos M. Tajes. Señor I.G. de Armas General Don Manuel Pagola.

MARZO 12o.

ASCENSO

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy se comunica a esta I.G. de Armas lo siguiente: Montevideo 10. 1883.- El superior Gobierno con esta fecha ha conferido el grado de Coronel de Infantería de Línea, al de la misma arma Teniente Coronel Don Benigno P. Carámbula y de Caballería al de igual Teniente Coronel Don Isabelino Márquez.

Art. 3o.

Por el mismo Ministerio con fecha de hoy se comunica lo siguiente: El Superior Gobierno con esta fecha ha conferido el empleo de Teniente Coronel de Caballería de Línea al Sargento Mayor Don José Nemecio Escobar y el de Capitán de Infantería de Línea al Teniente 1o. de igual arma Don Esteban Poyo. Lo que comunico a Us. a sus efectos - M. Tajes.- Señor I. General de Armas, General Don Manuel Pagola.

MARZO 14o.

SE ACEPTA RENUNCIA - NOMBRAMIENTOS

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy, se comunica a esta I. General lo siguiente: Montevideo Marzo 12. 1883. El Presidente

de la República Decreta: Art. 1o. Acéptase la renuncia que por razones de salud ha elevado el Jefe del 3er. Regimiento de Caballería de Línea Don Angel Farías; agradeciéndole por nota los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo, Art. 2o. Nómbrase para subrogarle en el Comando del 3er. Regimiento de Caballería al señor Coronel Graduado Don Manuel Benavente. Art. 3o. Nómbrase 2o. Jefe del Cuerpo al Capitán Don Antonio Pérez. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos Máximo Tajes. Lo que transcribe a Us. para su conocimiento M. Tajes - Señor I. General de Armas Gral. Don Manuel Pagola.

MARZO 17o.

HORARIO RETRETA

Art. 3o.

De conformidad con el art. 50 del Reglamento Interno la retreta desde esta noche y hasta el 15 de setiembre del corriente año, se tocará a las 8 de la noche y silencio a las 9.

La llamada para la lista desde el día 20 se tocará a las 5 de la tarde.

MARZO 21o.

FESTEJOS DE SEMANA SANTA

Art. 3o.

Desde mañana Jueves 22 a las 10 y hasta el Sábado 24 a la misma hora, los cuerpos de la guarnición las guardias de plaza y cuarteles llevarán las armas a la funerala, cajas y cornetas a la sordina.

La fortaleza "General Artigas" hará en las horas hábiles un disparo de cañón cada media hora, desde el Viernes a las 3 de la tarde, hasta el toque de Aleluya, en que hará una salva de 21 cañonazos.

En todos los puntos militares dependientes de esta Inspección General se pondrán las Banderas Nacionales a media asta desde las 10 del día de mañana, hasta el toque de Aleluya el sábado.

La tropa franca de la guarnición con un oficial por compañía vestida de parada, visitará los Templos a las 3 de la tarde del día Jueves.

Durante estos días Santos, los cuerpos vestirán de parada.

Art. 4o.

En los días jueves y viernes Santos, la retreta la darán en la plaza Constitución las Bandas de Música del Regimiento de Artillería y las de los Batallones 2o. y 5o. de Cazadores debiendo permanecer en ella desde las 8 hasta las 10 de la noche.

Art. 5o.

El sábado Santo a las 8 y ½ de la mañana se encontrarán en los

Templos las Bandas siguientes: Catedral, la de Artillería: San Francisco la del 5o. de Cazadores, Iglesia del Cordón, la del 2o. de Cazadores, Iglesia de la Unión la del 1o. de Cazadores.

ABRIL

ABRIL 3o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del Regimiento de Artillería.

ABRIL 4o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución, la Banda de Música del Batallón 2o. de Cazadores.

ABRIL 5o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 5o. de Cazadores.

ABRIL 6o.

RETRETA - BAJAS - PASE E.M.P.

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del Regimiento de Artillería.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 4 del corriente ha ordenado a esta I. General de Armas, que el Sargento Mayor Graduado Capitán Don Claudio Buzón y el Teniente 2o., Don Luis Cámpora, sean dados de baja y borrados de la lista Militar.

Art. 4o.

Con la misma fecha ha dispuesto que el Teniente 1o. del Batallón 1o. de Cazadores Don Alfredo H. Bauzá, sea separado del expresado cuerpo y pase al E.M.P. por haberlo así solicitado.

ABRIL 7o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 2o. de Cazadores.

ABRIL 8o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 5o. de Cazadores.

ABRIL 9o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución, la Banda de Música del Regimiento de Artillería.

ABRIL 10o.

RETRETA - ASCENSOS

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución, la Banda de Música del Batallón 2o. de Cazadores.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha conferido el Grado de Coronel de Infantería de Línea, al Teniente Coronel de la misma arma Don Roberto Usher, y el empleo de Sargento de Infantería de Línea, al que lo era Graduado de la misma arma Don Marcelo Arellana.

ABRIL 11o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 5o. de Cazadores.

ABRIL 12o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Regimiento de Artillería.

ABRIL 13o.

REVISTA DE COMISARIO - RETRETA

Art. 2o.

La Revista de Comisario del presente mes se pasará por papeletas a los cuerpos de la Guarnición el día 15.

Art. 3o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 2o. de Cazadores.

ABRIL 14o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 5o. de Cazadores.

ABRIL 15o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la Plaza Constitución la dará esta noche la Banda de Música del Regimiento de Artillería.

ABRIL 16o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 2o. de Cazadores.

ABRIL 17o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 5o. de Cazadores.

ABRIL 18o.

SUSPENSION DE RETRETA

Art. 2o.

Desde esta noche y hasta segunda orden quedan suprimidas las retretas en la Plaza Constitución.

ABRIL 21o.

BANDAS DE MUSICA - ALTAS DE JEFES

Art. 3o.

Desde mañana Domingo 22 y hasta segunda orden todos los días de fiestas las Bandas de Música de los cuerpos de la Guarnición tocarán desde las 2 de la tarde hasta las 4, en los puntos siguientes: Plaza Constitución, la del 2o. de Cazadores, Plaza Treinta y Tres, la del Regimiento de Artillería, Plaza General Flores, la del 5o. de Cazadores.

Art. 4o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a esta I. General de Armas el decreto que a continuación se transcribe: Ministerio de Guerra y Marina: Decreto: Montevideo Abril 19 de 1883. El Presidente de la República en consejo de Ministros acuerda y Decreta: Art. 1o. Todos los Jefes y Oficiales de la Nación que fueron dados de baja por, no haberse presentado a los llamamientos hechos por el Estado Mayor e I. General de Armas, serán dados de alta e incorporados a las listas militares respectivas desde el día de su presentación personal a la I. General de Armas.

Art. 2o. Los haberes devengados desde la fecha en que fueron dados de baja se liquidarán por la Contaduría General del Estado y se abonarán con arreglo a las leyes vigentes y a lo preceptuado en el Art. 3o. de la ley de presupuesto General, imputándose a los rubros correspondientes. Art. 3o. Para el cumplimiento de lo dispuesto en artículos anteriores, acuérdase el tiempo a transcurrir hasta el 31 de diciembre del corriente año. Art. 4o. Diríjase al H. Senado el Mensaje acordado solicitando la correspondiente venia para dar de alta a los Jefes de elevada graduación que con su adquiescencia fueron dados de baja del Ejército.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos: Máximo Tajes: Carlos de Castro: Manuel Herrera y Obes: José L. Terra.

ABRIL 23o.

RENUNCIA - NOMBRAMIENTO

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 21 del corriente se comunica a esta Inspección G. de Armas lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina: Montevideo Abril 21 de 1883. El Superior Gobierno con esta fecha, ha expedido el siguiente decreto. El Presidente de la República Decreta: Art. 1o. Acéptase la renuncia presentada por el Teniente Coronel Graduado Don José Gómez del Cargo de 2o. Jefe del Batallón 5o. de Cazadores agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de dicho puesto. Art. 2o. Nómbrase para subrogarlo al Teniente Coronel Graduado Don José Amoedo. Art. 3o. Comuníquese,

publíquese y dése al L.C. Santos: Máximo Tajes. Lo que transcribo a Us. a sus efectos M. Tajes.

Art. 3o.

El Superior Gobierno por conducto del Ministerio de Guerra y Marina con fecha 21 del corriente mes, comunica a esta Inspección G. de Armas que ha sido aceptada la propuesta que con fecha 10 hizo el Cirujano Mayor del Ejército para Practicante del Regimiento de Artillería a favor de Don Pedro Casenave.

ABRIL 25o.

PASE AL E.M.P. DE UN OFICIAL

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 23 del corriente ha concedido la separación del Cuerpo a que pertenecía y pase al E.M.P. al Alférez del Regimiento 3o. de Caballería de Línea Don Antonio Ghizoni; y con fecha 24 del mismo a Don Isauro Costa Alférez del mismo cuerpo.

ABRIL 26o.

NOMBRAMIENTO

Art. 2o.

El Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer comunica a esta I. General lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina: Montevideo Abril 25 de 1883. El Ministerio de Gobierno comunica que con fecha 21 del corriente ha sido nombrado el Teniente Coronel Don Gumercindo Aguilar Edecán de la Presidencia de la República.- Lo que hago saber a V.S. a sus efectos M. Tajes.

ABRIL 28o.

ALTAS DE JEFES - RENUNCIA - PASE AL E.M.P. DE UN OFICIAL

Art. 3o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a esta I. General de Armas lo siguiente: La Honorable Cámara de Senadores con fecha 21 del corriente ha acordado la adquiescencia solicitada por el P.E. de la República para dar de alta en el Ejército de la República a los Jefes de alta Graduación que fueron dados de baja con la venia del H. Senado. Lo que comunico a Us. a sus efectos M. Tajes.

Art. 4o.

Por el Ministerio de Guerra con la misma fecha se comunica la aceptación de la renuncia que del cargo de Ayudante de la capitanía del puerto elevó el Capitán de Marina Don Gabriel Vázquez; y el haber concedido el Superior Gobierno la separación del Batallón 5o. de cazadores y su pase al E.M.P. al Teniente 1o. Don Ramón Rodríguez.

ABRIL 30o.

BANDA DE MUSICA

Art. 3o.

Mañana Martes la Banda de Música del Batallón 1o. de Cazadores tocará en la Plaza Constitución de 1 a 3 p.m.

Las demás como está ordenado.

MAYO

MAYO 9o.

RENUNCIA - DESIGNACION

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer, se comunica a esta Inspección General lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina: Montevideo Mayo 8 1883.- El Superior Gobierno con fecha de ayer ha expedido el siguiente decreto:

Art. 1o. Aceptáse la renuncia presentada por el Coronel Graduado Don Esteban Martínez del cargo 1er. Jefe del Batallón 5o. de Cazadores, agradeciéndole los servicios prestados en su desempeño. Art. 2o. Queda encargado interinamente del comando del expresado cuerpo el 2o. Jefe Teniente Coronel Graduado Don José Amoedo.- Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C.- Santos. Máximo Tajes.

Art. 3o.

Por el Ministerio con igual fecha se comunica lo siguiente: El Superior Gobierno con fecha de ayer ha expedido el siguiente decreto: El Presidente de la República decreta: Art. 1o. Acéptase la renuncia que del puesto de primer Jefe del Regimiento de Artillería ha realizado el Coronel Graduado Don Valentín Martínez, agradeciéndole los servicios prestados en su desempeño. Art. 2o. Nómbrase primer Jefe del Regimiento al que lo es 2o. Teniente Coronel Don Pedro de León. Art. 3o. Nómbrase 2o. Jefe al Teniente Coronel Graduado Don Angel de León. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos, Máximo Tajes. Lo que comunica a Us. para su conocimiento y demás efectos. M. Tajes. Señor Inspector General de Armas.

MAYO 11o.

REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La revista de comisario del presente mes se pasará por papeleta a los cuerpos de la guarnición el día 15.

MAYO 12o.

PASE AL E.M.P. DE UN OFICIAL

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha concedido la separación del Cuerpo a que pertenecía y pase al E.M.P. al Capitán del Batallón 5o. de Cazadores Don Sisto Rodríguez.

MAYO 13o.

ANIVERSARIO

Art. 2o.

Siendo mañana el aniversario de la Independencia de la República del Paraguay, la Fortaleza "General Artigas" hará una salva de 21 cañonazos a la 1 p.m. izando el pabellón de aquella Nación conjuntamente con el Nacional.

Los cuarteles y demás puntos anexos a esta Inspección General mantendrán izado el pabellón Nacional durante el día 14.

MAYO 15o.

PASE AL E.M.P. DE UN OFICIAL

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 12 del corriente, ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al E.M.P. al Teniente 2o. del Batallón 5o. de Cazadores Don Jorge Medina.

MAYO 17o.

SEPARACION DEL CUERPO - BAJA

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 15 del corriente mes, ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía al Sub-teniente en Comisión del Batallón 5o. de Cazadores Don Alfredo Rovira.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 14 del corriente mes, ha dispuesto sea dado de baja y borrado de la lista Militar el Capitán Don Antonio Calo.

MAYO 21o.

RENUNCIA FISCAL MILITAR - NOMBRAMIENTO

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 19 del corriente se comunica a esta I.G. de Armas lo siguiente: Montevideo Mayo 19 1883.- El Superior Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto: El Presidente de la República Decreta: Art. 1o. Acéptase la renuncia que del cargo de Fiscal Militar ha elevado el Coronel Don Bernabé Herrera y Obes, agradeciéndole los servicios prestados en su desempeño.- Art. 2o. Nómbrase Fiscal Militar al Teniente Coronel Don Eduardo Olave.- Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. - Santos: M. Tajes.- Lo que transcribo a V.S. para su conocimiento y demás efectos. Señor Inspector General de Armas Don Manuel Pagola.

MAYO 22o.

CELEBRACION CORPUS CRISTI

Art. 2o.

Verificándose el jueves 24 del corriente la solemnidad del Corpus - Cristi en la Catedral el Inspector General de Armas con autorización superior dispone lo siguiente: 1o. El Regimiento de Artillería sin piezas, apoyando su derecha en la boca calle de Ituzaingó se encontrará formado en la calle de Sarandí a las 11 y ½ en punto de la mañana: 2o. Los Batallones 2o. y 5o. de Cazadores por su orden numérico formarán en la calle indicada y a la izquierda de la artillería. 3o. Una Compañía del Batallón 1o. de Cazadores con la Bandera del Cuerpo y la Banda de Música servirá de Escolta al Santísimo en el acto de la procesión.

Art. 3o.

El Señor Coronel Don Manuel M. Rodríguez mandará las fuerzas, llevando por ayudante al de su cuerpo y el corneta respectivo.

Art. 4o.

La fortaleza "General Artigas" a las 12 y ½ hará una salva de 21 cañonazos durante la procesión, guardando intervalos de 2. m de tiro a tiro.

MAYO 28o.

NOMBRAMIENTO

Art. 2o.

El Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy, comunica a esta Inspección General que el Ministerio de Gobierno con fecha 22 del

corriente hace saber que por acuerdo Superior ha sido nombrado Edecan de la Presidencia de la República, el Sargento Mayor Don Martín Souberan.

MAYO 31o.

DISPOSICION

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer, y de conformidad con el dictamen del Señor Fiscal Militar y vista del Señor Auditor de Guerra, ha dispuesto sobreseer en la causa seguida al Subteniente del Batallón 5o. de Cazadores Don Manuel Loza.

JUNIO

JUNIO 8o.

DUELO

Art. 2o.

Los Cuarteles y demás puntos anexos a esta Inspección Gral. de Armas mantendrán durante el día Domingo 10 del corriente las Banderas a media asta en demostración de duelo por el primer aniversario de la muerte del General Garibaldi.

JUNIO 13o.

REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

El Viernes 15 del corriente la revista de Comisario se pasará de presente a todos los cuerpos de la guarnición por el infrascripto; de interventor el 2o. Inspector Coronel Don Juan de la Sierra y como Secretario el Jefe de la 4a. Sección Don Ignacio Rivas, llevando de ayudante al Sargento Mayor Don Luis Miranda.

A las 7 de la mañana del expresado día los cuerpos echarán tropa a fin de encontrarse prontos para el acto indicado.

JUNIO 19o.

NOMBRAMIENTOS - ASCENSOS

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer, se comunica a esta Inspección General el siguiente decreto: Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo junio 18 de 1883. El Superior Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto: El Presidente de la República decreta: Art. 1o. Nómbrase primer Jefe del Batallón 1o. de Cazadores al Coronel Graduado Don Estevan Martínez y 2o. al Sargento Mayor Don

Sisto Rodríguez.- Art. 2o. Nómbrase primer Jefe del Batallón 5o. de Cazadores al Teniente Coronel Don Cipriano Abreu. Art. 3o. Nómbrase Jefe de la Escolta al Sargento Mayor don Francisco Latapié. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos Máximo Tajes.

Art. 3o.

Por el mismo Ministerio y con la misma fecha se comunica lo siguiente: El Superior Gobierno con esta fecha ha conferido el Grado de Coronel de Infantería de línea al Teniente Coronel de igual arma Don Pedro Callorda, con la antigüedad de veinte y cuatro de Febrero del corriente año, y el empleo de Sargento Mayor de Caballería de Línea al Capitán de igual arma Don Francisco Latapié. Lo que comunico a Us. a sus efectos M. Tajes.

Art. 4o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha conferido el empleo de Sargento Mayor de Infantería de Línea al Capitán de la misma arma Don Sisto Rodríguez.

Art. 5o.

Por el Ministerio de Guerra con fecha de hoy, se comunica a esta Inspección General el siguiente decreto: Ministerio de Guerra y Marina.- Montevideo junio 19 1883. El Superior Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto: El Presidente de la República decreta.- Art. 1o. Nómbrase 2o. Jefe del Batallón 5o. de Cazadores al Teniente Coronel Graduado Don José Gómez. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos. Máximo Tajes. Lo que transcribo a V.S. a sus efectos M. Tajes.

JUNIO 21o.

BAJAS

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a esta Inspección General lo siguiente: Montevideo Junio 20 1883. El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto sobreseer el Sumario instruído al Subteniente Don Liberato Mateos y varios soldados del Regimiento de Artillería disponiendo no obstante por lo que respecta, al Subteniente Don Liberato Mateos sea dado de baja del Ejército, de conformidad con lo indicado por el Señor Auditor de Guerra. Lo que comunico a Us. a los efectos consiguientes: M. Tajes.- Señor Inspector General de Armas.

JUNIO 22o.

APROBACION DE PROPUESTA

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha aceptado la propuesta del

Jefe del Batallón 1o. de cazadores disponiendo pase a prestar sus servicios en el expresado Batallón el Subteniente afecto al E.M.P. Don Nicolás Bardas.

JUNIO 25o.

CAMBIO DE DESTINOS

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha del 23 del corriente ha concedido la separación del Batallón 5o. de Cazadores y pase al Batallón 1o. a continuar servicios al Ayudante Mayor Don Alberto Gimenez; y con la misma fecha ha dispuesto pasen a continuar servicios al mismo Batallón el Teniente 1o. Don Jorge Medina y al Subteniente Don Alfredo Rovira, por haberlo solicitado el Jefe de dicho cuerpo.

JUNIO 26o.

APROBACION DE PROPUESTA

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 25 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe del Regimiento 1o. de Caballería de línea para llenar algunas vacantes de Oficiales en el expresado en la forma siguiente: Primer Escuadrón: para Tenientes 2os. Alférez Don Bernardo Reyna y Don Andrés Villar y para Alférez al Soldado Distinguido Don Manuel Sánchez y para Alférez en comisión al Sargento 2o. Pablo Sosa.

Segundo Escuadrón: Para Capitán al Teniente 1o. Don Emilio Almada para Teniente 1o. al 2o. Don Vicente Lura; para Teniente 2o. al Alférez Don Lorenzo Lamas para Alférez a los Soldados Distinguidos Don Francisco Sallovedra, don Timoteo Jurado, Sargento 1o. Benjamín Jines y Sargento 2o. Juan González, siendo los tres últimos en comisión.

JUNIO 27o.

PASE A LA E.M.P. - DESIGNACION

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 25 del corriente ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al E.M.P. al Capitán del Batallón 1o. de Cazadores, Don Juan Rodríguez; y con fecha 26 del mismo ha dispuesto pase a continuar sus servicios en el Batallón 5o. de Cazadores el Subteniente del E.M.P. Don Manuel Ayoso, por haberlo solicitado el Jefe de dicho cuerpo.

JULIO

JULIO 3o.

NOMBRAMIENTOS

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de ayer se comunica a esta Inspección General lo siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina: Montevideo Julio 1o. 1883.- El Superior Gobierno con esta fecha, ha aceptado las siguientes propuestas: REGIMIENTO DE ARTILLERIA. PLANA MAYOR: Para Teniente 1o. al 2o. Don Juan J. Debally para Teniente 2o. al Alférez Don Pedro Pariente, para Porta Estandarte en **Comisión** al Soldado Distinguido Don Pedro Montero.

1er. Escuadrón; la Compañía; Para Capitán al Teniente 1o. Don Antonio Villasboas para Teniente 1o. al 2o. Don Lucas Rodríguez para Teniente 2o. al Aflérez Don Andrés Pacheco.

1er. Escuadrón: 2a. Compañía: Para Capitán al Teniente 1o. Don Mauricio B. Delgado, para Teniente 2o. al alférez Don Gregorio Lamas. 2o. Escuadrón: 2a. Compañía: Para Teniente 1o. al 2o. Don Rafael Cifuentes. 2o. Escuadrón: 2a. Compañía: Para Teniente 1o. al 2o. Don Juan J. Pereyra y Rocha, para Teniente 2o. al Alférez Don Víctor Lozano y Nuñez. BATALLON 1o. DE CAZADORES: PLANA MAYOR: Para Capitán Ayudante al Ayudante Mayor Don Alberto Gimenez, para Teniente 2o. al Subteniente Don Pedro I. Pou y para Subteniente de Bandera al Soldado Distinguido Don Antonio González. 1a. Compañía: Para Capitán Comandante de ella al Teniente 1o. Don Ramón Rodríguez, para Tenientes 2os. a los Subtenientes Don Adolfo Carrión y don Leodoro Bouquet, para Subteniente de Infantería de Línea al que lo era en comisión Don Gregorio Rovira y al Distinguido Don Gregorio Ortíz. 2a. Compañía: Para Capitán Comandante de la misma al Teniente 1o. don Benigno Evia, para Teniente 2o. a los Subtenientes Don Juan Faraldo y Don Carlos Chalá y para Subtenientes de Infantería de línea a los que eran en **Comisión** Don Alejandro Mendoza y Facundo Gauna. 3a. Compañía: Para Ayudante Mayor Comandante de ella al Teniente 2o. Don Jorge Medina, para Tenientes 2os. a los Subtenientes Don Nicolás S. Bardas y Don Lucas Fernández y para Subteniente de Infantería de Línea al que lo era en **Comisión** Don Félix Herrera 4a. Compañía: Para Tenientes 2os. a los Subtenientes Don Octavio Pérez y Don Albin Pereyra, para Subtenientes de Infantería de línea al que lo era en comisión Don Daniel Silva y al Distinguido Don Juan Haurié: BATALLON 2o. DE CAZADORES: Para Capitán al Teniente 1o. Don Enrique Dentone, para ayudante Mayor al Teniente 2o. Don Vicente

Camiconde, para Teniente 1o. al 2o. Don Olegario Santiago y para Teniente 2o. al Subteniente Don Roberto Rodríguez. 1a. Compañía. Para Capitán al Teniente 1o. Don Manuel Vázquez, para Teniente 1o. al 2o. Don Mauricio Lagos para Teniente 2o. al Subteniente Don Hilario Arias, para Subteniente al que lo era en **comisión** Don Pablo González y en **comisión** al Sargento 1o. Distinguido Don Francisco Queirolo. 2a. Compañía: Para Capitán al Teniente 1o. Don Segundo Bazzano para Teniente 1o. al 2o. Don Juan I. Borges, para Subteniente en **comisión** Don Julio Otero, para Subteniente en **comisión** Don Francisco Rodríguez y para Subteniente en **comisión** al Sargento 2o. Distinguido Don Carlos M. Alzaga. 3a. Compañía Para Ayudante Mayor al Teniente 2o. Don Manuel Figeroa para Teniente 1o. al 2o. Don Antonio Aleman para Teniente 2o. al Subteniente Don Jose Isac (ilegible). Para Subteniente efectivo al que lo era en**comisión** Don Víctor Rosales y para Subteniente en comisión al Cabo 1o. distinguido Don José Verde: 4a. Compañía: Para Capitán al Teniente 1o. Juan H. Casalla para Tte. 1o. al 2o. Don Silvestre Otero, para Subteniente en comisión. Don Víctor Cantón y para Subteniente en **comisión** al Sargento 2o., distinguido Don Antonio García. Batallón 5o. de Cazadores: Plana Mayor. Para Ayudante Mayor al Teniente 2o. Aníbal Rodríguez al Subteniente de Bandera Don Juan Eguerte, para Subteniente al Soldado distinguido Don Adolfo Amens. 1a. Compañía: Para Ayudante Mayor al Teniente 2o. Don Ceferino Martínez para Teniente 2o. al Subteniente don Benjamín Tarabal para Subteniente al de igual clase en comisión Don Ramón Andújar, para Subteniente al Soldado Distinguido Don Enrique del Pino.

2a. Compañía: Para Capitán al ayudante Mayor Don José Cordeiro para Teniente 2o. al Subteniente Don Pedro L. Rodríguez, para Teniente 2o. al Subteniente Don Manuel Loza, para Subteniente al de igual clase en**comisión** Don Julio C. Montero, 3a. Compañía: Para Ayudante Mayor al Teniente 2o. Don José Elola, para Teniente 2o. al Subteniente Don Bartolo Dorga, para Teniente 2o. al Subteniente Don Antonio Canepa, para Subteniente de Infantería de Línea al que lo es en **comisión** Don Oviedo Illescas. 4a. Compañía: Para ayudante Mayor al Teniente 2o. Don Ramón Gimenez, para Teniente 2o. al Subteniente Don Manuel Ayoso, para Subtenientes a los de igual clase en **comisión** Don Sinforoso Rodríguez, Don Alfredo de León y Soldado Distinguido Don Jacinto Pérez: Inspección General de Armas. Para Capitanes a los Tenientes 1os. Don Doroteo de la Sierra y Don Santiago Fernández, para Ayudantes Mayores a los Tenientes Don Antonio Martorell y Don Héctor Vázquez para Tenientes 1os. a los 2os. Don Bernabé G. Torres, Don Domingo A. Pereya y Don Santiago Vidella y para Teniente 2o. al Subteniente Don José González.

Art. 3o.

Por el mismo Ministerio con fecha de hoy se comunica lo siguiente: "En la nota pasada a esa oficina con fecha de ayer, referente a las propuestas de los Jefes del Regimiento de Artillería y Batallón 1o. de Cazadores se emitió las siguientes: Regimiento de Artillería. Para Tenientes 2o. al que lo es a guerra Don Francisco Spinelli y para alférez al que lo era a guerra Don José Orlando. Batallón 1o. de Cazadores, para Capitán al Maestro de la Banda de Música Teniente 1o. Don Juan Savini para alférez al 2o. Maestro Don Angel Metalo.

JULIO 6o.

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a esta Inspección General de Armas lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina: Montevideo Julio 5 de 1883. El Superior Gobierno con esta fecha ha aceptado las propuestas del Jefe del Regimiento 5o. de Caballería de Línea para llenar algunas vacantes de Oficiales en el expresado en la forma siguiente Plana Mayor: para Teniente 2o. al que lo es en comisión Don Felix Silvano, y para Alférez al que lo es en comisión Don Fermin Sánchez. 1er. Escuadrón: Para Tenientes 2os. a los que los son en comisión Don Francisco Medero y Don Pedro Mariños y para alféreces a los que los son en comisión Don Rufino Riestra, Don Santos Márquez y Don Carlos Silva. 2o. Escuadrón: Para Tenientes 2os. a los que lo son en comisión Don Sebastián Castillo y Don José Elis y para Alféreces a los que lo son en comisión Don Silvestre Cardozo, Don Tomás Perdomo y el Soldado Distinguido Don Damaceno Echevarría, y para alféreces en comisión a los Sargentos 2os. Distinguidos Don Francisco S. Alvarez y Don Eustaquio Fernández.

Art. 3o.

Por el mismo Ministerio y con igual fecha se comunica lo siguiente: "El Superior Gobierno con esta fecha ha aceptado las propuestas del Jefe de la Fortaleza "General Artigas", para llenar algunas vacantes de Oficiales en las fuerzas de su mando y en la forma siguiente: Para alféreces a los que lo son en comisión, Don Fernando Ledesma y Don Arturo M. Acosta y para llenar algunas vacantes en comisión al Cabo 1o. Distinguido Don Felipe I. Díaz.

JULIO 12o.

REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La revista de Comisario del corriente mes se pasará de presente a la hora y en los mismos terminos en que se pasó la del mes anterior. Lo que

se previene a los S.S. Jefes de los cuerpos para que el día 15 del corriente a las 7 a.m. echen tropa en los suyos respectivos a fin de encontrarse prontos para el acto indicado a la hora señalada.

JULIO 14o.

FORMACION POR CLAUSURA DEL CUERPO LEGISLATIVO

Art. 3o.

Debiendo tener lugar mañana a la una de la tarde la clausura del Cuerpo Legislativo en el período decimo cuarto; el Batallón 2o. de Cazadores se encontrará formado a las 12 y ½ del día frente al Palacio del Cuerpo Legislativo para rendirle los honores de Ordenanza.

JULIO 17o.

ANIVERSARIO JURA DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA - NOMBRAMIENTOS

Art. 2o.

Siendo mañana aniversario de la Jura de la Constitución de la República, en 1830; la fortaleza General Artigas hará una salva de 21 cañonazos a las 12 del día.

Los cuarteles y demás puntos militares mantendrán izado el Pabellón Nacional durante el día.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 16 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe del 3er. Regimiento de Caballería de línea, para llenar algunas vacantes de Oficiales en la forma siguiente:

Plana Mayor:

Para Teniente 2o. al Subteniente Don Jacinto de los Santos y al que lo era en **comisión** Don Aquiles Márquez.

1er. Escuadrón:

Para Ayudante Mayor al Teniente 2o. Ambrosio Islas, para Teniente 1o. al 2o. Don Pedro Carbajal y para Alférez a los que lo eran en **comisión** Don Carlos Larrosa y Don Diego Hinkley.

2do. Escuadrón:

Para Capitán al Teniente 1o. Don Tomás Monfort, para Teniente 1o. al 2o. Don Ignacio Cordeiro y para Alférez al que lo era en **comisión** Don Ernesto Formán y al Cadete Romulo Ceba y para Capitán al Teniente 1o. Practicante Don Rodolfo Péndola, y para alférez al que lo es de GG.NN. Don Luis Colman.

Art. 4o.

El Superior Gobierno con la misma fecha ha aceptado la propuesta del Jefe del 4o. Regimiento de Caballería de Línea para llenar algunas vacantes en el expresado en la forma siguiente:

Plana Mayor:

Para Teniente 1o. de Caballería de Línea al de igual clase en **Comisión** Don Miguel H. y Aguirre y para Teniente 2o. al alférez de la misma arma Teniente 2o. en **Comisión** Don Bruno Borges.

1er. Escuadrón:

Para Ayudante Mayor Comandante del expresado al Teniente 2o. de Caballería de Línea y ayudante Mayor en **Comisión** Don Antonio Klinger, para Teniente 1o. de Caballería de línea al alférez de la misma arma Teniente 1o. en Comisión Don Elías R. Quinteros y para alférez de Caballería de línea a los que lo eran en **Comisión** Don Eduardo Calvet y Don Julio H. Bauzá.

2do. Escuadrón:

Para Capitán de Caballería de línea al Teniente 1o. de igual arma y Capitán en **Comisión** Don Guillermo Klinger, para Teniente 1o. de Caballería de línea al alférez de igual arma y Teniente 1o. en **comisión** Don Juan P. Larcebó, para Teniente 2o. de Caballería de Línea al alférez de la misma arma y Teniente 2o. en **comisión** Don José Otero y para alférez de Caballería de Línea al que lo era en **comisión** Don Alberto S. Bauzá.

Lo que comunico a V.S. a sus efectos M. Tajes Señor Inspector General de Armas.

JULIO 21o.

ASCENSO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha conferido el empleo de Teniente 2o. Practicante del Ejército al que lo es del Regimiento de Artillería Don Pedro Casenave.

JULIO 24o.

BAJA - NOMBRAMIENTO - DESTINO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 21 del corriente ha concedido la separación y baja absoluta del Ejército, al Teniente 2o. del Regimiento de Artillería Don Horacio Arrieta.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 21 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 3o. de Cazadores, para llenar algunas vacantes de Oficiales en el expresado en la forma siguiente:

Plana Mayor:

Para Capitán al Ayudante Mayor Don Luis Medina y para ayudante Mayor al Teniente 2o. Don Liborio Hiquet.

Primera Compañía:

Para Capitán al Teniente 1o. Don Benito Marechal, para Teniente 2o. al Subteniente Don Alfredo Viche y para Subtenientes al que lo es en comisión Don José R. Maneiro y al Sargento 2o. Distinguido Don José M. Etchebehere.

Segunda Compañía:

Para Subtenientes a los que lo son en comisión Don Romualdo Barretaveña y Don Agustín Culbert.

Tercera Compañía:

Para Teniente 1o. al 2o. Don Celestino Domínguez, para Teniente 2o. al Subteniente Don Nicasio Torres y para Subteniente al Soldado Distinguido Don Antonio Maya.

Cuarta Compañía:

Para Teniente 1o. al 2o., Don Ubaldino Larrobla y para Subteniente al Sargento 1o. Distinguido Don Florencio Chavez.

Art. 4o.

El Superior Gobierno con fecha ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 5o. de Cazadores por la cual propone: Para Ayudante Mayor al Teniente 2o. Don Juan Galazzo para Teniente 2o. al Subteniente Don Vicente Laurindo y para Teniente 1o. al que lo es a guerra Don José Ma. Dópico.

Art. 5o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha dispuesto pase a continuar sus servicios en calidad de agregado al Regimiento de Artillería, el Capitán en comisión Don Benjamín Gomeza.

JULIO 26o.

DESTINO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 24 del corriente ha dispuesto pase a continuar sus servicios en la fortaleza "General Artigas", el Teniente 1o. Don Manuel Fernández, por haberlo así solicitado el Jefe de dicho punto.

JULIO 30o.

NOMBRAMIENTO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 28 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe del Regimiento 5o. de Caballería de Línea confiriendo el empleo de Teniente 1o. al que lo era en comisión Practicante Don Jesús Sánchez.

AGOSTO

AGOSTO 1o.

PASE A LA E.M.P. - DESTINO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha dispuesto que el Sargento Mayor Don Francisco Barú actualmente agregado al Batallón 1o. de Cazadores pase a revistar al E.M.P. disponiendo a la vez que el Capitán en Comisión Don Ciriaco Estavillo figure como agregado en el expresado cuerpo.

AGOSTO 3o.

SEPARACION DEL CARGO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 2 del corriente mes ha dispuesto sea separado del Regimiento de Artillería en que figuraba como agregado el Capitán Don Angel Serra.

AGOSTO 7o.

DESTINO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 6 del corriente ha dispuesto pase a revistar en calidad de agregado al Batallón 5o. de Cazadores el Sargento Mayor don Juan Lema.

AGOSTO 12o.

REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La revista de Comisario se pasará de presente a los cuerpos de la Guarnición el Miercoles 15 del corriente por el 2o. Inspector General, y el Jefe de la 4a. Sección de la I. G. de Armas.

AGOSTO 14o.

NOMBRAMIENTOS - ASCENSOS - SIN EFECTO - REVISTA DE COMISARIO

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 11 del corriente ha aceptado la propuesta del Cirujano Mayor del Ejército, nombrando Teniente Primeros Practicantes de Ejército al que lo era segundo Don Pedro Cazenave y a los primeros en comisión Don Emeterio Camejo y Don Francisco Portillo.

Art. 4o.

El Superior Gobierno con fecha 11 del corriente, ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 3o. de Cazadores confiriendo el empleo de Subteniente de Infantería de Línea al Sargento Segundo distinguido Don Rodolfo Ramos para llenar la vacante del Subteniente Don Fernando Almeida que ha sido separado de dicho cuerpo.

Art. 5o.

Queda sin efecto lo ordenado para la revista de comisario que debía de pasarse mañana la que será por papeletas.

AGOSTO 24o.

ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA - ASCENSOS

Art. 2o.

Las fuerzas de la Guarnición formarán el día de mañana a las 11 y ½ en punto en la calle de **"Sarandí", "Plaza Independencia y Calle 18 de Julio"** en el Orden siguiente: dos compañías de la Marina Nacional: el Batallón de Artillería de Plaza: el Regimiento 1o. de Artillería: los Batallones de Cazadores 1o., 2o. y 5o.: el Batallón Municipal: y los Regimientos de Caballería de Línea 3o. y 5o.

Art. 3o.

El Regimiento de Artillería hará a las 12 del día una salva de **ciento un** cañonazos.

Art. 4o.

La línea sera mandada por S.E. el Señor Ministerio de Guerra y Marina.

Art. 5o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se dice a esta I.G. de Armas lo siguiente.- "El Superior Gobierno con esta fecha ha

expedido el siguiente decreto: Considerando como un deber de estricta Justicia el otorgar un testimonio de la gratitud nacionalidad a los esforzados próceres de la Independencia que aun sobreviven y obtenida para ello la adquirencia necesaria de la H.C. P. del Cuerpo Legislativo por lo que se refiere a los de elevada graduación militar, el Presidente de la República en el cincuagésimo octavo aniversario de aquel hecho glorioso, acuerda y decreta: Art. 1o. Confiérese los empleos que a continuación se indican a los siguientes Señores Jefes, Oficiales y soldados: Para Brigadier General al Coronel Mayor Don Felipe Fraga; para Coroneles Mayores a los Coroneles Don Constancio Quinteros y Don Pablo I. Goyena; para Coroneles efectivos a los Coroneles Gdos, Don Gregorio I. de la Peña, Don Agustín Muñoz, Don Antonio Olivera y al Teniente Coronel Don Juan P. Pérez, para Tenientes Coroneles efectivos al Teniente Coronel Graduado Don Pablo Ybian y Sargento Mayor Don Gabriel Lezaeta; para Sargentos Mayores efectivos a los Capitanes Don Lorenzo Torres, Don Martín González, Don Mariano Pérez, Don José L. Mendoza, Don Gregorio Haedo y don Saturnino Revuelta, para Capitanes al ayudante mayor Don Joaquin Ydoyaga y Teniente 1o. Don Eusebio Francia, Don Jaime Ylla Viamon, y Don Carlos Navia; para Teniente 1o. al 2o. Don Francisco Callorda; para Subtenientes a los Sargentos Don Francisco López, Don Gregorio Cardozo, Don Eustaquio Romero y Don Fausto Martínez; para Sargentos 1os. a los Cabos Don Manuel Larrosa, Don Manuel Machado, Don Feliciano Carbajal, Don José Pérez, Don Eusebio Miranda, Don Manuel Sosa, Don Patricio Vidal, Don Juan de Dios Esteves, Don Francisco Soca y Clarin, Don Mariano Quintin, para Sargentos 2os. a los soldados Don Miguel Savatell, Don Luis Paz, Don Gavino López, Don José Lozano, Don Juan Clavero, Don Eugenio Garrido, Don Santiago Romero, Don Manuel Sarandí, Don Luis Bengochea, Don Mario Sosa, Don Mariano Sanchez, Don Euzebio Rodríguez, Don Asisxto Larraura, Don José E. Sarracho, Don Esteban Maidana, Don Eusebio Lemos, Don Higinio Canabal, Don Nicolás Lagos, Don Victoriano I. Chaves, Don Isidoro Valiero, Don Cándido Techera, Don Pedro Sosa, Don Agustin Avellano, Don Feliz Bordas, Don Luis Sanz, Don Manuel Zeiton, Don Pedro Prieto, Don Dionisio Alba(a) Calderón, Don Manuel Gómez, Don Celedonio Miranda, Don José E. Baldovino, Don Placido T. de Silva, Don Juan Pérez, Don Crispín Medina, Don Joaquín Nieto, Don Cándido Fernández, Don Francisco Feo, Don Joaquín Goraza, Don Juan Nuñez, Don Ramón Sanchez, Don Francisco Silva, Don Mateo Villanueva, Don Leandro Valdez; Don Hipólito Rocha, Don Leandro Bobadilla, don Martiniano Gómez, Don Isidoro Batalla, Don Joaquín Rodríguez, Don Luis Pérez, Don José Casas, Don Joaquín Silvera, Don Joaquín Portela, Don Marcelino Figueredo, Don Tomás Melgar, Don Francisco A. Gómez, Don Juan Suárez, Don Juan S. Gutierres, Don José M. Sanchez, Don

José Pérez, Don Felis Araña, Don Roque Cejas, Don Juan González, Don Dámaso Olmedo. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Santos. Máximo Tajes: Carlos de Castro: Manuel Herrera y Obes; José L. Terra: "Lo que trascribo a V.S. a sus efectos: Señor Inspector General de Armas.

SETIEMBRE

SETIEMBRE 1o.

BAJA - NOMBRAMIENTOS - ACEPTACION DE RENUNCIA

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 30 de agosto, ha concedido la baja al Subteniente en **Comisión** del Batallón 2o. de Cazadores Don José Verde. Con la misma fecha ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 3o. de Cazadores, en la que propone para ayudantes mayores a los Tenientes 1os. Don Ricardo Olivencia y Don Pedro Berro.

Con fecha 31 del mismo mes ha concedido la separación del 4o. Regimiento de Caballería al Teniente 1o. en **Comisión** Practicante Don Francisco Domínguez, y con igual fecha ha aceptado la renuncia que del puesto de 2o. Cirujano del Ejército en **Comisión** elevó el Doctor Adolfo Pastor. Con fecha 31 del mes ppdo. ha dispuesto el Superior Gobierno, que desde el mes corriente figure como Ayudante de la Capitanía del Puerto el Capitán Don Marcos Mancebo, y con la misma fecha ha dispuesto que desde el presente mes figure como 2o. Jefe del 4o. Regimiento de Caballería en remplazo del Teniente Coronel Graduado Don Rosendo Sosa, el Sargento Mayor don Lino Aranda y como agregado al expresado Cuerpo el Capitán en **Comisión** Don Juan B. Larcebó y el alférez en **Comisión** Don Basilio Ybarra y Rodríguez. Así mismo ha dispuesto pase a prestar sus servicios en el "5o. Regimiento de Caballería", el Capitán Don Tomás Monfort.

SETIEMBRE 5o.

BAJA

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer, ha concedido la separación del Cuerpo a que pertenece y baja absoluta del Ejército, al Subteniente del Batallón 5o. de Cazadores Don Ramón Andujar.

SETIEMBRE 11o.

BANDA DE MUSICA - NOMBRAMIENTOS

Art. 2o.

Todos los domingos y días festivos, hasta segunda órden el cuerpo que está de servicio esos días enviará a la **Plaza Constitución** la banda de

Música para que toque en ella, desde la **una** hasta las **cuatro de la tarde**; empezando el Domingo próximo 16.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 10 del corriente ha aceptado la propuesta del Señor Cirujano Mayor del Ejército, nombrando médicos de cuerpos en **Comisión** a los S.S. Doctor Don Ernesto Fernández Espiro, Don Elías Regules, Don Jacinto de León y a Don Santos Errandonea; el primero para el 2o. de Cazadores el 2o. para el 5o. de Cazadores; el 3o. para 3o. de Cazadores y el último para el Regimiento de Artillería.

SETIEMBRE 12o.

REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La revista de Comisario del corriente mes, se pasará de presente el día 15, en los mismos términos que en los meses anteriores.

SETIEMBRE 14o.

NOMBRAMIENTO - DESTINO

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 1o. del Corriente mes, ha nombrado segundo Cirujano del Ejército en **Comisión** "al Doctor Don Isabelino Bosch.

Art. 3o.

Con esta fecha el Superior Gobierno ha dispuesto pase a continuar sus servicios en el "Batallón 3o. de Cazadores", el Subteniente Don Alejandro Vázquez.

SETIEMBRE 15o.

BANDA DE MUSICA

Art. 2o.

Mañana tocará en la **Plaza Constitución** de una a cuatro de la tarde, la banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores", como está ordenado.

SETIEMBRE 19o.

BAJA - DISOLUCION - NOMBRAMIENTO

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a esta Inspección General lo siguiente: Monte° Setiembre 18 de 1883.

El Superior Gobierno con esta fecha ha concedido la baja con absoluta separación del Ejército al Coronel Graduado Don Joaquín Santos.

Art. 3o.

Por el mismo Ministerio y con igual fecha se comunica lo siguiente; - Mont° Setiembre 18 de 1883. Con esta fecha se ha expedido el siguiente decreto: "El Presidente de la República en Consejo General de Ministros acuerda y decreta: Art. 1o. Queda disuelto el "Batallón 2o. de Cazadores". Art. 2o. Los Jefes y Oficiales pasarán a revistar a la plana Mayor Pasiva, y los individuos de tropa a llenar vacantes en los cuerpos del Ejército. Art. 3o. El armamento, correaje, vestuario y menaje y equipo se depositará en el Parque Nacional. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C. dándose cuenta oportunamente a la H.C.P. Santos: Máximo Tajes: Carlos de Castro, José L. Terra: Manuel Herrera y Obes. Lo que transcribo a U.S. para su conocimiento. Máximo Tajes.

Art. 4o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer, ha aceptado la propuesta del Cirujano Mayor del Ejército nombrando Practicante en **Comisión** del "4o. Regimiento de Caballería" al Señor Don Jesús Brana.

SETIEMBRE 24o.

ASCENSOS

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 21 del corriente ha declarado comprendido en el decreto de fecha 25 de agosto próximo pasado al Capitán Don Manuel Torres y al soldado José Olivera, debiendo figurar el primero en la clase de Sargento Mayor y el 2o. en la de Sargento de 2a. Clase.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 22 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe del 2o. Regimiento de Caballería para llenar algunas vacantes de oficiales en el expresado y en la forma siguiente: para Capitanes de Caballería de Línea al Ayudante Mayor Don Cornelio Gaitán y al Teniente 1o. Don Félix Ojeda, para Ayudante Mayor de Caballería de línea al Teniente 2o. Don Victoriano Varela; para Tenientes 2os. de Caballería de Línea a los alféreces Don José Olivencia, Don Teodoro Larramendi; Don Francisco Alami y don Juan Terán y para alférez de Caballería de Línea a los soldados destinguidos Don Juan Iturvides y Don Juan Aguileras.

SETIEMBRE 25o.

BAJAS

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 22 del corriente ha dispuestos sea dado

de baja y borrado de la lista Militar el Teniente 2o. del "Regimiento 5o. de Caballería" de Línea, Don Sebastián Castillo por las resultancias, del sumario instruido a varios oficiales de dicho cuerpo, y con fecha 24 del mismo ha dispuesto también sea dado de baja y borrado de la lista militar el Teniente 2o. Don Robustiano Gadea.

SETIEMBRE 27o.

GUARDIA DE CUSTODIA

Art. 2o.

Desde mañana hasta segunda orden, las guardias que da la custodia de los presos que van a trabajar a la "Escuela de Artes y Oficios" y la del "Parque Viejo": se dará por el "Regimiento 5o. de Caballería" con el personal respectivo.

OCTUBRE

OCTUBRE 12o.

REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

El lunes 15 del corriente se pasará la Revista de Comisario de presente a los cuerpos de la Guarnición en la misma forma de los meses anteriores debiendo los cuerpos estar prontos a las 7 de la mañana.

OCTUBRE 19o.

CAMBIO DE DESTINO - DISPOSICION

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 17 del corriente ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía el Capitán Comandante de la 4a. Compañía del "Batallón 1o. de Cazadores" don Ventura Rodríguez en virtud de haber sido nombrado Oficial de la "Legación de España y Portugal".

Art. 3o.

Por el ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a esta Inspección General lo siguiente: Art. 1o. Octubre 18 de 1883. Dispondrá V.S. que desde el mes corriente en adelante se lleve en la mayoría de los cuerpos de Línea respectivamente un registro con las partidas de Bautismo originales de los individuos orientales que prestan servicios en ellos, debiendo mandar buscar donde se encuentren lo que actualmente no posean. Así mismo dispondrá que en lo sucesivo toda vez sea recibida una alta lo hagan conjuntamente con la fé de bautismo. M. Tajes. Señor Inspector General de Armas.

OCTUBRE 31o.

BANDA DE MUSICA - RETRETA - CEREMONIA FUNEBRE

Art. 2o.

Desde hoy queda sin efecto lo dispuesto en **la Orden General** de 11 de setiembre en cuanto a tocar las Bandas de Música los Domingos de día en la Plaza Constitución.

Art. 3o.

Desde el Domingo 4 del entrante Noviembre, la Banda de Música del Cuerpo que esté de servicio de Guarnición dará la retreta en la Plaza Constitución desde las 8 a las 11 de la noche y hasta nueva orden.

Art. 4o.

El viernes 2 del entrante Noviembre Aniversario de la Conmemoración de los fieles Difuntos, el "Batallón 5o. de Cazadores" vestido de parada concurrirá al Cementerio Central a las 9 de la mañana para rendir en él los honores de ordenanza en el Panteón de los "MARTIRES DE QUINTEROS". Rotonda Central y Panteón de los servidores del Estado.

Art. 5o.

El "Regimiento de Artillería" enviará el mismo día y a la misma hora dos Oficiales y veinte hombres de su cuerpo al Cementerio del Buceo para el servicio que en el se requiera de acuerdo con la Policía.

Art. 6o.

La Banda de Música de "Artillería" asistirá al Cementerio Central para tocar durante el día piezas fúnebres alternando con la del "Batallón 5o. de Cazadores", y la Banda del 1o. de Cazadores "lo verificará en el Cementerio del Buceo".

NOVIEMBRE

NOVIEMBRE 3o.

PASE AL E.M.P. - NOMBRAMIENTO - BAJA

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 31 del mes ppdo. ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al E.M.P. al Teniente 1o. Practicante del "Batallón 1o. de Cazadores" Don Alejandro Andritha, y con la misma fecha ha aceptado la propuesta del Jefe de la Fortaleza General Artigas nombrando alférez en **Comisión** a los soldados distinguidos Don Francisco Sanz y Roberto Canfield.

Art. 3o.

Por el Ministerio de Guerra con fecha 31 del mes ppdo. se comunica lo siguiente: Por lo que resulta del sumario instruido al guardia Marina

Don Pantaleón Gros, el Superior Gobierno ha dispuesto sea dado de baja y borrado de la lista respectiva.

NOVIEMBRE 6o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará la Banda del "Regimiento 5o. de Caballería".

NOVIEMBRE 7o.

RETRETA - SEPARACION DEL CARGO

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha seis de Noviembre, ha dispuesto sea separado de la fortaleza General Artigas el Alférez Don Arturo Acosta.

NOVIEMBRE 8o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 9o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

NOVIEMBRE 10o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 11o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 12o.

RETRETA - REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

Art. 3o.

El Jueves 15 del corriente se pasará la revista de Comisario de presente a los cuerpos de la Guarnición en las mismas formas de los meses anteriores, debiendo los Cuerpos estar prontos a las 6 de la mañana.

NOVIEMBRE 13o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 14o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana, la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 15o.

RETRETA - BAJA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha dispuesto sea dado de baja absoluta del Ejército y borrado de la Lista Militar el Teniente 2o. del "Regimiento 5o. de Caballería" de Línea Don José Elis.

NOVIEMBRE 16o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la Plaza Constitución la dará la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 17o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará en la noche de mañana en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 18o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

NOVIEMBRE 19o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 20o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la Plaza Constitución la dará en la noche de mañana la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 21o.

RETRETA - ASCENSO

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 20 del corriente ha conferido el Grado de Coronel de Caballería de Línea al Teniente Coronel de igual arma Don Pablo Rivera con la antigüedad de veinte y cuatro de Febrero del corriente año.

NOVIEMBRE 22o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

NOVIEMBRE 23o.

RETRETA - BAJA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 22 del corriente mes ha dispuesto sea dado de baja absoluta del Ejército el Subteniente del "Batallón 5o. de Cazadores", don Julián C. Montero.

NOVIEMBRE 24o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

NOVIEMBRE 25o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

NOVIEMBRE 26o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

NOVIEMBRE 27o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

NOVIEMBRE 28o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 29o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana, la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

NOVIEMBRE 30o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE

DICIEMBRE 1o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la Plaza Constitución la dará en la noche de mañana la Banda de Música del "Batallón de Cazadores".

DICIEMBRE 2o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 3o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 4o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE 5o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 6o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 7o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará en la noche de mañana en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 1o. de Cazadores.

DICIEMBRE 8o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 9o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE 10o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

DICIEMBRE 11o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará en la noche de mañana en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 12o.

RETRETA - REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La retreta la dará mañana a la noche en la Plaza Constitución, la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

Art. 3o.

El Sábado 15 del corriente se pasará la revista de Comisario de presente a los Cuerpos de la Guarnición en la misma forma de los meses anteriores, debiendo los cuerpos estar presentes a las 6 de la mañana.

DICIEMBRE 13o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE 14o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 15o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 16o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

DICIEMBRE 17o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 18o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución, la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 6o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 7o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará en la noche de mañana en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 1o. de Cazadores.

DICIEMBRE 8o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 9o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE 10o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

DICIEMBRE 11o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta la dará en la noche de mañana en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 12o.

RETRETA - REVISTA DE COMISARIO

Art. 2o.

La retreta la dará mañana a la noche en la Plaza Constitución, la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

Art. 3o.

El Sábado 15 del corriente se pasará la revista de Comisario de presente a los Cuerpos de la Guarnición en la misma forma de los meses anteriores, debiendo los cuerpos estar presentes a las 6 de la mañana.

DICIEMBRE 13o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE 14o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 15o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 16o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

DICIEMBRE 17o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 18o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución, la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 19o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

DICIEMBRE 20o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 21o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE 22o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del Batallón 1o. de Cazadores.

DICIEMBRE 23o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

DICIEMBRE 24o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 25o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento 5o. de Caballería".

DICIEMBRE 26o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 27o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 28o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

DICIEMBRE 29o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 5o. de Cazadores".

DICIEMBRE 30o.

RETRETA

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Regimiento de Artillería".

DICIEMBRE 31o.

RETRETA - HONORES FUNEBRES

Art. 2o.

La retreta en la noche de mañana la dará en la Plaza Constitución la Banda de Música del "Batallón 1o. de Cazadores".

Art. 3o.

Debiendo ser exhumados el miércoles 2 del mes entrante en el Cementerio Central los Restos del Señor Brigadier General de la Nación Don Leandro Gómez; y deseando el Gobierno de la República rendirles los honores que por su alta Jerarquía le corresponde ha ordenado al

infrascripto, Inspector General de Armas disponer lo siguiente: - 1o. El "Batallón 1o. de Cazadores" enviará mañana martes a las 9 una Guardia de honor a la Catedral para rendir en ella el servicio prescripto en el Art. 5o. del Reglamento Interno que trata de los honores fúnebres; permaneciendo hasta el miércoles en que serán conducidos hasta el Cementerio Público.

2o. A la salida del Sol del día 2 la Fortaleza "General Artigas" hará tres disparos de Cañón consecutivos y continuará disparando uno en cada media hora hasta la una de la tarde.

3o. A las 8 y ½ del Miércoles 2 vestidos de gala se encontrarán formados en columna frente a la puerta Central de la Catedral dos Secciones del "Regimiento de Artillería" y los Batallones 1o. y 5o. de Cazadores formados en Batalla y prologándose por la calle de **Ituzaingó y Rincón Cámaras**.

4o. Al partir de la Catedral los restos con dirección al Cementerio Central irán al costado de la urna ocho soldados y un cabo repartidos cuatro por cada lado.

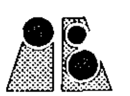
5o. En el acto de ser sepultados los restos los Batallones de Infantería harán tres descargas y la Artillería 12 disparos.

6o. La Bandera de los Cuarteles y demás puntos de la Guarnición permanecerán a media asta durante los días 1o. y 2o.

7o. Las Banderas de los cuerpos irán arrolladas y con corbatas negras.

8o. Las fuerzas serán mandadas por el Inspector General de Armas.

9o. Se invita a todos los S.S. Jefes y Oficiales francos de la Guarnición para asistir a ese acto.



Esta Obra se terminó de imprimir
en la Imprenta del Ejército
en el mes de diciembre de 1996.

Tiraje: 500 ejemplares.